

INFORME FINANCIERO

PRIMER
SEMESTRE

2021







ÍNDICE

Situación Económica-Financiera Primer Semestre 2021	4
Pronunciamientos de los Informes de Riesgo Crediticio	12
Aprobación de Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido sobre el Patrimonio de la Institución	12
Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades	13
Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios (Primer Semestre 2021)	14
Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial	15
Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de la Cartera Crediticia	16
Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias	17
Informe del Auditor Externo	17
Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad	17
Informe Del Auditor Interno sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.	18
Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Referentes a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución	23

Información de Interés para los Accionistas

Convocatorias	35
Informe de Gobierno Corporativo	36
Informe del Comisario	42
Informe de Gestión Corporativa	69





SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

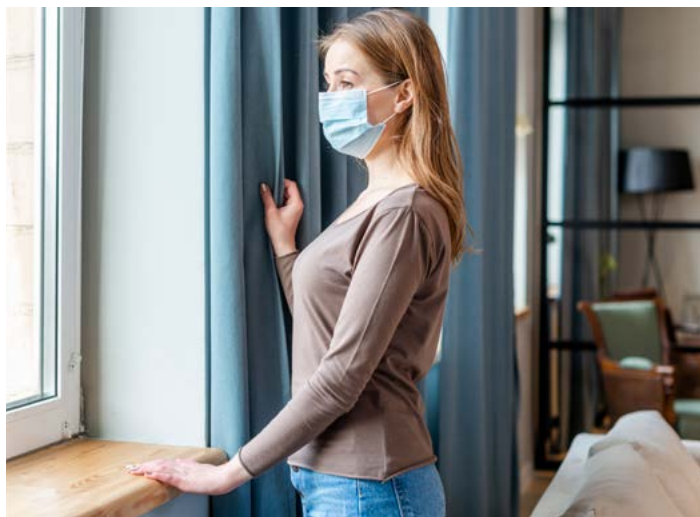
PRIMER SEMESTRE 2021

El primer semestre de 2021 parecía ofrecer cambios fundamentales con relación a las restricciones necesarias adoptadas durante el año 2020, cuando se declaró la pandemia por COVID-19. Sin embargo, la economía mundial continuó en una especie de ralentización de muchos procesos, que permitió un margen menor de flexibilización de la esperada. De esa realidad no escapan los diferentes sectores económicos venezolanos. Recibimos el 2021 con el protocolo 7+7 y en algunos momentos, las semanas de restricciones se extendieron para responder al recrudecimiento de los contagios, aunque podamos reportar un aumento de actividad en algunos renglones particulares de la economía nacional.

El sistema financiero venezolano estuvo llamado a mantener sus operaciones de manera continua, con excepción de la disponibilidad de la red de agencias y puntos de atención, los cuales tuvieron que acatar el protocolo antes mencionado.

Para lograr la continuidad en las operaciones, Banesto entendió como una oportunidad y un reto, la planificación de nuevos servicios y productos –dentro del portafolio electrónico o digital– y la profundización en el análisis de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, para desarrollar las adecuaciones y las nuevas funcionalidades de los productos y servicios ya existentes.

- Una vez más, comprobamos que la
- reflexión acerca del modelo de negocios
- y el proceso de transformación digital
- van de la mano de la experiencia de
- cliente. Y también que no hay gestiones
- de cercanía con los clientes que no
- resulten útiles y necesarias.



Además de la continuidad operativa bajo el debido cumplimiento del marco regulatorio, en Banesto mantuvimos una atención constante a las necesidades de nuestros colaboradores, quienes tuvieron la opción del teletrabajo; las precauciones extremas y necesarias, además de las campañas de información, con el propósito de fortalecer tanto nuestras audiencias externas como las internas, en torno a la prevención de contagios por Covid; y mantuvimos también, un vínculo especial con nuestros aliados y socios sociales y otros relacionados.

Continuamos enfocados, tanto en la sostenibilidad de nuestro negocio como en crear relaciones perdurables con nuestras audiencias, mantener nuestro liderazgo en el sector y muy especialmente, honrar la orientación de nuestra política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad a través de los diversos programas activos relacionados con educación, salud e inclusión financiera y alinear las orientaciones de dicha política con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Durante este período, continuamos el reforzamiento de nuestro Voluntariado Corporativo, que tuvo un desempeño superior, al contribuir a mejorar la calidad de vida de



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

PRIMER SEMESTRE 2021

los trabajadores. Para la definitiva incorporación y fortalecimiento del Voluntariado, trabajamos para motivarlos a ellos y a sus familias a hacer mejor uso de su tiempo libre, activarse en causas de solidaridad e inclusión y a contribuir con algunos de los ODS 2030.

En un esfuerzo de síntesis, podemos resumir que en el primer semestre de 2021, Banesco se mantuvo como un referente del sistema financiero. La variación en captaciones fue de 218,9% con respecto al semestre anterior, impulsada por la confiabilidad de nuestros medios y servicios de pago, destacando el negocio adquirente, donde procesamos más de 435 millones de transacciones en el período.

Se liquidaron más de Bs. 97,51 billones en operaciones de crédito, de las cuales el 87% de las operaciones correspondieron al sector alimentos y en especial, a la actividad agropecuaria. Así mismo, se dio cumplimiento con la cartera de microcréditos, superando el porcentaje requerido. La gestión del riesgo de crédito obtuvo resultados muy satisfactorios y se reporta un índice de morosidad de 0,00001% al cierre del primer semestre de 2021, lo que indica un mejor manejo del riesgo y calidad de la cartera.

Es también interesante que el 94% de nuestros clientes ya operan de manera digital, y por ello hemos profundizado nuestra oferta de más y mejores productos y servicios a través de canales electrónicos y digitales.

Pusimos a disposición de nuestros clientes la nueva aplicación Banesco Móvil, que integra la antigua Banca Móvil con el servicio de Pago Móvil.

Durante este período se produjo el lanzamiento de nuestra Cuenta Verde para el manejo de moneda extranjera, y la nueva Mesa de Cambio, también incorporada

en Banesco Móvil y que permite la compra y venta de divisas. Están disponibles los servicios de P2C y C2P y mejoras fundamentales a portales como Mis Solicitudes y BanescOnline.

- Para junio de 2021, Banesco cuenta
- con 215 Puntos de Atención, a través
- de los cuales se realizaron 761 mil
- transacciones, mientras que a través de
- nuestros canales digitales y electrónicos, superamos los 1.237 millones de
- transacciones, que representan 99,71%
- del total acumulado en el semestre.

Hemos estado, además, muy activos durante todo el lapso en la cantidad y calidad de las campañas de mercadeo que hemos desplegado en redes sociales y en medios tradicionales, incrementando nuestras campañas de seguridad, regulatorias e informativas; dirigidas a la utilización del asistente virtual; a la orientación a los pensionados para el uso de nuestra plataforma digital y campañas de prevención y nuevos productos y servicios. Las Redes Sociales y el marketing digital se han convertido en canales de gestión muy importantes para mantener activa una conversación con nuestros clientes, responder sus dudas y atender sus requerimientos.

Mantenemos un importante esfuerzo institucional en el cumplimiento y la prevención, de acuerdo al marco legal y regulatorio vigentes y relativos a los servicios financieros y la formación permanente de nuestros colaboradores en materia de PCLC/FT/FPADM, cultura de riesgo, seguridad y salud laboral.

Como cualquier Organización atenta a las tendencias y hechos contemporáneos impulsamos la gestión del co-



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

PRIMER SEMESTRE 2021

nocimiento y el desarrollo de capacidades como parte fundamental de la administración del talento. Hemos hecho un particular énfasis en todo el aprendizaje relacionado con el cambio y la transformación digital, cultura ágil y experiencia de cliente. Todos estos temas contribuyen a fortalecer en nuestros colaboradores la visión estratégica de la Organización. Hemos desarrollado un ecosistema de aprendizaje constante a través de plataformas educativas de comprobada calidad, foros web, cursos virtuales y alianzas con instituciones educativas para mantener a nuestros Ciudadanos Banesco en proceso de aprendizaje continuo, contemplando además todo el conjunto de contenidos relacionados con el Código de Ética y el Cumplimiento por parte de los empleados del Banco, en concordancia con las normativas que regulan la actividad bancaria.

Durante los primeros seis meses de 2021 nuestra inversión social estuvo concentrada en las áreas de salud, educación e inclusión financiera, con visión de sostenibilidad.

Continuamos utilizando las plataformas digitales para poder llevar a cabo la mayoría de nuestros programas e iniciativas y cumplir los compromisos adquiridos para este período.

Los aportes a nuestros Socios y Aliados Sociales para apoyar sus proyectos y actividades nos permiten avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS1 Fin de la Pobreza, ODS2 Hambre Cero, ODS3 Salud y Bienestar, ODS4 Educación de Calidad, ODS8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS10 Reducción de las Desigualdades, ODS11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS17 Alianzas para lograr objetivos.

Adicionalmente, Banesco destinó la cantidad de Bs. 1.820.763.324.457 al fortalecimiento de los programas

de Calidad de Vida para nuestros colaboradores. El monto representa 68,19% del total de la inversión social del Banco durante este primer semestre.

La preservación de la salud de nuestros trabajadores y sus familias, proveedores y clientes, al mismo tiempo que atender –presencial y virtualmente, requerimientos y urgencias– de nuestro universo de clientes, se mantuvo como uno de los retos mayores que continuamos experimentando. Nuestro proceso de transformación digital es continuo y se extiende a todos los procesos posibles, con un interesante énfasis en ambientes colaborativos.

La naturaleza de nuestro negocio tiende a transformarse en la medida en que la interacción con nuestros clientes se acerca más a lo digital/electrónico. Entendemos el conocimiento del cliente como primordial para establecer un pacto de cercanía y así crear estrategias para mejorar nuestros productos y servicios y crear nuevos canales que tengan como fundamento la inteligencia artificial y los recursos de lo digital. Queremos desarrollar la idea de un cliente autónomo, autogestionado; ese que sabe cómo conseguir la información necesaria y cómo conducir sus propios requerimientos y, al final del día, sentirse satisfecho. Para apoyar a este cliente presente y futuro creamos a Barti, nuestro asistente virtual.

A continuación conseguirán una descripción detallada de nuestra gestión del primer semestre de 2021, para responder a nuestro principio de transparencia habitual. Este ejercicio semestral se hace posible por la confianza que hemos recibido por parte de nuestros clientes, accionistas, trabajadores, socios/aliados sociales y autoridades financieras.

JOSÉ GRASSO VECCHIO

PRESIDENTE EJECUTIVO **BANESCO BANCO UNIVERSAL**



LA ECONOMÍA VENEZOLANA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2021

Durante el primer semestre del año 2021 se profundizaron los desequilibrios ya existentes en la economía del país, impactada por la presencia de la Pandemia Covid-19 desde el primer trimestre de 2020, lo cual ralentizó la actividad productiva, industrial y comercial, considerando la falta de continuidad de los negocios y operaciones en una gran parte de los sectores económicos derivada de las medidas para combatir el Covid-19, disminuyendo también las inversiones tanto públicas como privadas, así como la demanda y el consumo, considerando los elevados niveles de inflación y la reducción del poder adquisitivo de una parte importante de la población, si bien el Gobierno a través de diversos programas de atención social ha venido contribuyendo a paliar los efectos del entorno recesivo prevaleciente en Venezuela sobre aquellos estratos sociales vulnerables.

Cabe destacar además, cierta mejoría en la industria petrolera nacional durante el período en referencia. Según el Reporte Mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) correspondiente a junio de 2021, la producción de crudo de Venezuela durante dicho mes fue de 633 mil barriles diarios, para un promedio de 556 mil barriles diarios en el segundo trimestre de 2021, superando la producción promedio del año 2020 (560 mil b/d), impulsadas por las exportaciones al continente asiático y las ventas de crudo mejorado, evidenciándose una mayor estabilidad. El precio de la mezcla Merey, la referencia venezolana dentro de la cesta OPEP, registró en junio un valor de USD 53,52 por barril, promediando USD 46,09 en 2021, por encima del reflejado en igual lapso de 2020 (USD 26,61), en concordancia con el aumento de la demanda petrolera a nivel mundial y los acuerdos de recortes de producción pactados previamente por los países miembros de la OPEP.



- De acuerdo con cifras del BCV, las
- Reservas Internacionales se mantuvie-
- ron relativamente estables concluyendo
- el 30 de junio de 2021 en 6.184 millo-
- nes de dólares, equivalente a un des-
- censo de USD 183 millones (-287%) con
- respecto al cierre del año 2020, cuando
- totalizaban USD 6.367 millones.

El BCV reportó, además una variación mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de mayo de 2021, de 28,5% (último dato disponible), mientras la inflación acumulada en los primeros cinco meses del año fue de 264,8%, inferior a la observada en igual lapso de 2020 (295,9%), manteniéndose así la desaceleración de la tasa de inflación en el país.

Si bien se mantuvo durante la primera mitad del año en curso, la política restrictiva sobre la liquidez monetaria por parte del ente emisor, se evidenció una leve flexibilización de la misma, cuando en fecha 19 de enero el BCV



LA ECONOMÍA VENEZOLANA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2021

mediante la Resolución 21-21-01, publicada en Gaceta Oficial N° 42.050, disminuyó de 93% a 85% el encaje legal para las obligaciones netas en moneda nacional, manteniendo en 31% el encaje para las captaciones en divisas extranjeras. Sin embargo, continúa la monetización del déficit fiscal, y por ende, el aumento de la liquidez monetaria semanal (M2), cuyo saldo al 25 de junio de 2021 se ubicó en Bs. 1.870,3 billones, evidenciando un incremento de 232,1% en lo que va de año. Dicho monto estuvo conformado en 4,29% por monedas y billetes, reforzando el impulso de las transacciones digitales, las cuales han llegado a representar más del 90% de las operaciones.

Respecto al tipo de cambio oficial, al 30 de junio de 2021, la cotización cerró en Bs. 3.220.598,4/\$, lo cual representa una variación de 190,9% en comparación al 30 de diciembre de 2020, observándose una menor volatilidad en algunos lapsos, coincidiendo con las intervenciones del BCV para inyectar divisas al sistema financiero y contener el alza del mercado cambiario.



SISTEMA BANCARIO

Según el Boletín Mensual de la Superintendencia de Bancos de marzo de 2021, la composición del sistema financiero venezolano no presentó cambios hasta esa fecha, contabilizándose 29 instituciones, 23 privadas y 6 públicas, con una disponibilidad de 2.924 oficinas, 39.094 trabajadores, 2.775 cajeros automáticos y 424.450 puntos de venta, lo cual concuerda con un evidente cambio de comportamiento del usuario financiero, cuyas preferencias se han orientado en los últimos años hacia el uso de canales digitales.

La economía nacional se mantiene afectada por las restricciones derivadas de la pandemia Covid-19, aunadas a las ya previamente existentes. Sin embargo, el sistema ha logrado cabalmente estar a la altura de un entorno marcado por la incertidumbre, manteniendo la continuidad de las operaciones de cara al cliente, logrando adecuar rápidamente sus modalidades laborales, pasando de esquemas presenciales a virtuales en un gran porcentaje de su plantilla, lo cual ha sido posible gracias a las elevadas inversiones en recursos tecnológicos que coadyuvaron al mantenimiento de la flexibilidad requerida dadas las circunstancias actuales, sin menoscabar la calidad de servicio a los usuarios.

Todo los esfuerzos realizados han sido fundamentales para el buen desempeño de la banca, presentando al cierre del primer semestre de 2021 un crecimiento del activo total de 203,4%, hasta ubicarse en Bs. 19.109.605 millones, atribuible en gran medida al impulso de las inversiones en valores de la banca pública durante los últimos seis meses (+ Bs. 7.701.738 millones), concentrando dicho estrato el 96,2% del portafolio de títulos valores del mercado.



LA ECONOMÍA VENEZOLANA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2021

- Los resultados del período evidencian
- un cambio aún más profundo en
- la estructura del balance, pasando las
- disponibilidades a conformar el 20,9%
- de los activos totales del sistema, con
- un saldo al corte de junio de Bs.
- 3.987.339 millardos, luego de un incre-
- mento de 247,1% con respecto a di-
- ciembre de 2020. De dicho monto, Bs.
- 1.374.065 millardos se contabilizaban
- en el rubro Banco Central de Venezuela.



La cartera bruta, por su parte, reflejó una variación semestral de Bs. 591.722 millardos (188,8%), alcanzando un monto de Bs. 905.197 millardos en junio 2021, pasando a representar los préstamos netos el 4,52% del activo total, proporción inferior a la del semestre anterior, lo cual se ve reflejado a su vez, en un menor coeficiente

de intermediación (16,34% en promedio), 3,54 puntos porcentuales por debajo del observado en diciembre de 2020 (19,89%), dado el elevado monto que debe destinarse a encaje legal, lo cual dificulta el cumplimiento de la función principal de la banca, ofrecer financiamiento tanto a personas naturales como jurídicas, constituyéndose en una limitante para la generación de ingresos, aunado al costo de oportunidad que conlleva mantener un importante volumen de recursos improductivos.

Las captaciones del público ascendieron a Bs. 5.290.012 millardos, luego de experimentar un incremento de 246,4% en los últimos seis meses, comportamiento acorde con la expansión de la liquidez monetaria y la menor oferta crediticia, tomando en cuenta la revalorización de la cartera.

Destaca el importante aumento del patrimonio total de 182,8% con respecto al cierre del mes de diciembre de 2020, finalizando junio de 2021 con un monto de Bs. 4.128.466 millardos.

El estado de resultados refleja la mayor dependencia de la obtención de otros ingresos operativos, los cuales presentaron una variación con respecto al primer semestre de 2020 de 2.139,1%, alcanzando la cifra de Bs. 401.762 millardos en junio del presente año, representando en promedio el 45% de los ingresos totales del sistema, coadyuvando al logro de un resultado neto de Bs. 151.693 millardos.

El sistema culminó el lapso con una muy baja tasa de morosidad (2,34%), mientras que el rendimiento sobre patrimonio promedio ronda el 10%, similar al del semestre precedente, pero superior en 6 puntos porcentuales al obtenido en el mismo período de 2020.



BANESCO BANCO UNIVERSAL

EN EL PRIMER SEMESTRE 2021

El activo total de Banesco se ubicó al cierre del mes de junio de 2021 en Bs. 722.740 millardos, lo cual representa un crecimiento de Bs. 681.420 millardos (1.649,1%) con respecto a igual lapso de 2020 y de Bs. 491.539 millardos (212,6%) en los últimos seis meses.

Mantuvimos durante el período analizado nuestra orientación hacia la intermediación crediticia, ubicándose el coeficiente que la mide en 33,1% en el mes de junio de 2021, con una cifra en cartera bruta de Bs. 128.709 millardos, equivalente a una participación de mercado de 14,22%, habiendo experimentado un crecimiento de Bs. 58.622 millardos (83,6%) con respecto al cierre del año 2020.

La gestión crediticia se enfocó en atender los sectores prioritarios para el desarrollo nacional, destacando particularmente por actividad económica, el sector Agrícola, Pesquero y Forestal (53,2% de la cartera bruta), seguido por la Industria Manufacturera (26,0%) y el Comercio al Mayor y al Detal (13,7%), todo ello manteniendo la excelente calidad del portafolio, con apenas 0,00001% de morosidad.

Las captaciones, por su parte, experimentaron un aumento de 1.462,3% (Bs. 355.950 millardos) con respecto al primer semestre del año anterior y de 218,9% (Bs. 261.054 millardos) en la primera mitad del año en curso, situándose en Bs. 380.293 millardos. Al excluir las cuentas en moneda extranjera las captaciones del público se ubicaron en Bs. 267.609 millardos, lo cual representa una cuota de mercado de 15,26%.



- El patrimonio total del Banco se elevó a
- Bs. 140.681 millardos, luego de un au-
- mento semestral de Bs. 97.203 millar-
- dos (223,6%), ubicándose el índice de
- adecuación patrimonial en 25,32%, hol-
- gadamente por encima del mínimo legal
- requerido.

El resultado neto de Banesco Banco Universal correspondiente al primer semestre de 2021 ascendió a Bs. 33.145 millardos, derivado fundamentalmente del mayor ritmo de crecimiento de los ingresos financieros por operaciones de crédito y de los otros ingresos operativos, lo cual contribuyó al logro de un margen de intermediación financiera de Bs. 137.514 millardos y condujo a su vez, a un Rendimiento sobre Activo Promedio (ROA) de 14,35%, 6,7 puntos porcentuales superior al obtenido en igual lapso del año precedente.



RESUMEN FINANCIERO

Expresado en BsS. (Millones)	Segundo Semestre 2019	Primer Semestre 2020	Segundo Semestre 2020	Primer Semestre 2021	CRECIMIENTO			
					I S 2021 – I S 2020		I S 2021 – II S 2020	
					Absoluto	%	Absoluto	%
Total del Activo	11.666.789	41.320.140	231.201.373	722.740.140	681.420.000	1.649,1	491.538.767	212,6
▮ Disponibilidades	7.400.370	25.581.546	109.787.475	374.515.533	348.933.987	1.364,0	264.728.058	241,1
▮ Inversiones en Títulos Valores	1.091.680	3.696.878	19.523.073	49.695.395	45.998.517	1.244,3	30.172.322	154,5
▮ Cartera de Créditos Neta	1.877.681	5.032.836	68.764.361	125.821.425	120.788.589	2.400,0	57.057.063	83,0
▮ Cartera de Créditos Bruta	1.913.073	5.137.887	70.087.334	128.709.190	123.571.303	2.405,1	58.621.856	83,6
Captaciones del Público	7.465.597	24.342.416	119.238.311	380.292.879	355.950.463	1.462,3	261.054.568	218,9
▮ Depósitos a la Vista	6.991.270	22.997.005	112.700.231	339.607.780	316.610.776	1.376,7	226.907.550	201,3
▮ Depósitos de Ahorro	406.757	1.259.320	6.078.470	20.483.848	19.224.528	1.526,6	14.405.378	237,0
▮ Depósitos a Plazo	1.408	4.247	9.823	22.886	18.639	438,9	13.063	133,0
▮ Otros	66.162	81.844	449.787	20.178.365	20.096.521	24.554,7	19.728.577	4.386,2
Total del Patrimonio	907.097	4.099.253	43.477.748	140.680.592	136.581.339	3.331,9	97.202.843	223,6
Activos de los Fideicomisos	331.059	1.423.134	7.437.477	22.375.896	20.952.762	1.472,3	14.938.419	200,9
Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	13.324	27.024	32.675	48.470	21.446	79,4	15.794	48,3
▮ Ingresos Financieros	425.419	1.071.286	13.298.101	75.476.078	74.404.791	6.945,4	62.177.977	467,6
▮ Gastos Financieros	58.883	190.562	900.401	10.585.586	10.395.023	5.454,9	9.685.184	1.075,7
▮ Margen Financiero Bruto	366.535	880.724	12.397.699	64.890.492	64.009.768	7.267,9	52.492.792	423,4
▮ Margen de Intermediación Financiera	1.083.219	3.525.119	26.475.899	137.514.125	133.989.005	3.801,0	111.038.226	419,4
▮ Gastos de Transformación	721.174	1.990.345	12.419.949	52.954.888	50.964.544	2.560,6	40.534.939	326,4
▮ Impuesto sobre la Renta	56.122	201.851	2.360.432	5.918.824	5.716.973	2.832,3	3.558.392	150,8
Resultado Neto	153.916	880.232	9.511.234	33.145.376	32.265.145	3.665,5	23.634.142	248,5

Ratios (%)				
▮ Provisión Cartera de Crédito / Cartera Inmovilizada Bruta	743.404,1	101.552,4	86.058.725,9	37.766.709,7
▮ Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,0	0,0	0,0	0,0
▮ Resultado Neto / Activo Promedio *	6,9	7,6	15,6	14,4
▮ Resultado Neto / Patrimonio Promedio *	65,2	78,1	95,6	61,9
▮ Liquidez Ampliada	99,4	105,6	92,1	98,5

* Porcentajes Anualizados



PRONUNCIAMIENTO DE LOS INFORMES DE RIESGO CREDITICIO

Desde el comienzo de la pandemia, Banesco ha implementado mecanismos adicionales en el proceso de otorgamiento de créditos que permiten mantener la calidad de cartera de años previos, mediante la evaluación de criterios que determinan la capacidad de pago en el análisis del crédito para las nuevas cosechas, enfocado en productos de primera necesidad (ventas de alimentos y farmacéuticos) y en aquellos que generan suficiente flujo de caja que permita honrar los compromisos contractuales adquiridos en los créditos UVC (cambio de denominación a los antiguos UVCC y UVCP), de mayor exigencia en los capitales adeudados a medida que se deteriora la tasa de cambio con respecto a la moneda nacional.

La flexibilización de las medidas de confinamiento durante el primer semestre del año 2021 contribuyó a una mayor actividad económica, aunque no de forma tan pronunciada como se esperaba. Bajo este contexto se mantuvo activo el Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito enmarcado en las siguientes estrategias: 1) Monitoreo semanal de la Cartera a través de los Comités de Saldo Vencido, con el cual se evalúa la situación de la cartera de crédito y se plantean las acciones a tomar con los clientes; para así dar alertas tempranas, y de esta forma, evitar el incremento del saldo vencido; 2) Coordinación con el área de créditos para asegurar que se apliquen los convenios de pago con los clientes que no soliciten la reestructuración; implantación de nuevas políticas de reestructuración de acuerdo a los lineamientos emanados por el Órgano Regulador; 3)

Clasificación de los clientes desde Riesgo Muy Bajo a Riesgo Muy Alto con el fin de presentar a la institución una revisión de la Cartera de Créditos discriminada tanto por sectores económicos como por concentración de créditos.

- La cultura de seguimiento de los
- niveles de tolerancia y el actuar
- proactivamente han permitido mitigar
- el deterioro de la cartera, obteniendo
- resultados muy satisfactorios en
- la gestión del riesgo de crédito, por
- lo cual se reporta una morosidad
- de 0,00001% al cierre del primer
- semestre de 2021.



APROBACIÓN DE LAS OPERACIONES ACTIVAS QUE EXCEDEN EL PORCENTAJE PERMITIDO SOBRE EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en materia de operaciones activas, al cierre del semestre, la Junta Directiva decidió sobre la aprobación de die-

cisiete (17) créditos que individualmente o por riesgo grupo, en un mismo período mensual, excedieron el cinco por ciento (5%) del Patrimonio del Banco.



ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES



PRESIDENTE
Juan Carlos Escoté R.

DIRECTORES PRINCIPALES
Juan Carlos Escoté R.
José Graeco Vecchio
Miguel Ángel Marcano C.
Emilio Durán Cevallos
María Josefina Fernández M.

COMISARIOS
Emilio A. Ladera M.
Antonio Ramón Lobo Z.

AUDITORES EXTERNOS
Lara Marmbio & Asociados (DELOITTE)

CAPITAL SUSCRITO Bs. 12.500,00
CAPITAL PAGADO Bs. 12.500,00
RESERVAS DE CAPITAL Bs. 140.680.591.603.453,32

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en Bolívares)

ACTIVO	Junio-21	Junio-20
DISPONIBILIDADES	374.515.522.643.128	25.581.546.136.529
Efectivo	76.562.261.013.064	2.547.246.046.507
Banco Central de Venezuela	151.788.913.614.193	19.158.721.786.652
Bancos y otras instituciones financieras del país	505.330.526.602	29.632.449.408
Bancos y corresponsales del exterior	144.927.502.452.918	3.813.500.620.560
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	720.588.846.873	33.885.652.001
(Provisión para disponibilidades)	(19.064.210.522)	(1.440.359.595)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	49.695.394.645.445	3.696.877.778.088
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	110.000.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	12.550.925.842	17.128.449.531
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	6.217.854.885.944	332.119.585.704
Inversiones de disponibilidad restringida	43.464.947.749.651	3.237.557.161.716
Inversiones en otros títulos valores	41.081.008	42.581.337
(Provisión para inversiones en títulos valores)	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	125.821.404.871.601	8.032.836.079.875
Créditos vigentes	128.709.182.211.710	5.137.763.544.172
Créditos reestructurados	0	0
Créditos vencidos	7.646.324	103.445.003
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(2.387.764.986.433)	(105.050.909.300)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	721.386.921.614	39.924.641.404
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	517.144.134	506.445.168
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	666.974.464.653	37.611.196.336
Comisiones por cobrar	54.086.499.698	1.821.816.025
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(221.187.071)	(14.726.125)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	954.779.645.277	37.645.589.065
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	954.779.645.277	37.645.589.065
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES	2.521.437.372	621.887.537
BIENES DE USO	10.172.513.667.651	623.260.241.971
OTROS ACTIVOS	160.856.615.978.260	6.487.427.871.928
TOTAL DEL ACTIVO	722.746.139.810.548	41.326.140.025.997

PASIVO Y PATRIMONIO	Junio-21	Junio-20
PASIVO	380.292.878.584.410	24.342.415.715.104
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	339.687.780.378.323	13.569.651.960.380
Depósitos a la vista	199.897.684.228.123	13.569.651.960.380
Cuentas corrientes no remuneradas	112.683.753.196.454	7.557.773.371.578
Cuentas corrientes remuneradas	5.873.031.158.403	464.796.281.758
Cuentas corrientes según Convenio Cambiano N° 20	2.487.071.822.296	159.902.648.819
Depósitos y certificados a la vista	19.666.219.923.044	1.224.830.413.373
Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiano de Libre Convertibilidad	0	0
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiano de Libre Convertibilidad	0	0
Otras obligaciones a la vista	20.178.364.674.521	61.843.588.296
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	20.483.847.792.731	1.259.320.250.878
Depósitos a plazo	22.885.738.635	4.246.769.432
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	0	0
Derechos y participaciones sobre Títulos o Valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	9.967.980	308.006.599
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	14.371.045.247.198	2.410.947.650.253
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	14.371.045.247.198	2.410.947.650.253
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	118.991.389.836	13.676.524.404
Gastos por pagar por captaciones del público	118.991.389.836	6.350.583.254
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	5.308.341.140
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	187.276.623.004.971	18.453.538.877.414
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	582.019.548.194.385	37.220.887.381.774
GESTIÓN OPERATIVA	0	0
PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL	12.500	12.500
Capital pagado	12.500	12.500
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	890.400.000	890.400.000
RESERVAS DE CAPITAL	13.750	13.750
AJUSTES AL PATRIMONIO	104.169.895.130.876	3.141.356.953.222
RESULTADOS ACUMULADOS	38.576.412.199.459	887.198.259.644
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	(6.516.140.283)	(160.634.544)
(ACCIONES EN TESORERÍA)	(349)	(349)
TOTAL DE PATRIMONIO	140.680.591.613.953	4.089.252.644.222
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	722.746.139.810.548	41.326.140.025.997
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	815.992.840.289	109.534.265.894
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	22.375.896.844.722	1.425.133.870.510
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	279.221	117.198.183
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGO DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT)	48.469.778.746	27.023.543.382
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	192	192
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.698.126.493.744.208	156.233.487.750.906
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	142	131
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA PARA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS	0	0

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN POR LOS PERÍODOS DEL 01/01/2021 AL 30/06/2021 Y DEL 01/01/2020 AL 30/06/2020 (Expresado en Bolívares)

	Junio-21	Junio-20
INGRESOS FINANCIEROS	75.476.077.592.235	1.071.286.190.648
Ingresos por disponibilidades	26.700.804.000	3.164.512.245
Ingresos por inversiones en títulos valores	4.072.564.478	112.017.895.571
Ingresos por cartera de créditos	75.445.304.183.129	956.063.772.793
Ingresos por otras cuentas por cobrar	28	37
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
GASTOS FINANCIEROS	10.885.588.551.115	196.962.463.442
Gastos por captaciones del público	3.136.329.144.275	136.476.158.655
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	7.449.246.705.840	54.065.305.387
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	64.590.491.791.120	880.723.717.204
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	297.111.161	15.233.028
Gastos por incoherencia y desvalorización de activos financieros	866.861.828.529	58.949.496.314
Gastos por incoherencia de créditos y otras cuentas por cobrar	854.581.958.215	58.042.562.027
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	12.269.860.713	906.843.487
MARGEN FINANCIERO NETO	64.023.936.933.252	821.750.543.918
Otros ingresos operativos	83.471.522.429.549	3.421.303.591.880
Otros gastos operativos	9.981.334.633.646	717.975.024.576

	Junio-21	Junio-20
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	137.514.124.719.255	3.825.119.451.222
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	62.954.888.671.110	1.990.344.536.193
Gastos de Personal	14.306.620.396.723	568.491.779.752
Gastos Generales y Administrativos	35.882.968.730.385	1.323.529.843.554
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	758.448.097.205	51.296.385.508
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	1.026.871.838.797	67.116.527.288
MARGEN OPERATIVO BRUTO	84.589.236.708.145	1.554.774.915.028
Ingresos por bienes realizables	1.272.881.722	0
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	3.437.784.082	15.787.229.213
Gastos por bienes realizables	827.218.570	532
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	44.758.693.169.568	468.479.406.462
MARGEN OPERATIVO NETO	38.764.406.185.811	1.082.082.747.148
Ingresos extraordinarios	0	1.200
Gastos extraordinarios	700.235.560.645	1.199
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	39.064.200.625.166	1.082.082.747.148
Impuesto sobre la renta	5.918.824.211.365	201.830.949.047
RESULTADO NETO	33.145.376.413.801	880.251.798.102
Aplicación del Resultado Neto	0	0
Reserva Legal	0	0
Utilidades Estatutarias (Junta Directiva)	1.988.722.584.000	52.813.907.000
Utilidades Estatutarias	1.988.722.584.000	52.813.907.000
Junta Directiva	0	0
Funcionarios y Empleados	0	0
Otras Reservas de Capital	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	31.166.663.829.801	827.417.891.102
Aporte Leopoldo	411.996.523.390	11.154.456.409

DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD	0	0
Reserva Legal	0	0
Utilidades Estatutarias (Junta Directiva)	1.988.722.584.000	52.813.907.000
Reserva por otras disposiciones	0	0
Superávit Restringido	15.572.688.206.901	440.115.699.051
Superávit por Aplicar	14.583.953.627.800	367.781.992.051
Resultado Neto	33.145.376.413.801	880.251.798.102



GESTIÓN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS DE CLIENTES Y USUARIOS

I SEMESTRE 2021 • JULIO 2021

BanESCO dispone de una herramienta tecnológica denominada Sistema Integral de Requerimientos (SIR), que permite gestionar los requerimientos y reclamos de los clientes y usuarios por distintos canales de atención, tales como: BanESCOOnline, Red de Agencias a Nivel Nacional, Centro de Atención Telefónica y Sedes Administrativas, ofreciendo respuesta eficaz, eficiente y oportuna, alineada al marco legal vigente.

A) RESUMEN POR ESTATUS

En el primer semestre de 2021, se reportaron 545 reclamos y requerimientos, por un monto total de Bs. 12.267.078.863. Fueron gestionados 506; de los mismos se dictaminó procedencia a favor del cliente en 403 con un reintegro de Bs. 2.005.428.099.

Al evaluar los tiempos de atención de los reclamos y requerimientos reportados por los clientes/usuarios en el primer semestre del 2021, y partiendo de la premisa indicada por el ente regulador donde se establece una fecha máxima de 20 días continuos para la resolución de los mismos, se observa que el nivel de cumplimiento en la oferta de servicio fue de un 99,71%.

TABLA 1 RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR ESTATUS

Gestionados						En Proceso		% de Cumplimiento
Procedentes				No Procedentes				
Mes de Reporte	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	Monto Reintegrado	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	
► Enero	29	8.309.000,00	8.249.000,00	29	6.340.136.994,00	11	127.736.700	98,28 %
► Febrero	44	48.266.700,00	48.083.400,00	21	935.601.505,00	2	600.000	100,00 %
► Marzo	70	641.042.000,00	640.771.700,00	13	315.748.964,00	0	0	100,00 %
► Abril	89	169.900.000,00	169.856.000,00	14	1.157.381.000,00	12	95.848.000	100,00 %
► Mayo	84	455.500.000,00	450.468.000,00	19	396.108.000,00	11	413.330.000	100,00 %
► Junio	87	688.000.000,00	687.999.999,00	7	462.570.000,00	3	11.000.000	100,00 %
Total I Sem	403	2.011.017.700,00	2.005.428.099,00	103	9.607.546.463,00	39	648.514.700	99,80 %

B) RESUMEN POR TIPO DE INSTRUMENTO FINANCIERO

TABLA 2 RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR INSTRUMENTO FINANCIERO

Mes de Reporte	Tarjeta de Crédito (TDC)		Tarjeta de Débito (TDD)		Libreta de Ahorro		Cheques		Atención al Cliente	
	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo
► Enero	2	35.866.700	67	6.440.315.994	—	—	—	—	—	—
► Febrero	2	35.866.700	65	948.601.505	—	—	—	—	—	—
► Marzo	—	—	83	956.790.964	—	—	—	—	—	—
► Abril	—	—	114	1.423.129.000	—	—	—	—	1	—
► Mayo	—	—	114	1.264.938.000	—	—	—	—	—	—
► Junio	—	—	97	1.161.570.000	—	—	—	—	—	—
Total I Sem	4	71.733.400	540	12.195.345.464	0	0	0	0	1	0

Relación del Tipo de Instrumento Financiero y Código en la Base de Datos: TDC (30), TDD (31), Libreta de Ahorro (33), Cheque (34), Atención al Cliente (50).



POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.230 del 29 de julio de 2009, se establecen los siguientes principios y procedimientos para calcular el grado de adecuación patrimonial:

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO CONTABLE

El cual se calcula mediante la división del monto de Patrimonio Contable más la Gestión Operativa, entre el Valor del Activo Total. El cociente al ser multiplicado por cien (100), no deberá ser inferior al nueve por ciento (9%). De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial N° 40.509 del 01 de octubre de 2014.

Asimismo, a través de las Circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 de fecha 07 de abril de 2016 y SIB-II-GGR-GNP-24974 del 22 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) otorga excepción regulatoria para determinar el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable”, previsto en el artículo 6 de la citada Resolución N° 305.09, en los términos siguientes:

SIB-II-GGR-GNP-10189 (FECHA 07 DE ABRIL DE 2016)

a) Excluir del Activo total, según la definición contemplada en el artículo 2 de la referida Resolución, el saldo de las siguientes partidas:

- Bonos y Obligaciones emitidas por el Banco Central de Venezuela.
- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela
- Disponibilidades de la Institución Bancaria en el Banco Central de Venezuela (incluyendo el Encaje Legal)
- Bonos y Obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)

b) Incluir en el Patrimonio Contable, de acuerdo a la definición contemplada en el prenombrado artículo 2, el monto correspondiente a la:

- Provisión genérica para cartera de crédito y micro-créditos
- Provisión anticíclica para cartera de crédito y micro-créditos

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

SIB-II-GGR-GNP-12738 (FECHA 27 DE ABRIL DE 2016)

Las instituciones bancarias deben incluir dentro de la determinación del patrimonio primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

RESOLUCIÓN N° 025.17 (FECHA 28 DE MARZO DE 2017)

Se establecieron las “Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias” mediante la cual, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario instruye que el importe de la Revaluación “no podrá superar el total del Patrimonio Primario (Nivel I) de la Institución considerando los parámetros establecidos en la Norma que regula el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total. De igual manera, indica en su Art. 6 que “El registro del importe de la revaluación de activos en el rubro del Activo se realizará en las cuentas y subcuentas establecidas en el Ma-



POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

nual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro Patrimonio 351.00 “Ajuste por Revaluación de Bienes”.

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL (NIVEL I)

Es la relación Patrimonio Primario (Nivel I) entre el monto total de los activos y operaciones contingentes ponderados por niveles de riesgo. El mismo no deberá ser inferior al 6%.

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL

El cual consiste en la suma del valor de Patrimonio Primario (Nivel I), más el Patrimonio Complementario (Nivel II), dividido entre el monto total de los activos y operacio-

nes contingentes, ponderados por niveles de riesgo. El cociente obtenido una vez multiplicado por cien (100) no deberá ser inferior al doce por ciento (12%).

En función a la disposición planteada y con base en los resultados obtenidos en Junio 2021 y Diciembre 2020, los porcentajes alcanzados son:

Descripción	Jun. 2021	Dic. 2020
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	25,32%	27,58%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	38,60%	36,01%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I)	38,60%	36,01%

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA CARTERA CREDITICIA

AL 30 DE JUNIO DE 2021

La mayor participación de la Cartera de Crédito se encuentra en el Sector Agrícola, Pesquero y Forestal con 53,2%; seguido de Industria Manufac-

turera con una proporción de 26,0% y cerrando con 13,7% el Sector Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles.

Actividades Económicas	Vigente	Reestructurado	Vencido	Litigio	Total	% Participación
▶ Agrícola, Pesquera y Forestal	68.516.895.112.634	0	0	0	68.516.895.112.634	53,2%
▶ Explotación de Minas e Hidrocarburos	5.805.020.997	0	0	0	5.805.020.997	0,0%
▶ Industria Manufacturera	33.462.502.715.155	0	0	0	33.462.502.715.155	26,0%
▶ Electricidad, Gas y Agua	42	0	0	0	42	0,0%
▶ Construcción	2.889.284.439.979	0	0	0	2.889.284.439.979	2,2%
▶ Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles	17.656.762.887.903	0	600.031	0	17.656.763.487.934	13,7%
▶ Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	1.380.491.053.789	0	0	0	1.380.491.053.789	1,1%
▶ Bienes Inmuebles, Operac. Financ. Serv. Técnicos y Profesionales	1.419.378.496.235	0	20.000	0	1.419.378.516.235	1,1%
▶ Servicios Comunes, Sociales y Personales	3.378.062.484.977	0	7.026.294	0	3.378.069.511.271	2,6%
Total Cartera Bs.	128.709.182.211.710	0	7.646.324	0	128.709.189.858.034	100,00 %



DISPOSICIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS Y DE OFICINAS BANCARIAS

Al 30 de junio de 2021, Banesco cuenta con una amplia red de canales de distribución físicos y electrónicos por los que ofrece una amplia gama de productos y servicios a nivel nacional:

- 215 Puntos de Atención (Agencias, Taquillas y Banesco Express)
- 125.599 Puntos de Venta (Físicos, Merchant, Loteros y POS Web)
- 412 Cajeros Automáticos (167 Monofuncionales y 245 Multifuncionales).



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Los estados financieros del Banco correspondientes al Primer Semestre de 2021 incluidos en esta memoria, han sido examinados por los auditores externos del Instituto, señores “Lara, Marambio & Asociados (Miem-

bros de Deloitte)”, cuyo informe se encuentra anexo en la memoria, el cual concluye en la razonabilidad de tales estados financieros.

INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA Y RENTABILIDAD

Principales Indicadores Financieros	Jun. 21	Dic. 20	Jun. 20	Dic. 19
1. Patrimonio				
► (Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	25,32 %	27,58 %	19,21 %	17,04 %
► Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	381,07 %	322,18 %	781,35 %	929,14 %
2. Solvencia Bancaria y Calidad de Activos				
► Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta	2,24 %	1,89 %	2,04 %	1,85 %
► Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3. Gestión Administrativa *				
► (Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	67,63 %	67,35 %	66,43 %	83,05 %
► (Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	67,80 %	97,24 %	176,61 %	163,53 %
4. Rentabilidad *				
► Resultado Neto / Activo Promedio	14,35 %	15,60 %	7,62 %	6,92 %
► Resultado Neto / Patrimonio Promedio	61,92 %	95,63 %	78,13 %	65,23 %
5. Liquidez				
► Disponibilidades / Captaciones del Público	98,48 %	92,07 %	105,09 %	99,13 %
► (Disponibilidades + Inversiones en Valores) / Captaciones del Público	98,48 %	92,09 %	105,61 %	102,89 %

* Anualizados, calculados en base a saldo promedio



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario (LISB), publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.154 del 9 de noviembre de 2014, reimpreso en la Gaceta Oficial Ordinaria Número 40.557 de fecha 08 de diciembre 2014; así como, la normativa prudencial emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en adelante, SUDEBAN), publicada en la Gaceta Oficial Número 40.484 de fecha 27 de agosto de 2014, artículos 1 y 16, de la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, elaboramos el resumen de la gestión, trabajo realizado y actividades desarrolladas por la Unidad Auditoría Interna en Banesco Banco Universal, C.A., durante el período comprendido entre el 1° de enero 2021 y el 30 de junio 2021, para su presentación y consideración del Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

Banesco Banco Universal, C.A. tiene definida y en funcionamiento la Unidad de Auditoría Interna, la cual ejerce sus funciones de aseguramiento y consulta de manera independiente y objetiva, para lo cual cuenta con las facultades y recursos necesarios para planificar y ejecutar sus actividades, e informar oportunamente los resultados obtenidos en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno. Su principal misión es mejorar y proteger el valor de la Organización, entregando productos de alta calidad con un enfoque proactivo y de mejora continua.

El Vicepresidente de Auditoría Interna tiene asignada la función de Auditor Interno establecida en la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”,

el cual reporta funcional y administrativamente a la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

La Unidad está constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución 064.14, con personal adscrito que reúne los requisitos, competencias, conocimientos y experiencia apropiadas para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Se encuentra formalizado y en uso un Manual que establece los principios, políticas, normas y procedimientos relacionados a la función de Auditoría Interna, los cuales están ajustados a las regulaciones y normas prudenciales vigentes en el ámbito nacional, a las políticas y normas establecidas internamente en la Organización, y a los estándares y mejores prácticas internacionales. De manera periódica, o de existir cambios de importancia, regulatorio o de funcionalidad, se somete a consideración del Comité de Auditoría, el cual recomienda su aprobación a la Junta Directiva.

CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna aplica un enfoque basado en riesgos que se realiza a través de un análisis transversal de la cadena de valor de los procesos evaluados.

Para el desarrollo de sus actividades, la Unidad de Auditoría Interna aplica los siguientes criterios:

- La estructura y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna se ajusta a la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”.
- Para la función de aseguramiento se consideran las normas establecidas por la SUDEBAN, así como todas las regulaciones vigentes que rigen la actividad bancaria.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2021

- Se utiliza como referencia el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) que establece los principios y normas para la práctica de la función de Auditoría Interna.
- La gestión de la Unidad se orienta a la auditoría basada en riesgos, efectuando aseguramiento en los procesos de la primera y segunda línea de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Auditoría.
- El Plan Operativo de Auditoría Interna es evaluado por el Comité de Auditoría, quien recomienda su presentación ante la Junta Directiva para su aprobación formal.
- Se realizan reportes mensuales al Comité de Auditoría y la Junta Directiva sobre el avance en la ejecución del Plan Operativo y los resultados obtenidos en las auditorías culminadas.
- Se mantiene reporte continuo a la Unidad de Administración Integral de Riesgo de las observaciones derivadas de la evaluación de los procesos y unidades que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, incluyendo un reporte semestral al Comité de Riesgo.
- Las pruebas de auditoría se diseñan para la evaluación de la efectividad del Ambiente de Control Interno, con el fin de dar seguridad razonable de si los riesgos están adecuadamente administrados, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos y áreas de Banesco Banco Universal, C.A.
- Se efectúa seguimiento de las estrategias de mitigación y control definidas por las áreas responsables para la gestión de los riesgos identificados, garantizando el cierre del ciclo de aseguramiento.

ALCANCE Y COBERTURA DE LA GESTIÓN DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Para el primer semestre 2021 se efectuaron revisiones con las coberturas establecidas en el Plan Operativo de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

ASPECTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO

- Calificación de la eficacia del ambiente de control interno, al evaluar los distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación, funcionamiento y efectividad de las actividades de control incorporadas en los procesos, el marco de administración integral de riesgo, la eficiencia y productividad de los recursos, y de la estructura de gobierno corporativo.
- Revisión y verificación del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria y en especial, lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario (LISB), otras resoluciones, circulares y oficios emanados por la SUDEBAN, así como otras regulaciones vigentes relacionadas con la actividad bancaria aplicables en las revisiones efectuadas.
- Seguimiento y validación de la documentación y soportes que evidencien la correcta implementación dentro de los plazos establecidos de los planes de acción definidos por los responsables con el fin de gestionar los hallazgos y observaciones de control interno identificadas.
- Atención oportuna de las certificaciones y pronunciamientos solicitados por la SUDEBAN, Otros Organismos Oficiales, Comité de Auditoría y Junta Directiva.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2021

GESTIÓN DE RIESGO

- Evaluación del cumplimiento de la Resolución 136.03 “Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas, y el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los riesgos de la Organización
- Evaluación de la efectividad de los procesos de Administración Integral de Riesgo para el cierre de las brechas identificadas en las revisiones internas, Auditoría Externa e inspecciones de Entes Reguladores.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LC/FT/FPADM

- Ejecución de las auditorías planificadas para el período en el “Programa Anual de Evaluación y Control” de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 083.18 “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario”, evaluándose los procesos de Administración de Riesgos, Programa Anual de Adiestramiento, así como el funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR).
- Evaluación de la Política “Conozca su Cliente” mediante la verificación de los controles establecidos en los procesos de registro de clientes, apertura de cuentas y conformación de expedientes.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD

- Se efectuó seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos en la “Normativa de Tecnología de Información, Servicios Financieros Desmateriali-

zados, Banca Electrónica, Virtual y en Línea para los Entes Sometidos al Control, Regulación y Supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras” correspondiente a la Circular 01907.

- Se realizaron evaluaciones a los componentes de las plataformas tecnológicas que habilitan los servicios de SWIFT y la Cámara de Compensación Electrónica.
- Se evaluaron los planes de Continuidad de Negocio y se realizó visita al Centro de Cómputo Principal y se evaluaron los controles de seguridad física y lógica.

CRÉDITO

- Evaluación de los procesos de solicitud, análisis, documentación, liquidación, cuadro y control y custodia de los 500 mayores deudores.
- Evaluación y cuadro de la Cartera Productiva Única (UVCP) y la Cartera de Créditos Multi y Micro para comprobar la razonabilidad de los registros contables, el establecimiento de provisiones, y la completitud y suficiencia de las garantías aceptadas como aval de los créditos otorgados, de acuerdo a lo establecido en las siguientes regulaciones:
- Resoluciones Nro. 009-1197 “Normas relativas a la clasificación del riesgo en la cartera de crédito y cálculo de sus provisiones”
- Resolución Nro. 20-02-01 Mediante la cual se establece el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo para los créditos otorgados en el marco de la “Cartera Única Productiva Nacional”.
- Resolución Nro. 070.19 “Normativas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos generados por los aumentos o disminuciones producto de la va-



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2021

riación del capital de los créditos comerciales enmarcados en la Resolución 19-09-01”.

- Resolución Nro. 008.20 “Condiciones especiales para los créditos otorgados antes de la entrada en vigencia del Decreto Nro. 4.168”.
- Circular 14478 “Registros contables de los créditos comerciales enmarcados en la Resolución 19-09-01”.

TESORERÍA

- Validación de los registros y saldos contables de los títulos valores en moneda nacional y extranjera propios y de terceros, así como de la razonabilidad y exactitud de los rubros “Inversiones en Títulos Valores” e “Inversiones en Empresas Filiales”, Afiliadas y Sucursales”, en atención a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario (LISB), y en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias emitido por la Sudeban.
- Evaluación del cumplimiento de la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral de Riesgo de Liquidez de los Bancos”.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisión de los Estados Financieros conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, para realizar las verificaciones de variaciones de saldos, a fin de comprobar la razonabilidad de las cuentas que conforman los estados financieros y velar que las mismas se presenten de manera consistente y de conformidad con los criterios dispuestos por la Superintendencia y demás normas prudenciales, verificando los indicadores financieros del Banco que permita evaluar la situación económica, financiera y patrimonial.

- Evaluación de la determinación del Índice de Adecuación Patrimonial Total y del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable de acuerdo a lo establecido en la Resolución 004.18 “Medidas de Carácter Temporal para Determinar la Relación Patrimonio Sobre Activos y Operaciones Contingentes, Aplicando Criterios de Ponderación con Base en Riesgo”.
- Seguimiento de los indicadores de liquidez y del cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a la Resolución N° 20-03-01 “Normas que Regirán la Constitución del Encaje” del Banco Central de Venezuela (BCV).
- Verificación de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras de SUDEBAN, en los saldos que conforman las cifras presentadas en los estados financieros de Banesco.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la ejecución del Plan Operativo Anual, y cumpliendo los principios de objetividad e independencia que definen la práctica de Auditoría Interna, durante las evaluaciones de aseguramiento efectuadas a los procesos de Banesco Banco Universal, C.A. en el primer semestre de 2021, se observó lo siguiente:

- Procesos operativos conforme a las estrategias y directrices definidas por la Alta Dirección, contando con los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios, y procurando un uso eficiente de los mismos.
- Adecuada toma de decisiones y una confiable y transparente revelación de la información a su Junta Di-



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2021

rectiva, a los accionistas, trabajadores, clientes, a las autoridades competentes y al público en general (a todos los grupos de interés), para lo cual se deberá contar con sistemas de información de la calidad, suficiencia, seguridad y oportunidad requerida.

- Procesos formales de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, para mantener control efectivo y disminución de pérdidas, mediante la administración adecuada de los mismos.
- Prácticas de evaluación continua de los procesos para verificar el funcionamiento de los controles y adoptar, cuando sea requerido, medidas correctivas de manera oportuna y eficaz.
- Cumplimiento del marco regulatorio vigente, así como de las políticas y normas internas establecidas por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.
- Conciencia sobre riesgo, adecuado Gobierno Corporativo y supervisión continua y oportuna.
- Procedimientos formales de seguimiento continuo de los planes de acción definidos para corregir las brechas identificadas y reforzar el ambiente de control, lo que permite una adecuada administración de riesgos.
- Atención oportuna a las recomendaciones e instrucciones efectuadas por los entes reguladores en sus distintas visitas e inspecciones, emitiendo las explicaciones que ha considerado procedentes, y diseñando planes de acción para la regularización de las observaciones identificadas.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Auditoría durante el primer semestre del 2021, se evidencia que los procesos evaluados incorporan políticas, normas y procedimientos que facilitan la ejecución eficiente de las operaciones, permitiendo administrar razonablemente los riesgos inherentes, con una adecuada gestión preventiva sobre la ocurrencia de eventos relevantes.

- Considerando lo anterior, se concluye
- que Banesco Banco Universal, C.A.
- mantiene un ambiente de Control Inter-
- no adecuado a sus características y di-
- mensiones.

Adicionalmente, se considera necesario que las unidades responsables del diseño, implementación, ejecución, seguimiento y control de los procesos de negocio, operativos y de apoyo, mantengan y refuercen las estrategias de la evaluación y mejora continua del ambiente de Control Interno, de tal manera que permita identificar y gestionar oportunamente los riesgos emergentes producto de los cambios que se puedan presentar en los diferentes factores de origen interno y externo que tienen incidencia en la Organización.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
08/02/2021	SIB-II-CCD-00630 Sudeban emite sus consideraciones referente a los resultados de la evaluación de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24/09/2020, al cierre del Primer Semestre de 2020, en relación a las carteras productivas, considerando la respuesta del Banco. Al respecto, el Ente destaca que el Banco no presentó el porcentaje de cumplimiento alcanzado de la cartera crediticia destinada al otorgamiento de microcréditos al 30/06/2020, debido a que considera derogadas todas aquellas normas que preveían "carteras de créditos obligatorias", incluyendo las normas referidas a la cartera de microcréditos por la creación de la Cartera Productiva Única Nacional.
11/03/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-01415 Sudeban emite pronunciamiento en relación a los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/03/2021, específicamente respecto a los siguientes documentos: a) Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 al 31/12/2020 y b) Informe de Gestión de Auditoría Interna Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Segundo Semestre del año 2020.
15/03/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01595 Sudeban informa que no tiene objeción al Acta Certificada de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26/03/2020; así como sobre la carta poder emitida por la empresa Banesco Holding, C.A. y autoriza su presentación ante el Registro Mercantil correspondiente.
17/03/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01677 Sudeban emite pronunciamiento en relación a los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/03/2021, en la cual se tratarán los siguientes puntos: PRIMERO: Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos Independientes, correspondiente al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2020. SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades al 31 de diciembre de 2020. TERCERO: Autorizar a la Junta Directiva para adquirir a título oneroso las propias acciones del Banco y enajenarlas cuando lo considere conveniente.
17/03/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01678 Sudeban se pronuncia en relación a los recaudos correspondientes a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/03/2021, donde se tratarán los siguientes puntos: PRIMERO: Designación de la Junta Directiva del Banco. SEGUNDO: Designar al Defensor del Cliente y Usuario Bancario y a su suplente para el período 2021-2023.
22/03/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01763 Sudeban se pronuncia en atención a comunicaciones enviadas por el Banco, mediante las cuales da respuesta al Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02437 del 23/03/2020, contentivo de las observaciones realizadas a los recaudos consignados con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26/03/2020.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
26/03/2021	SIB-II-GGR-GA-02029 Sudeban autoriza la reducción y el aumento del capital social del Banco y la consecuente modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30/03/2017 y autoriza la inscripción del Acta de la precitada Asamblea ante el Registro Mercantil correspondiente.
15/04/2021	SIB-II-GGR-GA-02402 Sudeban emite consideraciones a la solicitud de autorización para la reducción y aumento de su capital social del Banco en la cantidad de Dos Bolívars sin Céntimos (Bs. 2,00), de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 26/09/2019.
20/04/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02507 Sudeban emite consideraciones sobre recaudos consignados con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24/09/2020.
23/04/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02815 Sudeban emite consideraciones sobre la documentación consignada con ocasión a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2021.
25/05/2021	SIB-II-GGR-GA-03721 Sudeban autoriza la reducción y aumento del capital social del Banco y la consecuente modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26/03/2020 y autoriza la presentación del Acta de la precitada Asamblea ante el Registro Mercantil correspondiente.
31/05/2021	SIB-II-GGR-GA-03916 Sudeban emite consideraciones a la comunicación enviada por el Banco, relativa a la solicitud de autorización para el aumento del capital social, así como, para la modificación de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 31/08/2018.
31/05/2021	SIB-II-GGR-GA-03917 Sudeban emite consideraciones sobre recaudos consignados por el Banco en atención al Oficio SIB-11-GGR-GA-13824 de fecha 06/12/2019, relacionados con la solicitud de autorización para aumentar su capital social y la consecuente modificación del Artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27/09/2018.
02/06/2021	SIB-II-GGR-GA-03998 Sudeban emite consideraciones a la comunicación enviada por este Instituto Bancario, relativa a la solicitud de autorización para el aumento del capital social, así como, para la modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 19/10/2018.
07/06/2021	SIB-II-GGR-GA-04082 Sudeban emite consideraciones sobre comunicación enviada por el Banco en atención al Oficio SIB-II-GGR-GA-03331 de fecha 23/06/2020, mediante la cual notifica que no ha sido posible efectuar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26/09/2019.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
10/06/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-04363 Sudeban se pronuncia en relación a la comunicación enviada por el Banco en atención al Oficio SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-01415 de fecha 11/03/2021, relativo a los resultados obtenidos por ese Organismo en la revisión de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2021.
15/6/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-04441 Sudeban se pronuncia en atención a la comunicación enviada por el Banco mediante la cual se remitió Acta Certificada de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2021, así como, la copia del poder conferido por la sociedad mercantil Banesco Holding, C.A.
23/06/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-04830 Sudeban informa que no tiene objeción que formular sobre los particulares expuestos en la comunicación enviada por el Banco respuesta al Oficio SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-01415 del 11/03/2021, relativo a los resultados obtenidos por ese organismo en la revisión de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2021.
29/06/2021	SIB-II-CCD-04959 Sudeban se pronuncia sobre la comunicación enviada por el Banco mediante la cual se consignaron los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2020.

VISITAS DE INSPECCIÓN	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
05/02/2021	SIB-II-CCSB-00581 Sudeban informa sobre los funcionarios autorizados para efectuar Inspección Especial a los fines de dar seguimiento diario de la operatividad; así como los días de pago de pensión del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) en materia de Calidad de Servicio Bancario en las agencias, taquillas y/o sucursales del Banco a nivel Nacional.
27/04/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-02850 Sudeban remite Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial, practicada a la UPCLC/FT/FPADM de esta Institución Financiera, donde se evaluó la efectividad de las Políticas, Normas y Procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 083.18.
02/06/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-03984 Sudeban no tiene objeciones que formular respecto a la respuesta del Banco al Oficio SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-02850, contentivo de los determinados por el Ente en la Visita de Inspección Especial realizada a la UPC/LC/FT/FPADM, con el objetivo de evaluar la efectividad de las Políticas, Normas y Procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 083.18; así como demás Circulares relacionadas con la materia de PCLC/FT/FPADM, emitidas por ese Organismo.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
06/01/2021	SIB-DSB-CJ-PA-07543 Sudeban emite consideraciones respecto al cumplimiento al contenido de la Circular SIB-II-GGR-GNP-19730 de fecha 11/07/2016, relativa a la "Remisión de los Estados Financieros Auditados a partir del Cierre del 30 de junio de 2016, con base en la cual solicita la remisión de los Estados Financieros Auditados correspondientes al Segundo Semestre de 2018.
07/01/2021	SIB-II-GGIR-GRT-00029 Sudeban autoriza efectuar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix (Programa Temporary Fix PTF's) en la partición de Producción iSeries durante el Período Enero-Diciembre 2021.
26/01/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-00355 Sudeban autoriza el registro del Estado de Ganancias y Pérdidas en la cuenta 352.00 "Ganancia o Pérdida por Fluctuaciones Cambiarias por tenencia de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera", por Bs. 23.211.547.385.111,47 al cierre del Semestre culminado el 31/12/2020.
26/01/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00360 Sudeban considera que el producto denominado Cuenta Verde Banesco, es cónsono con las disposiciones contenidas en el Convenio Cambiario N° 1 y técnicamente viable, por lo que una vez que el Banco reciba la autorización del BCV, deberá notificarlo y remitir a esa Superintendencia la versión definitiva del condicionado general, así como su descripción y características, e informarle la fecha estimada de lanzamiento e implementación del producto "Cuenta Verde Banesco".
03/02/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00507 Sudeban autoriza el producto denominado "Cuenta Verde Banesco", ofrecido por esta Institución Financiera.
08/02/2021	SIB-II-GGIR-GRT-00633 Sudeban instruye al Banco a realizar las acciones pertinentes a fin de que la puesta en producción del Servicio de Pago Móvil Interbancario Comercio a Personas (P2C) se efectúe antes del cierre del primer trimestre del año 2021.
19/02/2021	SIB-GGIR-GRT-00956 Sudeban autoriza efectuar la maniobra denominada Reinicio de los Servidores de BD ATM Sistema Operativo HP - UX Ambiente Producción para los días 20 y 27 de febrero de 2021.
19/02/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00962 Sudeban, emite consideraciones a la comunicación enviada por el Banco a través de la cual se enviaron los modelos de Contratos de Préstamo de este Banco, con ocasión a lo establecido en la Resolución N° 21-01-02 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.050 de fecha 19/01/2021.
19/02/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00966 Sudeban emite consideraciones a las comunicaciones enviadas por el Banco a través de las cuales se remiten los modelos de Contratos de Préstamo de este Banco, con ocasión a lo establecido en la Resolución N° 21-01-02, emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.050 de fecha 19/01/2021.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
16/04/2021	SIB-II-GGIR-GRT-02488 Sudeban autoriza efectuar la maniobra denominada "Reinicio de los Servidores de BD ATM Sistema Operativo HP-UX Ambiente Producción" los días 19 y 24 de abril de 2021
21/04/2021	SIB-II-GGR-GA-02599 Sudeban emite consideraciones sobre documentación consignada en relación con las postulaciones para los cargos de Defensor al Cliente y Usuario Bancario y Defensor al Cliente y Usuario Bancario Suplente.
19/05/2021	SIB-II-GGIR-GRT-03655 Sudeban autoriza efectuar la maniobra denominada "Reinicio de los Servidores de BD ATM Sistema Operativo HP-UX Ambiente Producción", los días 29 de mayo y 05 de junio de 2021.
01/06/2021	SIB-II-GGR-GA-03923 Sudeban emite consideraciones sobre la solicitud de autorización para el servicio financiero denominado "Portal Multipagos Banesco".
02/06/2021	SIB-II-GGIR-GRT-03941 Sudeban emite consideraciones sobre comunicación enviada por el Banco mediante la cual informa que se inició un proceso de evaluación que conllevaría a la posible adquisición de un nuevo "core", para el procesamiento de sus operaciones de tarjetas de crédito. Al respecto, el Ente informa que no presenta objeción al precitado proyecto.
09/06/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-04256 Sudeban emite consideraciones sobre los recaudos correspondientes a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/03/2021, específicamente en el aspecto relacionado con el Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 de los Estados Financieros Auditados al 31/12/2020, en el cual se incluye el grado de cumplimiento de las normativas legales vigentes relacionadas con la materia de riesgos emitidas por el Ente.
09/06/2021	SIB-II-GGR-GA-04348 Sudeban, previa evaluación de la documentación consignada ante ese Organismo, autoriza el Servicio denominado "C2P Interbancario" de Banesco Banco Universal.
15/06/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-04442 Sudeban autoriza al Banco a reclasificar el saldo neto acreedor de la subcuenta 273.02 "Provisión genérica por las garantías otorgadas" mantenido al cierre del mes de marzo de 2021 por Bs. 3.422.447.328,85 a la subcuenta 139.05 "Provisión genérica para cartera de créditos".
23/06/2021	SIB-II-GGIR-GRT-04865 Sudeban autoriza efectuar la maniobra denominada: "Sustitución del Switch 4507 Cisco Catalyst por el Switch 9407R Cisco Catalyst de la Red DMZ en el centro de Cómputo de Ciudad Banesco", los días 3 y 4 de julio de 2021.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
29/06/2021	SIB-II-CCD-04956 Sudeban se pronuncia en atención a lo dispuesto en el artículo 154 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, a fin de instruir el cumplimiento la Disposición Transitoria Cuarta, la cual establece que se mantiene en tres por ciento (3%) el porcentaje mínimo de la cartera crediticia que las instituciones bancarias destinarán al otorgamiento de microcréditos o colocaciones.
25/05/2021	SIB-II-GGR-GA-03721 Sudeban autoriza la reducción y aumento del capital social del Banco y la consecuente modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26/03/2020 y autoriza la presentación del Acta de la precitada Asamblea ante el Registro Mercantil correspondiente.
31/05/2021	SIB-II-GGR-GA-03916 Sudeban emite consideraciones a la comunicación enviada por el Banco, relativa a la solicitud de autorización para el aumento del capital social, así como, para la modificación de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 31/08/2018.
31/05/2021	SIB-II-GGR-GA-03917 Sudeban emite consideraciones sobre recaudos consignados por el Banco en atención al Oficio SIB-11-GGR-GA-13824 de fecha 06/12/2019, relacionados con la solicitud de autorización para aumentar su capital social y la consecuente modificación del Artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27/09/2018.
02/06/2021	SIB-II-GGR-GA-03998 Sudeban emite consideraciones a la comunicación enviada por este Instituto Bancario, relativa a la solicitud de autorización para el aumento del capital social, así como, para la modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 19/10/2018.
07/06/2021	SIB-II-GGR-GA-04082 Sudeban emite consideraciones sobre comunicación enviada por el Banco en atención al Oficio SIB-II-GGR-GA-03331 de fecha 23/06/2020, mediante la cual notifica que no ha sido posible efectuar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26/09/2019.
10/06/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-04363 Sudeban se pronuncia en relación a la comunicación enviada por el Banco en atención al Oficio SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-01415 de fecha 11/03/2021, relativo a los resultados obtenidos por ese Organismo en la revisión de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2021.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
15/06/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-04441 Sudeban se pronuncia en atención a la comunicación enviada por el Banco mediante la cual se remitió Acta Certificada de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2021, así como, la copia del poder conferido por la sociedad mercantil Banesco Holding, C.A.
23/06/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-04830 Sudeban informa que no tiene objeción que formular sobre los particulares expuestos en la comunicación enviada por el Banco respuesta al Oficio SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-01415 del 11/03/2021, relativo a los resultados obtenidos por ese organismo en la revisión de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2021.
29/06/2021	SIB-II-CCD-04959 Sudeban se pronuncia sobre la comunicación enviada por el Banco mediante la cual se consignaron los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2020.

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
12/01/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00060 Sudeban informa que mediante Oficio SIB-DSB-CJ-OD-07581 de fecha 29/12/2020, suspendió a partir del 30/12/2020, el registro como proveedor de puntos de venta N° 0032 a la sociedad mercantil Corporación Totalpago Plus, C.A., inscrita bajo el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° J-411257540; y por ende, la comercialización de puntos de venta.
14/01/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00239 Sudeban instruye a las Instituciones Bancarias a adoptar medidas relacionadas con el control y uso de los medios alternativos de pagos electrónicos.
14/01/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00240 Sudeban informa las instrucciones relacionadas con la promoción de productos, instrumentos o servicios financieros y su publicidad y propaganda.
21/01/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00317 Sudeban, en atención a lo establecido en la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00240 de fecha 14/01/2021, informa que se prohíbe a las Instituciones Bancarias otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, sin contar con la previa autorización del BCV y esa Superintendencia.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
10/02/2021	SIB-II-GGIR-GNP-00838 Sudeban informa la modificación del manual de contabilidad para las Instituciones Bancarias, referente a la incorporación de las cuentas para los registros contables de los créditos de la Cartera Productiva Única Nacional; así como, para los microcréditos y préstamos a través de tarjetas de crédito que se otorguen de conformidad con la Resolución 21-01-02 de fecha 07/01/2021, emitida por el BCV.
11/02/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00801 Sudeban instruye a las Instituciones Bancarias velar por el uso adecuado de los Puntos de Venta por parte de negocios y personas afiliadas que utilicen puntos de venta de la marca "Flexipos" con el aplicativo Net 24/7, propiedad de la empresa Services 24-7.
11/02/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00802 Sudeban instruye a las Instituciones Bancarias y Compañías Emisoras o Administradoras de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, la actualización y sustitución de los equipos de puntos de venta.
12/02/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00907 Sudeban informa a todas las instituciones bancarias y compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, la suspensión, a partir del 11/02/2021, del registro como proveedor de puntos de venta N° 0003 a la sociedad mercantil New Tech Solutions Group, C.A. y, por ende, la comercialización de puntos de venta.
12/02/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00908 Sudeban informa a todas las instituciones bancarias y compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, la suspensión a partir del 11/01/2021 del registro como proveedor de puntos de venta N° 0057 a la sociedad mercantil Positivo Plus, C.A. y por ende, la comercialización de puntos de venta.
08/03/2021	SIB-DSB-CJ-OD-01336 Sudeban instruye la suspensión de cualquier operación realizada a través de la plataforma "Pagodirecto" propiedad de la sociedad mercantil Paytech, C.A.
12/03/2021	SIB-DSB-CJ-OD-01496 Sudeban informa los límites máximos de las tarifas que las instituciones bancarias podrán cobrar a sus clientes con ocasión a la prestación del servicio de Pago Móvil de Comercio a Persona (C2P), establecidos por el BCV en Aviso Oficial de fecha 20/01/2021.
18/03/2021	SIB-II-GGR-GNP-01773 Sudeban informa los incrementos sobre los límites diarios para las operaciones de Puntos de Venta (POS), Pago Móvil Interbancario (P2P), Pago Móvil de Personas a Comercios (P2C) y Pago Móvil de Comercio a Personas (C2P).
24/03/2021	SIB-DSB-CJ-OD-01830 Sudeban ratifica el contenido de los Oficios SIB-DSB-CJ-OD-00907 y SIB-DSB-CJ-OD-00908, ambos de fecha 11/02/2021, contentivos de las Circulares a través de las cuales el Ente Regulador instruyó suspender los registros como proveedores de puntos de venta a las empresas New Tech Solutions Group, C.A. y Positivo Plus, C.A.; y por ende, la comercialización de puntos de venta.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
26/03/2021	SIB-II-GGR-GNP-02049 Sudeban instruye la extensión del horario de atención al público hasta las 6:00 p.m. durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021 o hasta garantizar la atención de los clientes y usuarios que se encuentren en las agencias, con ocasión a la declaración del Impuesto Sobre la Renta .
31/03/2021	SIB-II-GGR-GNP-02169 Sudeban modifica la Resolución N° 524.10, contentiva de las “Normas para unificar la información mostrada en las pantallas de los cajeros automáticos o electrónicos destinados al uso de los clientes y usuarios del sistema bancario”.
05/04/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02196 Sudeban instruye reconocer la vigencia de las cédulas de identidad vencidas desde el 14/03/2020 que identifican a los ciudadanos venezolanos y a los extranjeros que se encuentren en el país.
13/04/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02188 Sudeban informa que mediante Circular SIB-DSB-CJ-OD-02187 de fecha 05/04/2021, revocó a partir del 12/04/2021, el registro como proveedores de puntos de venta N° 0003 a la Sociedad Mercantil New Tech Solutions Group, C.A. y, por ende, la comercialización de puntos de venta.
13/04/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02193 Sudeban informa que mediante Circular SIB-DSB-CJ-OD-02193, de fecha 05/04/2021, revocó, a partir del 12/04/2021, el registro como proveedor de puntos de venta N° 0057, a la Sociedad Mercantil Positivo Plus, C.A. y, por ende, la comercialización de puntos de venta.
13/04/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02348 Sudeban informa que mediante Circular SIB-DSB-CJ-OD-02337 de fecha 13/04/2021, suspendió, a partir del 13/04/2021, el registro como proveedor de puntos de venta N° 0001 a la Sociedad Carroferla Media Group C.A. y, por ende, la comercialización de puntos de venta.
15/04/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02364 Sudeban extiende el plazo previsto en el artículo 35 de la Resolución 049.20 contentiva de las "Normas que Regulan el Servicio de Puntos de Venta y la Contratación con Proveedores que efectúen su Comercialización", por un período adicional de sesenta (60) días continuos.
16/04/2021	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02315 Sudeban notifica la actualización del requerimiento de la "Posición Consolidada de los Depositantes" establecido en la Circular SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02533 de fecha 21/04/2020.
06/05/2021	SIB-II-GGR-GNP-03014 Sudeban instruye a las instituciones bancarias evitar la discriminación, restricción, disuasión o prohibición de otorgamiento de créditos.
11/05/2021	SIB-II-GGR-GNP-03146 Sudeban instruye incrementar los límites diarios para las operaciones de Puntos de Venta (POS), Pago Móvil Interbancario (P2P), Pago Móvil de Personas a Comercios (P2C) y Pago Móvil de Comercio a Personas (C2P) e implementar un plan de adecuación al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
12/05/2021	UNIF-DDG-DSU-01131 La UNIF informa la necesidad de optimizar las estrategias y políticas del Estado Venezolano para fortalecer la prevención y control de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PC LC/ FT/ FPADM), con relación a las Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL).
20/05/2021	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02113 Sudeban informa la actualización del formulario e instructivo identificado con el código PD-SIB-130 "Existencia de Piezas Monetarias".
21/05/2021	SIB-DSB-CJ-OD-03679 Sudeban informa las condiciones que deben cumplir las Entidades que desarrollen actividades relacionadas con operaciones de cambio vinculadas al servicio de encomienda electrónica.
28/05/2021	SIB-DSB-CJ-OD-03872 La Sudeban exhorta a las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio que deben operar bajo los requerimientos del Certificado de Seguridad emitido por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y mantener su vigencia.
03/06/2021	SIB-II-GGR-GNP-04039 Sudeban instruye a las Instituciones Bancarias realizar las adecuaciones pertinentes, para el incremento de los límites diarios que mantenga según sus políticas internas correspondiente a las operaciones realizadas a través de los dispositivos que utilicen el factor de autenticación biométrica.
03/06/2021	SIB-DSB-CJ-OD-04038 Sudeban instruye a las instituciones Bancarias adoptar medidas relacionadas con el control y uso de los medios alternativos de pagos electrónicos y atención priorizada a los adultos mayores y personas con discapacidad.
04/06/2021	SIB-II-GGR-GNP-04075 Sudeban instruye los lineamientos que deben cumplir las Instituciones Bancarias en relación con los financiamientos dirigidos al Sector Agroalimentario en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional.
10/06/2021	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02321 Sudeban informa la modificación del formulario e instructivo PM-SIB-113 denominado "Total Base Garantizable y Base Garantizada del Número de Depositantes y Monto Consolidado por Persona Natural, Jurídica, Entes Descentralizados y Total general Según Escala y Monto de los Depósitos No Amparados por la Garantía del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios".
10/06/2021	SIB-II-GGR-GNP-04372 Sudeban emite consideraciones en relación con la apertura de cuentas bancarias a las personas que sean clientes de la Institución Bancaria.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
11/06/2021	SIB-DSB-CJ-OD-04365 Sudeban, en atención al Oficio SAA-9-2549-2021, consignado ante ese Organismo en fecha 08/06/2021 por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, por medio del cual informa el contenido de la Providencia Administrativa SM-DL-2-2-0011 de fecha 25/02/2021, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.092 del 22/03/2021, instruye suspender el uso o movilización de cualquier cuenta o instrumento financiero que la sociedad mercantil "La Regional de Seguros, C.A.", mantenga en el Banco, hasta tanto la Junta Interventora designada realice los trámites conducentes para efectuar su administración.
11/06/2021	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-04426 Sudeban solicita a esta Institución Financiera, con motivo de la actualización de los directorios de contactos con la Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico, el envío de los datos de las personas encargadas de atender requerimientos de información de ese Organismo.
25/06/2021	SIB-DSB-CJ-OD-04944 Sudeban informa la suspensión de ejecución por parte de la empresa Soluciones Financieras Chin Chin, C.A., de cualquier actividad para la cual se requiera autorización previa por parte de ese Órgano Supervisor.



INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS ACCIONISTAS





CONVOCATORIAS

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Capital Suscrito y Pagado
BsS. 12.500,00

CONVOCATORIA ORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., a reunirse en Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 22 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por los Auditores Externos del Banco, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 30 de junio de 2021.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades obtenidas al 30 de junio de 2021.

TERCERO: Considerar y resolver la remuneración aplicable para el año 2021, del Comisario Principal y su Suplente designados en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2019.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., a reunirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 22 de septiembre de 2021 a las 8:20 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Reforma de los artículos 17, 20, 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de los Estatutos Sociales.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., a reunirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 22 de septiembre de 2021 a las 8:40 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Designación de la Junta Directiva del Banco.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE

NOTA: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el piso PP, cuadrante "B" del edificio "Ciudad Banesco".

27 de agosto de 2021 • RIF: J07013380-5



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Banesco Banco Universal, C.A., es un Instituto Bancario domiciliado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, autorizado para realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, sin más limitaciones que las establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE BANESCO BANCO UNIVERSAL

ÓRGANOS Y MECANISMOS DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobierno Corporativo del Banco emana de los estatutos de la sociedad, la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, el Código de Comercio, las normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las decisiones tomadas por la Junta Directiva, alineadas a las tendencias actuales a fin de aplicar las mejores prácticas.

El Banco mantiene una estructura de gobierno compuesta por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva de la institución, el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, los Comités Temáticos (Directivos y Ejecutivos), las diferentes Direcciones Ejecutivas del Banco, así como el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Representa la universalidad de los accionistas y tiene la suprema dirección de la compañía. Se reúne de manera ordinaria, dentro de los 90 días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral y de manera extraordinaria, en la oportunidad que a juicio de la Junta Directiva sea conveniente a los intereses de la compañía o cuando así lo solicite un grupo de accionistas que represente por lo menos el 20% del capital social. Sus actos y resoluciones obligan al Banco y a todos sus accionistas.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas, entre otras atribuciones: i) Determinar el número de Directores que integrarán la Junta Directiva; ii) Designar a los miembros de Junta Directiva y fijarles sus remuneraciones; iii) Nombrar el Comisario Principal y su Suplente y fijarles sus remuneraciones; iv) Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros que le sean presentados, con vista del Informe de los Comisarios; v) Dictar y reformar los Estatutos Sociales; vi) Decidir sobre la disolución anticipada, prórroga, fusión con otra sociedad, venta del activo social, cambio del objeto social, aumento, reducción o reintegro del capital social y reforma de los Estatutos en las materias expresadas; vii) Decidir sobre el decreto de dividendos y forma de pago de los mismos, por el monto, con la frecuencia y en la oportunidad que estime conveniente, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales del Banco; viii) Decidir sobre la constitución de reservas o apartados especiales que someta a su consideración la Junta Directiva; ix) Así como, conocer y decidir sobre cualquier otro asunto de su competencia, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

JUNTA DIRECTIVA

La designación de los miembros de la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A., es realizada en correspondencia con la Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB) y demás disposiciones que al efecto dicte la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) y con los estatutos sociales del Banco.

Este órgano de Gobierno, es el encargado de la administración general de los negocios y operaciones, incluida su política de Responsabilidad Social Empresarial. La Junta Directiva está integrada por personas calificadas, con amplia experiencia en distintas áreas del negocio bancario, de reconocida solvencia y honorabilidad. La Junta Directiva está conformada en más de 1/3 por Di-



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

rectores Independientes y es la responsable de la definición y dirección estratégica de la Organización, aprueba igualmente los principios y políticas de negocios y regula las autonomías de las decisiones ejecutivas. Además, controla la labor de las áreas operativas y funcionales del Banco, evalúa y compara las proyecciones de negocios y los resultados de cada ejercicio con los de años anteriores.

- Esta instancia de Gobierno también es
- la responsable de la identificación de los
- diversos riesgos a los que está sometida la Organización, entre los que se encuentran riesgos de carácter económico, ambiental y social. En función de
- ello, establece políticas y procesos para
- la gestión de los mismos.

Algunas de esas labores son llevadas a cabo en conjunto con el Comité Directivo de Riesgos, cuya función principal es la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente de la Junta Directiva ejerce la representación legal del Banco de la manera más amplia ante todas las autoridades y cualesquiera otras personas o entidades públicas o privadas, preside las deliberaciones de la Junta Directiva. Entre sus atribuciones se encuentran las de representar a la institución, otorgar en nombre de ésta contratos, acuerdos, convenios y, en general, toda clase de documentos de cualquier naturaleza. El Presidente y la Junta Directiva ejercen las más amplias facultades de administración y disposición del Banco.

PRESIDENTE EJECUTIVO

Es designado por la Junta Directiva y tiene las atribuciones propias de la gestión, operación diaria y de los servicios internos del Banco, entre los que se encuentran la administración y gestión integral de los negocios relacionados con la actividad bancaria. Es el encargado de coordinar las actividades y tareas asignadas a cada una de las direcciones y reporta ante la Junta Directiva su actuación y gestión.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Es un funcionario de alto nivel dedicado en forma exclusiva a las labores de prevención y control de los delitos de Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), le reporta directamente a la Junta Directiva y es el encargado de la supervisión y control de la Unidad de Prevención y Control LC/FT/FPADM del Banco, tiene autoridad funcional para tomar decisiones en el marco de la ejecución de sus atribuciones, entre las que se encuentran las siguientes: a) Promover y supervisar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, disposiciones y controles relacionados con la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobados por la Junta Directiva del Sujeto Obligado; b) Diseñar en conjunto con la Unidad de Prevención y Control de LC/FT/FPADM el Plan Operativo Anual; c) Presentar informes anuales y trimestrales al Presidente y la Junta Directiva del Banco, los cuales entre otros aspectos contienen los avances del Plan Operativo Anual, Programa Anual de Adiestramiento en materia de Prevención y Control de LC/FT/FPADM, sus recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos adoptados; d) Enviar a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF)



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

los Reportes de Actividades Sospechosas que considere necesario; así como, las respuestas a las solicitudes de información relacionadas con la materia que ésta y otras autoridades competentes requieran, dentro de los plazos establecidos por las leyes y comunicaciones de solicitud de información; e) Mantener las relaciones institucionales con esta Superintendencia/UNIF; así como, con otras autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales e instituciones dedicadas a la prevención, represión y control de LC/FT/FPADM; f) Representar a la Institución en convenciones, eventos, foros, comités y actos oficiales nacionales e internacionales relacionados con la materia, cuando sea designado por la Junta Directiva del Sujeto Obligado; g) Desarrollar conjuntamente con los equipos de comunicaciones, estrategias comunicacionales orientadas a informar y concientizar a los clientes y empleados sobre los temas relacionados con la materia; h) Formar parte del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Institución Bancaria, ejerciendo las funciones que se le asignan en la normativa prudencial vigente que regule la materia, entre otras.

AUDITOR INTERNO

De conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, es el responsable de velar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a la Ley, la normativa prudencial, los manuales internos de procesos de la Institución y a los principios contables aprobados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, es el encargado de vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno; velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; suscribir los estados financieros, conjuntamente con el representante legal y

el contador general; coordinar internamente el análisis de las diferentes operaciones de la Institución y, actuando conjuntamente con el Comité de Auditoría, informar a la Junta Directiva sobre los resultados de las diferentes auditorías realizadas a fin de mejorar los procesos y poder subsanar cualquier brecha que pudiera presentarse.

COMITÉS TEMÁTICOS DIRECTIVOS

Son los órganos de apoyo al ejercicio de las responsabilidades de la Junta Directiva, que tienen como objetivo impulsar el cumplimiento de las políticas corporativas y la transparencia de los negocios gestionados por la gerencia.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Constituye el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos de mercado y liquidez (precio; interés y cambiario) y de la adecuación patrimonial, analiza periódicamente el grado de exposición a los riesgos y define las estrategias financieras a corto y medio plazo frente a los riesgos asumidos de acuerdo con la evolución previsible de los mercados. Su principal objetivo es gestionar desde la perspectiva financiera, comercial y de riesgo, los activos y pasivos del Banco, logrando anticiparse a las amenazas y oportunidades del mercado, para así lograr optimizar los resultados y alcanzar el cumplimiento de las metas planteadas en la planificación financiera.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de monitorear la eficiencia del Sistema de Control Interno sobre la base de los resultados obtenidos en las auditorías internas y externas, informar y dar opinión sobre los informes, las auditorías e inspecciones realizadas, y verificar que se ha dado solución a las observaciones planteadas.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

La información que provee el Comité de Auditoría promueve la cultura de control interno en la Organización y contribuye al mejoramiento de la gestión y eficiencia de las operaciones, así como al fortalecimiento de las políticas, normas y procedimientos ajustados al marco regulatorio vigente.

- El Comité de Auditoría se deriva de los
- Estatutos del Banco, de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y de las
- Normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Su estructura se ajusta a la normativa vigente y a las mejores prácticas internacionales, permitiendo una gestión transparente basada en los más altos principios profesionales y éticos que enmarcan la relación con accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas de la Institución. Este Comité cuenta con un Reglamento Interno para su funcionamiento alineado con la buena práctica de gobierno corporativo, se reúne con frecuencia mensual y es presidido por un Director Independiente.

COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO

El objetivo de este comité abarca los siguientes aspectos:

- Decidir sobre las solicitudes de crédito que le sean presentadas, de acuerdo a los niveles de autonomía autorizados por la Junta Directiva y conforme a las regulaciones vigentes en esta materia.
- Decidir sobre solicitudes de crédito, aprobación y liberación de garantías de crédito.
- Decidir sobre propuestas de renegociaciones de cualquiera de los términos y condiciones de los créditos aprobados. La renegociación incluye de manera enun-

ciativa modificaciones en las condiciones aprobadas en cuanto a: plazos de pago, tasas de interés, prórrogas para amortización de crédito, sustitución, adición o liberación de garantías y cualquier otro aspecto relacionado con los créditos aprobados por este comité. Adicionalmente, presenta ante la Junta Directiva un reporte mensual de las aprobaciones de crédito de acuerdo a los niveles de autonomía.

COMITÉ DE ÉTICA

Su misión es la recepción, análisis, evaluación y resolución de asuntos que puedan estar afectando el cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco. De igual manera, se encarga de incentivar la promoción de los valores de la Organización.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIONES

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva y se le atribuyen responsabilidades con relación al asesoramiento en materia de selección, nombramientos y remuneraciones de los miembros de Junta Directiva, además de desarrollar el enfoque de manejo estratégico del talento humano ejecutivo, en términos de compensación, desarrollo y sucesión.

COMITÉ DE RIESGOS

Su principal función es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, a través de un sistema que comprenda objetivos, políticas, procedimientos, capacidades de identificación, medición, valoración y monitoreo de los riesgos, que apoyen a la Junta Directiva en la planificación estratégica y le aseguren de manera razonable el logro de sus objetivos.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Su principal función es vigilar que las implementaciones tecnológicas estén alineadas con las estrategias y objetivos del Banco, con una visión global y horizontal del negocio, utilizando responsablemente los recursos e identificando y administrando los riesgos. Asimismo, propone las políticas bajo los principales estándares en el área de tecnología.

COMITÉ EJECUTIVO

Es el órgano ejecutivo cuya responsabilidad es garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, normas, procedimientos y lineamientos establecidos y aprobados por la Junta Directiva, ya que actúa por delegación de la misma.

A este comité le corresponde la ejecución y seguimiento de los temas más relevantes que estén relacionados con la administración, el seguimiento y control de los planes de negocios, sus resultados financieros y la rentabilidad del Banco.

También le compete tomar las acciones necesarias para el control efectivo y óptimo de la dirección ejecutiva a fin de alcanzar el logro de los objetivos, indicadores y metas de crecimiento establecidos en la Planificación Estratégica.



COMITÉS TEMÁTICOS EJECUTIVOS

COMITÉ DE CAPITAL HUMANO

Es el órgano colegiado encargado de velar por el adecuado manejo del equipo humano. Su objetivo general es evaluar constantemente las demandas y requerimientos que se derivan de los cambios organizacionales y de la estrategia y su interrelación con el capital humano, para procurar la alineación entre las mejores prácticas en el manejo de personal y las necesidades reales del negocio. Está integrado por Directores miembros de la Junta Directiva, por Directores Ejecutivos y representantes del área de Capital Humano.

COMITÉ DE COMUNICACIONES Y RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Es el comité encargado de diseñar, implantar y velar por el cumplimiento del Plan Corporativo de Comunicaciones Estratégicas del Banco, que asegure la alineación de las variables de los procesos comunicativos con la estrategia del negocio, facilite la interrelación con las distintas audiencias de interés y contribuya a fortalecer y mejorar la identidad y el desempeño organizacional. Igualmente, define y coordina estrategias comunicacionales que permitan incorporar en el Ciudadano Banesco la cultura de la empresa, cohesionando sus valores y promoviendo la filosofía organizacional para facilitar los procesos de cambio. Trabaja para generar identificación y posicionar la misión, la visión, los valores y la filosofía de la empresa a través de las comunicaciones internas. Este órgano de gobierno hace posible gestionar el negocio con una mirada en el largo plazo, incorporando la evaluación y seguimiento de los riesgos en materia económica, social y ambiental. Es nombrado por la Junta Directiva del Banco, reporta al Presidente Ejecutivo y constituye el órgano directamente responsable de implantar y desarrollar la



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

política de Responsabilidad y Sostenibilidad, con la participación de todas las áreas del Banco.

COMITÉ DE DESARROLLO CORPORATIVO

Es el órgano responsable de la definición, priorización y seguimiento de la estrategia comercial de Banesco Banco Universal C.A., entendiendo ésta como el conjunto de iniciativas que permiten hacer operativos los planes de negocio bajo una filosofía que alinea los segmentos, los productos y los canales de atención, garantizando la experiencia del cliente como componente estructural de diferenciación.

COMITÉ ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE SERVICIO

Su objetivo general es promover y velar por el cumplimiento de la oferta de valor y promesa de servicio a los clientes, adecuada a sus necesidades, a través del seguimiento a la política, normas y estándares, mejoramiento continuo de los procesos, productos, servicios y de capital humano, con miras a fomentar la cultura de calidad de servicio alineada al marco estratégico de la Organización y su rentabilidad.

COMITÉ DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PROCURA

Tiene como función principal dirigir y gobernar los procesos de gestión presupuestaria y procura del Banco, desde la formulación del presupuesto hasta la contratación de bienes y servicios, garantizando los niveles de eficiencia del gasto, así como la selección de la mejor opción ofrecida en el mercado, en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización.

COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES

Es el órgano encargado de coordinar y promover el diseño, desarrollo e implantación de proyectos de infraestructura física para proveer a la Organización de los espa-

cios acordes con sus necesidades. También se encarga de evaluar el destino de los bienes de la institución que por sus condiciones hayan cumplido con el servicio para el que fueron dispuestos y sean susceptibles a desincorporación, así como aquellos bienes provenientes de daciones en pago, remates judiciales, adquisiciones y arrendamientos.

COMITÉ DE PROYECTOS E INVERSIONES

Tiene como objetivo primordial asegurar que el Portafolio de Proyectos e Inversiones, anual o emergente, que será recomendado al Comité Ejecutivo para su aprobación, cumpla con factores que justifiquen la asignación de recursos en cuanto a: impacto en el logro de la estrategia; valor generado para la institución; continuidad de negocio; cumplimiento de regulaciones; viabilidad del monto a invertir y la capacidad de ejecución requerida; velar por la razonabilidad y viabilidad de los casos de negocios para cada una de las inversiones aprobadas; y finalmente, asegurar el control y seguimiento del Portafolio de Proyectos e Inversiones aprobadas, con foco en el retorno de la inversión como promesa de valor.

COMITÉ DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Es el órgano de apoyo a la gestión que realiza el área de Seguridad Integral para la prevención y control de delitos financieros y continuidad de negocio a fin de garantizar la disponibilidad de los servicios críticos de la Organización. También tiene responsabilidades con relación al asesoramiento en materia de seguridad de la información, control y prevención de pérdidas, investigaciones financieras y administrativas, además de elaboración y ejecución de planes o medidas de contingencia ante situaciones inesperadas o de alto impacto.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021
CARACAS, 27 DE AGOSTO DE 2021

A LOS ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

En nuestro carácter de Comisarios, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en fecha 26 de Marzo de 2019, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales de la institución, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la Función de Comisario y conforme a lo dispuesto en los artículos 287, 309 y 311 del Código de Comercio, cumplimos con Informarles, que hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021, y los Estados Conexos de Resultados y Aplicación del Resultado Neto, de Cambios en el Patrimonio y de los Flujos de Efectivo por el semestre entonces terminado; adjunto al informe de los Auditores Independientes Lara, Marambio & Asociados (Miembros de Deloitte) emitidos en fecha 26 de agosto de 2021, que debe considerarse a todos los efectos parte integrante de este informe.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS ENCARGADOS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de Banesco Banco Universal, C.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según

corresponda, los asuntos relacionados con negocio y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

BASE CONTABLE

Banesco Banco Universal, C.A., presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las cuales difieren, en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General, según se explica en la Nota 2 a los Estados Financieros del informe de los Auditores Independientes. Los estados financieros que acompañan el informe de los Auditores independientes, fueron preparados por la gerencia del Banco con el propósito de cumplir con las normas y prácticas establecidas por esa Superintendencia, y no con la finalidad de estar presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La responsabilidad de los auditores independientes, es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en sus auditorías. Ellos efectuaron sus auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplan con requerimientos éticos, y que planifiquen y ejecuten sus



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una Auditoría incluye efectuar procedimientos para la obtención de evidencias relacionadas con los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor considera los controles internos importantes que utiliza Banesco Banco Universal, C.A., para la preparación y presentación de los estados financieros confiables, con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no siendo el propósito opinar sobre la efectividad del control interno del Banco. Una Auditoría incluye también la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia; así como, la presentación en conjunto de los estados financieros. Los Auditores independientes, consideran que la evidencia de Auditoría que obtuvieron durante su revisión es suficiente, apropiada y proporciona una base razonable para sustentar su opinión.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS

Nuestra responsabilidad es emitir una recomendación sobre la aprobación de estos estados financieros con base en nuestra revisión. Dicha revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones finan-

cieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2021, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, para el período finalizado en esa misma fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Riesgos; Comité de Auditoría Interna, Informes de Auditoría Interna y revisión en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe, sobre la situación financiera de Banesco Banco Universal C.A., al 30 de Junio de 2021, se basa principalmente en la revisión efectuada por la firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros Deloitte) auditores independientes del Banco, por el mismo período cuyos informes fueron emitidos en fecha 26 de agosto de 2021, los cuales deben considerarse parte integrante de este informe, a saber:

- I) Estados Financieros Semestre Terminado el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020.
- II) Informe Especial por el Semestre Terminado el 30 de junio de 2021.
- III) Estados Financieros Combinados de los Fideicomisos Semestre Terminado el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- IV) Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 083.18, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario al 30 de junio de 2021.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

- V) Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento de la Resolución N° 136.15, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario al 30 de junio de 2021.
- VI) Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento de la Resolución N° 136.03, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario al 30 de junio de 2021.
- VII) Informe Sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información Financiera al 30 de junio de 2021.
- VIII) Informe sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información No Financiera, al 30 de junio de 2021.
- IX) Memorándum de observaciones y recomendaciones semestre terminado al 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, los juicios y opiniones que emitimos en este informe, se basan en los siguientes documentos:

- I) Informe de Gestión Primer Trimestre 2021 Oficial de Cumplimiento.
- II) Informe de Gestión Segundo Trimestre 2021 Oficial de Cumplimiento.
- III) Informe Semestre I Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Banesco Banco Universal, C.A.

RECOMENDACIÓN

Con base en nuestra revisión y la opinión de los Auditores Independientes, firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros Deloitte), los Estados Financieros *in comento*, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al cierre del 30 de junio de 2021, el resul-

tado de sus operaciones, el movimiento en las cuentas de patrimonio y el flujo de efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) para el sistema bancario venezolano, lo cual nos permite recomendar su Aprobación.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

- Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).
- Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, las instituciones del sector bancario venezolano deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV), que puede afectar el proceso de intermediación financiera del Banco.

OTRAS MATERIAS A SER INFORMADAS

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 de Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas, sino sobre utilidades liquidas y recaudadas.

Las Reservas, Provisiones y los Apartados Estatutarios, son Razonables y Cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

la Ley, Documento Constitutivo – Estatutario y Ordenamiento Jurídico Vigente.

Banesco Banco Universal, C.A. ha implementado los programas de auditoría correspondientes con miras al acatamiento de las instrucciones contenidas en la Circular N° HSB-200-1155 del 24 de febrero de 1984, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Durante el período examinado, no hemos recibido denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos, de la existencia de circunstancias, que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera de la institución.

Como parte de nuestra evaluación efectuamos la revisión de las comunicaciones recibidas y enviadas de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), durante el semestre terminado al 30 de junio de 2020. Al respecto se destaca:

1. Circular de la Sudeban N° SIB-DSB-CJ-OD-00317, de fecha de recepción 21 de enero de 2021, donde el ente supervisor nos instruye a que conforme a lo establecido en la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00240 de fecha 14 de enero de 2021, emanada de ese Organismo, las Instituciones Bancarias deben contar con la autorización previa de la Superintendencia, para ofrecer y promocionar a sus clientes y/o usuarios sus productos, instrumentos o servicios financieros, así como la del BCV, cuando los mismos contengan características particulares que les obliguen a requerir la misma. En tal sentido, se prohíbe a la Instituciones Bancarias otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, sin contar con la previa autorización del BCV y esa Superintendencia.
2. Circular de la Sudeban N° SIB-II-GGR-GNP-00456, de fecha 28 de enero de 2021, donde Sudeban, emite consideraciones sobre la Resolución N° 21-01-02 de fecha 07 de enero de 2021, emitida por el BCV, relativa al uso de la Unidad de Valor de Crédito (UCV), para el otorgamiento de préstamos en moneda nacional, en el marco de Cartera Productiva única Nacional, créditos comerciales, microcréditos y tarjetas de crédito.
3. Comunicación enviada a la Sudeban, en respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, de fecha 09 de febrero de 2021, donde la Sudeban otorga autorización para constituir la provisión de los intereses devengados y por devengar de los títulos valores emitidos por PDVSA con cargo al saldo mantenido al 30 de junio de 2019 en la cuenta 352.00, así como, autorizó el registro de los devengos en la subcuenta 819.99, a partir del cupón que vence 12 de abril de 2020.
4. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-II-CCD-00630, de fecha 05 de febrero de 2021, el Ente Regulador emite sus consideraciones referente a los resultados de la evaluación de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de septiembre del pasado año, al cierre del primer semestre de 2020, en relación a las carteras productivas, considerando la respuesta dada por el Banco. Al respecto, el citado Organismo destaca que la Entidad Bancaria no presentó el porcentaje de cumplimiento alcanzado de la cartera crediticia destinada al otorgamiento de microcréditos al 30 de junio de 2020, debido a que considera derogadas todas aquellas normas que preveían «carteras de créditos obligato-



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

- rias», incluyendo las normas referidas a la cartera de microcréditos por la creación de la Cartera Productiva Única Nacional.
5. Comunicación enviada a la Sudeban en respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-04151, de fecha 01 de marzo de 2021, donde el Organismo emitió sus consideraciones respecto a la solicitud de autorización efectuada por el Banco, para exceder el porcentaje máximo del 25% de la cartera bruta de cada mes destinada al financiamiento del sector agroalimentario, específicamente dentro del Programa Plan de Siembra 2020. El ente regulador informa que Banesco, podrá excepcionalmente exceder el porcentaje máximo del 25% de la cartera de créditos, establecido en el artículo 5 del vigente Decreto Constituyente que crea la Cartera Productiva Única Nacional, para otorgamiento de préstamos al sector agroalimentario dentro del Programa Plan de Siembra 2020, previa aprobación del Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional.
 6. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01515 Variaciones de enero 2021 vs diciembre 2020, de fecha 11 de marzo de 2021, donde la Sudeban solicita explicación de las variaciones experimentadas al comparar los saldos de los Estados financieros del mes de enero 2021 con respecto al mes de diciembre 2020.
 7. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-II-GGRGA-02029, de fecha 25 de marzo de 2021, en donde Sudeban autoriza la reducción y el aumento del capital social de esta Institución Financiera y la consecuente modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2017.
 8. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-II-GGRGA-02599, de fecha 20 de abril de 2021, en donde la Sudeban emite consideraciones sobre documentación consignada con ocasión a las postulaciones para los cargos del Defensor al Cliente y Usuario Bancario, y, del Defensor al Cliente y Usuario Bancario Suplente.
 9. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-02850, de fecha 26 de abril de 2021, en donde Sudeban remite el Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial, practicada a la UPCLC/FT/FPADM de esta Institución Financiera, donde se evaluó la efectividad de las Políticas, Normas y Procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 083.18 del 01 de noviembre de 2018.
 10. Comunicación enviada de la Sudeban, en respuesta al Oficio N° SIB-DSB-CJ-PA 04248, de fecha 03 de mayo de 2021, donde se da respuesta a la declaración parcialmente con lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto el 10 de julio de 2020, contra el acto administrativo mediante el cual se instruyó constituir una provisión del 15% del monto total de la demanda incoada por Inversiones Bchara, C.A., contra Banesco Banco Universal, C.A.
 11. Circular de la UNIF N° UNIF-DDG-DSU-01131, de fecha 12 de mayo de 2021, en donde el Organismo informa la necesidad de optimizar las estrategias y políticas del Estado Venezolano para fortalecer la prevención y control de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PC LC/ FT/ FPADM), con relación a las Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL).



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

12. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-II-GGIR-GS-RB-04256, de fecha 08 de junio de 2021, en donde la Sudeban emite consideraciones en relación con el Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, en el cual se incluye el grado de cumplimiento de las normativas legales vigentes relacionadas con la materia de riesgos.

13. Oficio de la Sudeban N° SIB-II-GGIBPV-GIB-PV5-04442, de fecha 15 de junio de 2021, en donde la Sudeban informa que autoriza a Banesco Banco Universal, C.A. a reclasificar el saldo neto acreedor de la subcuenta 273.02 «Provisión genérica por las garantías otorgadas» mantenido al cierre del mes de marzo de 2021 por Bs. 3.422.447.328,85 a la subcuenta 139.05 «Provisión genérica para cartera de créditos».

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2021, se celebraron las siguientes asambleas generales de accionistas:

ASAMBLEA	NOTAS	FECHA
ORDINARIA	1	22 de marzo de 2021
EXTRAORDINARIA	2	22 de marzo de 2021

1. Puntos Tratados: Primero: Considerar y Resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros, dictaminados por contadores públicos independientes, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2020. **Segundo:** Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades al 31 de diciembre de 2020. **Tercero:** Autorizar

a la Junta Directiva para adquirir a título oneroso las propias acciones del Banco y enajenarlas cuando lo considere conveniente.

2. Puntos Tratados: Primero: Designación de la Junta Directiva del Banco. **Segundo:** Designar al Defensor del Cliente y Usuario Bancario y a su Suplente para el período 2021-2023.

Asistimos en carácter de Comisario Principal y Comisario Suplente a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 22 de marzo de 2021.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2021, se celebraron las siguientes Juntas Directiva:

ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	NOTAS	FECHA
1.489	1	08 de enero de 2021
1.490	2	28 de enero de 2021
1.491	3	23 de febrero de 2021
1.492	4	25 de febrero de 2021
1.493	5	22 de marzo de 2021
1.494	6	31 de marzo de 2021
1.495	7	29 de abril de 2021
1.496	8	27 de mayo de 2021
1.497	9	30 de junio de 2021

1. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.488 de fecha 21 de diciembre de 2020; 3. Balance y Gestión Financiera; y, 4. Reporte de Oficios.

2. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.489 de fecha 08 de enero de 2021; 3. Seguimiento de Compromisos; 4. Entorno Económico y Financiero; 5. Plan Estratégico.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

co Banco 2021; 6. Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 7. Reporte de Gestión Financiera; 8. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 9. Propuestas de Castigos de Extracréditos y TDC; 11. Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del cuarto trimestre de 2020; 12. Informe de Gestión Anual 2020 del Oficial de Cumplimiento; 13. Delegación de Obligaciones y Funciones del Oficial de Cumplimiento; 14. Modificación en la Conformación de los Comités; 15. Actualidad Normativa; y, 16. Reporte de los Comités Directivos.

Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.490 de fecha 28 de enero de 2021; 3. Asambleas de Accionistas marzo 2021.

Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.491 de fecha 23 de febrero de 2021; 3. Seguimiento de Compromisos; 4. Entorno Económico y Financiero; 5. Seguimiento Balanced Scorecard Corporativo(BSC); 6. Plan Operativo Anual de Auditoría Interna; Estados Financieros Auditados; 8 Reporte de Gestión Financiera; 9. Propuesta de Castigos de Extracréditos y TDC; 10. Propuesta de Límites de Indicadores de Alertas (EWI'S); 11. Informe del Defensor del Cliente y Usuario Bancario; 12. Reporte de Oficios; y, 13. Reporte de los Comités Directivos.

Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.492 de fecha 25 de febrero de 2021; 3. Reporte de Oficios; y, 4. Decreto de Dividendos.

Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.493 de fecha 22 de marzo de 2021; 3. Seguimiento de Compromisos; 4.

Seguimiento Balanced Scorecard (BSC); 5. Reporte de Gestión Financiera; 6. Límites de indicadores de Alerta (EWI's) – Efectividad de Cobranza; 7. Actualización de Autonomías Tributarias; 8. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 9. Reporte de los Comités Directivos; y, 10. Otorgamiento de Poder.

Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.494 de fecha 31 de marzo de 2021; 3. Seguimiento de Compromisos; 4. Entorno Económico y Financiero; 5. Seguimiento Balanced Scorecard Corporativo(BSC); 6. Plan Estratégico de Tecnología 2021-2022; 7. Reporte de Gestión Financiero; 8. Propuesta de Castigos Otros Activos y Disponibilidades; 9. Actualización de Manuales VPAIR; 10. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 11. Ajuste al Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco; 12. Informe de Gestión Primer Trimestre 2021; 13. Actualización y Designación de Empleados Responsables de Cumplimiento de Áreas Centralizadas; 14. Actualización de la Conformación de los Comités Directivos y Ejecutivos; 15. Reporte de los Comités Directivos; 16. Reporte de Oficios; 17. Otorgamiento de Poder; y, 18. Servicio C2P Intercambiario.

Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.495 de fecha 29 de abril de 2021; 3. Seguimiento de Compromisos; 4. Entorno Económico y Financiero; 5. Seguimiento Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 6. Portafolio de Productos y Servicios Corporativos; 7. Reporte de Gestión Financiera; 8. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 9. Actualización de la Estructura de la Unidad de PCLC/FT/FPADM; 10. Ajuste Plan Operativo Anual; 11. Reporte de los Comités Temáticos; 12. Reporte de Oficios; 13. Modificación



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

en la Conformación del Comité Temático Directivo de Activos y Pasivos (ALCO); y, 14. Revocatoria y Otorgamiento de Poderes.

Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.496 de fecha 27 de mayo de 2021; 3. Seguimiento de Compromisos; 4. Entorno Económico y Financiero; 5. Seguimiento Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 6. Seguimiento a las Principales Estrategias de Negocio; 7. Reporte de Gestión Financiera; 8. Capacitación en Materia de Riesgo a los miembros de la Junta Directiva; 9. Propuesta de Castigos de las Cuentas de Otros Activos; 10. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 11. Actualización del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Fideicomiso; 12. Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM; 13. Reporte de Comités Temáticos; 14. Reporte de Oficios; 15. Revocatoria y Otorgamiento de Poderes; 16. Dividendos en Acciones al 30 de marzo de 2017; 17. Propuesta de Optimización de la Conformación de los Comités Directivos y Ejecutivos; 18. Propuesta de Actualización de la Conformación de la Mesa de Alineación; y, 19. Renuncia de Miembro de la Junta Directiva.



REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

Con base a la evaluación realizada por los Auditores Independientes, a los Estados Financieros del Banco al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, consideramos mencionar los siguientes aspectos:

DISPONIBILIDADES

ENCAJE LEGAL

El Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 20-03-01 de fecha 26 de marzo de 2020, publicada en Gaceta Oficial N° 41.850 de fecha 30 de marzo de 2020 donde se estableció que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al 93% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional y un 31% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda extranjera.

Posteriormente, el Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 21-01-01 de fecha 7 de enero de 2021, publicada en Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19 de enero de 2021 donde estableció que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al 85% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional y un 31% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda extranjera. A partir de la entrada en vigencia de la resolución las instituciones bancarias, que presenten un déficit de encaje, deberán pagar al Banco Central de Venezuela un costo financiero calculado diariamente por este instituto que no será inferior a 138% anual.

En este sentido, al 30 de junio de 2021, el saldo de la cuenta “Banco Central de Venezuela” incluye Bs. 146.626.829.246.238, correspondiente al saldo del encaje legal en moneda nacional.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Por otra parte, durante el primer semestre del 2021, el Banco registró Bs. 36.155.077.802.011, en la cuenta «Gastos operativos varios», por concepto de costo financiero sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal de acuerdo con la normativa vigente.

OPERACIONES CAMBIARIAS

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1, los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán recibir fondos en moneda extranjera.

- De acuerdo al Informe de los
- Auditores Independientes al 30 de
- junio de 2021, el Banco mantiene Bs.
- 5.873.031.158.403 (US\$ 1.828.154), en
- la cuenta “Bancos y corresponsales del
- exterior”, correspondientes a los depó-
- sitos en moneda extranjera de clientes.

Por otra parte, a través de la Resolución N° 19-05-01 de fecha 2 de mayo de 2019, emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 41.624 de fecha 2 de mayo de 2019, se establece que las instituciones bancarias habilitadas para actuar como operadores cambiarios, podrán pactar operaciones a través de sus mesas de cambio, entre clientes de la institución, o en operaciones interbancarias, tanto con personas naturales como jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene un saldo de Bs.

5.162.084.367.955 (US\$ 1.606.851), en la cuenta “Banco Central de Venezuela”, por concepto de intervención cambiaria. Asimismo, mantiene Bs. 662.341.945.640 en la cuenta “Efectivo”, por concepto de operaciones de menudeo.

Por otra parte, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, la fluctuación cambiaria generada producto de estas operaciones, se registra en la cuenta “Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad” en el rubro de “Ajustes al patrimonio”. En este sentido, al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene registrado Bs. 11.712.504.345.334, producto de las pérdidas netas originadas por la fluctuación de la tasa de cambio oficial.

EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO

Para el cierre del primer semestre de 2021, el Banco registró en la cuenta de “Efectos de cobro inmediato” Bs. 720.588.846.873, correspondiente a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de julio de 2021.

PROVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene provisiones para disponibilidades por Bs. 18.798.316.882, correspondiente a algunas piezas de efectivo denominado en moneda extranjera deteriorado. Asimismo, mantiene Bs. 265.893.640, correspondiente a partidas en conciliación con custodios de efectivo.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2021, el Banco no efectuó reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a inversiones para negociar, ni a inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Al 30 de junio de 2021, la inversión en la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR) por Bs. 1.087, corresponde a acciones nominativas tipo “B” adquiridas por el Banco.

Durante el primer semestre de 2021, las ventas de títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 110.980, registradas en la cuenta de “Ganancia en venta de inversiones disponibles para la venta”. Asimismo, durante primer semestre de 2021, el Banco reconoció pérdidas por Bs. 1.880, en la cuenta de “Pérdida en venta de inversiones disponibles para la venta” por venta de títulos valores.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs. 378.188.190.547, en la cuenta de “Otros ingresos operativos”, por concepto de amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene contratos

de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. Estos contratos establecen la obligación de mantener depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras del exterior, como garantía de estas operaciones colaterales. Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene en JP Morgan Chase Bank y PNC Financial Services Group, Inc Bs. 42.340.556.347.106 (US\$ 13.179.748), por este concepto.

Al 30 de junio de 2021, la inversión de disponibilidad restringida mantenida con American Express por Bs. 1.124.391.400.061 (US\$ 350.000), corresponde a un depósito a la vista dado en garantía para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito AMEX.

INVERSIONES EN OTROS TÍTULOS VALORES

Con fecha 27 de noviembre de 2017, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-25189, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario notificó la modificación del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, en lo relativo a la incorporación de las cuentas relacionadas con el registro de los títulos denominados Valores Financieros Bandes 2022, incluyendo en el patrimonio la cuenta de “Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en otros títulos valores negociables”.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, las inversiones en otros títulos valores presentan una ganancia no realizada por Bs. 3.778.283, por concepto de valoración de los títulos denominados Valores Financieros BANDES 2022.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021 y de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 1.321.190.037.494, equivalentes a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2021, el Banco con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias por Bs. 598.289.211.896, por eventuales pérdidas que se puedan presentar en la cartera de crédito de acuerdo con su comportamiento.

Asimismo, al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs. 965.318.923.933, equivalente a 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2021, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó un monto de Bs. 7.646.324, representada por los créditos vencidos y en litigio, según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa aproximadamente 0,000000% de la cartera de créditos bruta, y el 0,000005% del total del patrimonio del Banco.

Al 30 de junio de 2021, el margen de cobertura del total de la provisión de la cartera de créditos, en relación con la cartera inmovilizada es de 37.766.709,68%, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Durante el segundo semestre de 2020, el Banco otorgó con recursos propios créditos en moneda extranjera por US\$ 10.333.333, con tasas de interés anual entre 3% y 5,5%. Posteriormente, con fecha 17 de marzo de 2021, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01677 emitió sus consideraciones sobre estos créditos. El Banco, a través de las comunicaciones de fechas 18, 24 de marzo y 5 de abril de 2021, remitió a la Superintendencia la respuesta y argumentos con relación a las instrucciones establecidas en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01677.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene Bs. 16.528.072.726.882 (US\$ 5.144.850), correspondientes a créditos en moneda extranjera. Asimismo, durante el primer semestre de 2021, el Banco registró ingresos por intereses de créditos en moneda extranjera por Bs. 423.082.830.902, en la cuenta "Ingresos por cartera de créditos".

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene microcréditos por Bs. 3.409.813.891.195, que representan el 4,87%, de la cartera de créditos bruta del semestre terminado el 31 de diciembre de 2020.

CRÉDITOS COMERCIALES OBJETO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

De acuerdo con la Resolución N° 21-01-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19 de enero de 2021, se estableció que todos los créditos se expresarán en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resulta de dividir el monto en bolívars a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para la fecha, que será deter-



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

minado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado. Para estos créditos, las instituciones bancarias deberán cobrar una tasa de interés anual que no podrá exceder del 10% anual ni ser inferior al 4% anual. Esta medida excluye las operaciones activas dirigidas a empleados y directivos de las entidades bancarias.

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene Bs. 80.760.238.882.117, por concepto de créditos objeto de las medidas establecidas por el Banco Central de Venezuela en la Resolución N° 21-01-02. Durante el primer semestre de 2021, el Banco registró ingresos por intereses por Bs. 1.692.486.148.845, en la cuenta “Ingresos por cartera de créditos”.

INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, se observó que, con fecha 22 de mayo de 2020, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIB-PV-GIBPV5-02735, autorizó al Banco a registrar en la subcuenta “Otras cuentas de registro” el devengo de los rendimientos por cobrar relacionados con los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. a partir del cupón que venció el 12 de abril de 2020, y registrar el ingreso una vez sea recibido el pago de los cupones. En este sentido, al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene registrado en cuentas de orden Bs. 1.033.037.779.227 por rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores.

INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs.

752.422.490.452, en la cuenta de “Otros ingresos operativos”. El Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 376.211.245.226, en la cuenta de “Superávit restringido”.

OTROS ACTIVOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, la cuenta “Otros gastos diferidos” por Bs. 6.325.062.985.072, corresponde a proyectos tecnológicos. Asimismo, al 30 de junio de 2021, la cuenta “Licencias” por Bs. 3.430.615.643.216, corresponde a gastos diferidos por la adquisición de licencias informáticas.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, la cuenta “Anticipos a proveedores” por Bs. 104.149.684.629.311, se encuentra compuesta principalmente por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento e insumos tecnológicos, software y licencias.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, la cuenta “Partidas por aplicar” por Bs. 900.446.292.386, corresponde principalmente a operaciones en tránsito por tarjetas de crédito, las cuales fueron regularizadas los primeros días del mes de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantenía en la cuenta “Rendimientos vencidos por cobrar por inversiones en títulos valores” Bs. 145.949.817.331 (US\$ 132.149), correspondiente a intereses por cobrar en moneda extranjera, los cuales se encontraban totalmente provisionados. Durante el primer semestre de 2021, el Banco efectuó el castigo de estos rendimientos vencidos y mantiene el saldo registrado en cuentas de orden.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

CAPTACIONES DEL PÚBLICO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20 por Bs. 5.873.031.158.403, equivalentes a US\$ 1.828.154,24.

Al 30 de junio de 2021, las captaciones del público incluyen Bs. 48.468.130.165.372, los cuales provienen de entidades oficiales, equivalentes al 12,74%, del total de las captaciones del público.

En Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19 de enero de 2021, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 21-01-02, en la cual estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro no podrán ser inferiores al 32%. Asimismo, estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 36% para los depósitos a plazo.

ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, la cuenta “Otras cuentas por pagar varias” incluye Bs. 8.430.414.668.299, correspondiente a liquidaciones producto de las transacciones con tarjetas de débito procesadas por los puntos de venta del Banco en los establecimientos comerciales. Estas partidas fueron regularizadas los primeros días de julio de 2021. Adicionalmente, al 30 de junio de 2021, incluyen obligaciones mantenidas con personas naturales y jurídicas, producto de las operaciones de intermediación y custodia de títulos valores en el mercado secundario y adeudo de intereses de los títulos valores propiedad de sus clientes por Bs. 97.336.844.694.339 (US\$ 30.298.965), en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial para la compra publicado por el Banco Central de Venezuela.

Al 30 de junio de 2021, la cuenta “Provisiones para impuestos” incluye Bs. 4.161.393.000.000, por concepto de provisión para impuesto sobre la renta. Asimismo, al 30 de junio de 2021, incluye Bs. 1.908.287.817.739, por concepto de impuesto sobre actividades económicas.

IMPUESTOS

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 4.161.393.000.000, basada en los resultados proyectados al 30 de junio de 2021 y el ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, hasta tres (3) años subsiguientes al ejercicio en que se incurran, y dicha imputación no debe exceder de 25% del enriquecimiento fiscal obtenido en cada ejercicio. Al 30 de junio de 2021, el Banco no mantiene pérdidas fiscales trasladables.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene Bs. 508.091.639.881, en la cuenta “Líneas de crédito de utilización automática” asociadas a los acuerdos contractuales para límites de crédito otorgados a los clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, registradas en el rubro de “Cuentas contingentes deudoras”.

Al 30 de junio de 2021, la cuenta “Garantías recibidas”, está conformada principalmente por fianzas por Bs. 246.689.819.711.632 y garantías con instituciones financieras por Bs. 69.540.087.142.414.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, las “Otras cuentas de registro”, incluyen US\$ 22.461.092, equivalentes a Bs. 72.157.311.287.519, correspondientes a divisas que se encuentran en trámite ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), producto de consumos efectuados por tarjetahabientes del Banco en el exterior, las cuales fueron pagadas por el Banco en divisas, a los comercios afiliados. El Banco se mantiene a la espera de que dichas divisas sean asignadas por CENCOEX. Asimismo, al 30 de junio de 2021, incluye Bs. 5.107.371.502.346, por concepto de operaciones de venta de divisas pactadas a través del proceso de intervención cambiaria.

FIDEICOMISO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, las disponibilidades incluyen Bs. 727.781.407.176, que corresponde a depósitos en cuentas especiales remuneradas abiertas para cada fideicomitente del Banco, las cuales generaron interés a la tasa de 0,20% anual para el semestre. Como resultado de estas operaciones, durante el primer semestre de 2021, el Fideicomiso del Banco registró Bs. 324.829.362, como ingresos por intereses en la cuenta “Ingresos por disponibilidades”.

Al 30 de junio de 2021, las disponibilidades incluyen un depósito en moneda extranjera por Bs. 19.133.446.397.015 (US\$ 5.955.850), correspondiente al fideicomiso suscrito por el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE). Al cierre del primer semestre de 2021, el Fideicomiso del Banco se encuentra a la espera de instrucciones por parte del beneficiario para la entrega del fondo fiduciario.

El Fideicomiso del Banco ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda y bonos avalados por el Estado venezolano, obligaciones con instituciones financieras del país y del exterior, títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Durante el primer semestre de 2021, el Fideicomiso del Banco registró Bs. 449.321.509.839, como ingresos por intereses en la cuenta “Ingresos financieros”.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL Y DECRETO DE DIVIDENDOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el capital social del Banco está constituido por 107.920.000 acciones comunes nominativas, con un valor nominal de Bs. 0,0001 cada una, y 17.080.000 acciones preferidas, con un valor nominal de Bs. 0,0001 cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2021, se autorizó a la Junta Directiva para decretar y pagar dividendos en efectivo a los titulares de acciones comunes hasta por Bs. 4.100.000.000.000 con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2020, se autorizó a la Junta Directiva para decretar y pagar dividendos en efectivo a los titulares de acciones comunes hasta por Bs. 378.000.000.000 con cargo a los resultados acumulados al 30 de junio de 2020.

APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS

Durante los años 2018 y 2017, el Banco aprobó aumentos de capital social suscrito y pagado mediante la emisión de nuevas acciones comunes a través de aportes en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Asamblea de Accionistas	Fecha	Capital social suscrito y pagado en Bs.	Cantidad de acciones	Valor nominal por acción en Bs.
Extraordinaria	28 de noviembre de 2018	160.000.000,00	1.600.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	19 de octubre de 2018	150.000.000,00	1.500.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	27 de septiembre de 2018	330.500.000,00	3.305.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	31 de agosto de 2018	60.000.000,00	600.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	31 de julio de 2018	35.000.000,00	350.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	28 de mayo de 2018	40.000.000,00	400.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	30 de abril de 2018	18.000.000,00	180.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	22 de marzo de 2018	4.500.000,00	45.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	21 de febrero de 2018	1.500.000,00	15.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	17 de enero de 2018	100.000,00	1.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	18 de diciembre de 2017	500.000,00	5.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	20 de noviembre de 2017	300.000,00	3.000.000.000	0,0001
		800.400.000,00	8.004.000.000.000	

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, los aumentos de capital social con aporte en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir, descritos y presentados ante las Asambleas Extraordinarias de Accionistas antes mencionadas, se encuentran a la espera de aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, para su posterior consignación ante el Registro Mercantil.

ACCIONES PREFERIDAS

Con fecha 28 de noviembre de 2007, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de la Resolución N° 394-07, publicada en Gaceta Oficial N° 5.863, autorizó la incorporación de 25.000.000 acciones preferidas a la estructura patrimonial del Banco por la cantidad de Bs. 2.500, así como un aumento de su

capital social por ese monto, conforme a los términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 2007 y Junta Directiva en sus sesiones del 22 de agosto y 31 de octubre de 2007; adicionalmente, la oferta pública de las acciones preferidas fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, según Resolución N° 013-2008 de fecha 15 de febrero de 2008.

Las acciones preferidas comprenden las emisiones 2008-I por una cantidad de 12.500.000 acciones y 2008-II por 12.500.000 de acciones. El dividendo será calculado sobre el valor nominal de las acciones preferidas, pagadero en dinero en efectivo, trimestralmente, los días 15 de noviembre, 15 de febrero, 15 de mayo y 15 de agosto de cada año, mientras las mismas no sean rescatadas, todo con cargo a las utilidades líquidas, recaudadas y no restringibles que aparezcan en los balances semestrales del Banco aprobados en las correspondientes



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Asambleas. El dividendo será pagado a los propietarios de las acciones preferidas con preferencia a los dividendos que puedan corresponder a los propietarios de las acciones comunes. Este dividendo es acumulativo y no capitalizable, por lo que, en el caso de que el Banco durante un ejercicio económico semestral no obtuviese utilidades suficientes para el pago del respectivo dividendo, este dividendo fijo será acumulado y se pagará de las utilidades obtenidas en los subsiguientes ejercicios económicos.

RESULTADOS Y RESERVAS DE CAPITAL

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos Sociales y en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Asimismo, el Banco puede constituir reservas voluntarias adicionales. Al 30 de junio de 2021, el Banco posee una reserva legal equivalente al 100% del capital social.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, durante el primer semestre de 2021, el Banco reclasificó a la cuenta “Superávit restringido” Bs. 16.572.688.206.900, equivalentes a 50% de los resultados del semestre. Los montos incluidos en la cuenta “Superávit restringido”, no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y solo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

AJUSTE DEL PATRIMONIO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, el Banco, con fecha 12 de enero de 2021, solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario autorización para registrar en el estado de resultados el saldo neto acreedor mantenido en la cuenta 352.00 “Ganancia o Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera” al cierre del semestre culminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo establecido en los incisos 2 y 4 de la Circular SIB-II-GGR-GNP-03578 del 29 de marzo de 2019.

Posteriormente, con fecha 26 de enero de 2021, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-00355, autorizó a Banesco Banco Universal, C.A. a realizar el registro en el estado de resultados del saldo neto acreedor de Bs. 23.211.547.385.112, mantenido en la cuenta 352.00 “Ganancia o Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera” al cierre del semestre culminado el 31 de diciembre de 2020. En este sentido, durante el primer semestre de 2021, el Banco reconoció ingresos en la cuenta “Ganancia cambiaria por disponibilidades” por Bs. 23.211.547.385.112.

APORTES AL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 0,3, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, con-



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

forme a lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 30 de junio de 2021, el Banco registró gastos por Bs. 758.448.097.205, correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Dicho monto está registrado en la cuenta de “Gastos de transformación”.

CONTINGENCIAS

CONTINGENCIAS JUDICIALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2021, existen acciones judiciales civiles y mercantiles por la cantidad de Bs. 900.010.548.381, que corresponden a demandas por daños y perjuicios, materiales y morales ejercidas contra el Banco, para los cuales se han presentado oportunamente las defensas correspondientes en todas las instancias y fases del proceso, y se está a la espera de las respectivas decisiones.

En este sentido, al 30 de junio de 2021, la provisión mantenida por el Banco a los fines de precaver cualquier decisión adversa asciende a Bs. 122.045.371.067, incluida en la cuenta “Otras provisiones”.

EVENTOS POSTERIORES

CRÉDITOS OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA

En fecha 22 de julio de 2021, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-05717, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió sus consideraciones respecto a las argumentaciones expuestas por el Banco sobre las instrucciones establecidas en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV5-01677 emitido por la Superintenden-

cia en marzo de 2021 en relación con los créditos en moneda extranjera, y solicitó al Banco un plan contentivo de las acciones correctivas sobre dicha cartera de créditos. En este sentido, con fecha 27 de julio de 2021, el Banco envió al Ente Regulador el plan requerido. Asimismo, con fecha 3 de agosto de 2021, el Banco remitió una comunicación a la Superintendencia para notificar que se encuentra ejecutando el referido plan.

NORMAS QUE REGIRÁN LA LIQUIDACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS INTERBANCARIOS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA.

El Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 21-06-01 de fecha 15 de junio de 2021, publicada en Gaceta Oficial N° 6.635 de fecha 22 de julio de 2021, donde estableció que la liquidación de las instrucciones de transferencia de fondos interbancarios propios u ordenadas por clientes, se efectuará en el Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real administrado y operado por el Banco Central de Venezuela, mediante la afectación de la cuenta que los bancos y otras instituciones financieras mantienen en dicho Instituto.

El Banco Central de Venezuela establecerá, mediante circular dictada a tal fin, las tarifas y/o recargos a ser cobrados a las instituciones participantes del Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real, por el uso del servicio.

TARIFARIO BANCARIO

El Banco Central de Venezuela, mediante Aviso Oficial de fecha 23 de junio de 2021, publicado en Gaceta Oficial N° 6.635 de fecha 22 de julio de 2021, informó a las instituciones bancarias, casas de cambio y proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que allí



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

se mencionan. Entre los cambios más significativos destacan los siguientes:

- El costo de mantenimiento mensual de una cuenta corriente no remunerada pasa de Bs. 60 a Bs. 19.132.
- El cargo por cheques devueltos por falta de fondos pasa de Bs. 623.421 a Bs. 1.246.842.
- Las operaciones por la nueva modalidad Comercio a Persona (C2P) tienen una comisión de hasta 2% del total de la operación, con una comisión mínima de Bs. 3.120.
- El reembolso por costos de operación de terminales de puntos de venta pasa de Bs. 2.034.000 a Bs. 44.686.980.
- Los servicios relacionados con tenencia de cuentas en moneda extranjera aumentan con respecto al período anterior.

DECRETO NUEVA EXPRESIÓN MONETARIA

Con fecha 6 de agosto de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial N° 42.185 el Decreto N° 4.553 de la misma fecha, mediante el cual el Ejecutivo Nacional establece que a partir del 1° de octubre de 2021, se expresará la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a un millón de bolívars (Bs. 1.000.000) actuales. El bolívar resultante de esta nueva expresión, continuará representándose con el símbolo “Bs.”. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha, deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiendo entre un millón (1.000.000). Asimismo, señala que el Banco Central de Venezuela queda facultado para regular mediante Resolución todo lo relacionado con la ejecución de la nueva expresión monetaria.

PROCESO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución N° 136.15, el Banco deberá implementar procesos de gestión y administración del riesgo de liquidez que incluyan como mínimo los siguientes elementos:

- a) Estrategias, políticas y procedimientos para identificar, medir y valorar, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los niveles de riesgo de liquidez.
- b) Lineamientos de acción para conformar una adecuada estructura de activos y pasivos, que disminuyan o aminoren la generación de variables o situaciones que incrementen la exposición de riesgo de liquidez, manteniendo un adecuado equilibrio entre la rentabilidad y la liquidez del Banco.
- c) Controles internos y sistemas que aseguren la integridad y seguimiento de los procesos globales de la gestión y administración del riesgo de liquidez.

A través de los procedimientos de atestiguamiento aplicados por los auditores independientes al 30 de junio de 2021, para evaluar el cumplimiento de los literales a, b y c del artículo 4 de la Resolución N° 136.15, observamos que el Banco cuenta con el “Manual de Políticas y Lineamientos Corporativos de la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgo (VPAIR)”. En el Manual, son incluidas las estrategias y políticas que aplica el Banco para identificar, valorar y controlar los distintos niveles de riesgo de liquidez al que podría estar expuesto el Banco. La última actualización del Manual fue efectuada en el mes de abril de 2021, presentada ante el Comité de Riesgos en Acta N° 190 de fecha 21 de abril de 2021 y aprobada por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.495 de fecha 29 de abril de 2021.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Asimismo, observamos que el Banco cuenta con el “Manual de Riesgo de Liquidez”, en el cual se incluyen los lineamientos, controles y herramientas para la gestión y administración del riesgo de liquidez. La última actualización del Manual fue efectuada en el mes de noviembre de 2020, presentada ante el Comité de Riesgos en Acta N° 185 de fecha 24 de noviembre de 2020, y aprobada por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.487 de fecha 26 de noviembre de 2020. El mismo fue revisado y aprobado sin cambios por la VPAIR en el Comité de Riesgos según consta en el Acta N° 190 de fecha 21 de abril de 2021.

Por otra parte, a través de las sesiones del Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), observamos el seguimiento efectuado sobre la estructura de los activos y pasivos del Banco, con la finalidad de monitorear aquellas variables o situaciones que puedan incrementar la exposición de riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto el Banco. Igualmente, resultado de estos procesos, son presentados de forma mensual ante la Junta Directiva.

- d) Herramientas para la medición y seguimiento diario de riesgo de liquidez.

La VPAIR, aplica y monitorea el cálculo de seis (6) indicadores de riesgo de liquidez y las brechas (GAP) de liquidez, de acuerdo con lo indicado en el título V de la Resolución N° 136.15.

- e) Planes de contingencia de riesgo de liquidez
De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2021, se observó que el Banco cuenta con un “Plan de Contingencia de Liquidez”, el cual

fue actualizado por la VPAIR y aprobado en el Comité de Riesgos según consta en el Acta N° 182 de fecha 23 de septiembre de 2020. El mismo fue revisado y aprobado sin cambios por la VPAIR en el Comité de Riesgos según consta en el Acta N° 190 de fecha 21 de abril de 2021. Esta revisión fue presentada de manera informativa ante el Comité de Activos y Pasivos según consta en el Acta N° 121 de fecha 26 de abril de 2021.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (EN ADELANTE, ALCO)

En sesión de Junta Directiva de fecha 21 de diciembre de 2017, se creó el Comité de Activos y Pasivos, el cual está compuesto por diecisiete (17) miembros, donde participan el Presidente Ejecutivo del Banco y tres (3) Directores de la Junta Directiva, dos (2) Directores Ejecutivos de la Junta Directiva participan con derecho a voz y voto, y uno (1) con derecho a voz, pero sin voto, a los efectos de los asuntos a decidir por el Comité. Asimismo, se incluyen un (1) Director Ejecutivo con derecho a voz y voto y cuatro (4) Directores Ejecutivos y tres (3) Vicepresidentes Ejecutivos con derecho a voz, pero sin voto, encargados de ejecutar las funciones de tesorería, finanzas y/o encargados de las áreas de negocio dedicadas a las actividades de planeación, estudios económicos o con procesos directamente ligados a la gestión de liquidez. Adicionalmente, participan el Vicepresidente de Administración Integral de Riesgo, el Auditor Interno, el Oficial de Cumplimiento, el Gerente Ejecutivo de Tesorería y el Gerente Ejecutivo de Modelos y Riesgo de Mercado y Liquidez, participando los anteriores solo con voz, pero sin voto, a los efectos de las decisiones y acuerdos que se adopten en el Comité, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución N° 136.15. Durante el primer semestre de 2021, la conformación de los miembros invitados y permanentes del Comité de Acti-



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

vos y Pasivos, así como de los miembros suplentes, fue modificada según consta en las Actas de Junta Directiva N° 1.497 y N° 1.487 de fecha 30 de junio de 2021 y 26 de noviembre de 2020, respectivamente.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, se observó a través de la lectura de las actas del ALCO que sesionó semanalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución N° 136.15.

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Resolución N° 136.15, la Unidad de Auditoría Interna del Banco, dentro de las revisiones semestrales, deberá incluir dentro del programa de auditoría, los procedimientos y pruebas de amplio alcance para verificar la razonabilidad y niveles de cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez dentro del Banco.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2021, se observó en el Acta N° 187 del Comité de Riesgos de fecha 26 de enero de 2021, la presentación por parte de Auditoría Interna del informe sobre los principales riesgos detectados e informados durante el segundo semestre de 2020. Asimismo, el informe relacionado con la revisión del cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos

y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez correspondiente al primer semestre de 2021, fue presentado ante el Comité de Riesgos durante el mes de julio de 2021 según consta en Acta N° 195 de fecha 28 de julio de 2021.

TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN AL ENTE REGULADOR

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2021, se observó que la VPAIR reportó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario con frecuencia semanal, el archivo de transmisión donde se establecen las metodologías para administrar el riesgo de liquidez.

COMITÉ DE RIESGOS

Inspeccionamos la estructura del Comité de Riesgos y las actas del referido Comité celebradas durante el primer semestre de 2021. Al 30 de junio de 2021, inspeccionamos a través del Acta de Junta Directiva N° 1.495 de fecha 29 de abril de 2021, la aprobación del Comité de Riesgos y sus integrantes.

Como resultado de cada reunión, se elabora un acta donde se formalizan las proposiciones y los acuerdos alcanzados en cada Comité y, posteriormente se prepara un informe de gestión, el cual es presentado a la Junta Directiva, con la finalidad de notificar los resultados y acciones tomadas por el Banco en relación con los distintos riesgos a los que está expuesto. Durante el primer semestre de 2021, las reuniones efectuadas fueron las siguientes:



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Descripción	N° de Acta	Fecha
Comité de Riesgos	187	26 de enero de 2021
Comité de Riesgos	188	22 de febrero de 2021
Comité de Riesgos	189	17 de marzo de 2021
Comité de Riesgos	190	21 de abril de 2021
Comité de Riesgos Extraordinario	191	12 de mayo de 2021
Comité de Riesgos	192	26 de mayo de 2021
Comité de Riesgos Extraordinario	193	11 de junio de 2021
Comité de Riesgos	194	23 de junio de 2021

A través de nuestros procedimientos de atestiguamiento, inspeccionamos las actas de sesiones del Comité de Riesgos efectuadas durante el primer semestre de 2021. Asimismo, inspeccionamos a través de las actas de sesiones del Comité de Riesgos, que el Comité efectuó reuniones por lo menos una (1) vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 136.03.

INFORME SEMESTRAL DE GESTIONES ADELANTADAS POR EL COMITÉ DE RIESGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución N° 136.03 y en la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-06118 enviada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en fecha 24 de febrero de 2015, observamos que el Banco con fecha 13 de julio de 2021, remitió al Ente Regulador el Informe Semestral de Gestiones Adelantadas por el Comité de Riesgos para el primer semestre de 2021, en el cual se especifica el grado de cumplimiento relacionado con la implementación de la VPAIR.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2021, la “Matriz de Gestiones Adelantadas” muestra un cumplimiento del 100%.

PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AL COMITÉ DE RIESGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución N° 136.03, la Unidad de Auditoría Interna del Banco, debe realizar revisiones periódicas en las unidades operativas, de negocio, o de cualquier otra índole, que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, a fin de verificar el cumplimiento por parte de éstas, de las políticas e instrucciones contenidas en los Manuales de Riesgos y demás instrucciones y normativas emanadas del Comité de Riesgos. El informe de esta revisión debe ser efectuado con frecuencia semestral, como mínimo, y presentado al Comité de Riesgos, el cual contendrá las observaciones derivadas de las revisiones llevadas a cabo.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.03 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2021, se observó en el Acta N° 187 del Comité de Riesgos de fecha 26 de enero de 2021, la presentación por parte de Auditoría Interna del informe sobre los principales riesgos detectados e informados durante el segundo semestre de 2020. Asimismo, el informe relacionado con la revisión del cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez correspondiente al primer semestre de 2021, fue presentado ante el Comité de Riesgos durante el mes de julio de 2021 según consta en Acta N° 195 de fecha 28 de julio de 2021.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

OTRAS OBSERVACIONES REFERENTES AL INFORME DEL DEFENSOR DEL CLIENTE Y USUARIO BANCARIO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A., AL 30 DE JUNIO DE 2021

De acuerdo a Informe sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información No Financiera, se observó que los auditores independientes, efectuaron procedimientos en relación con el informe de Reclamos interpuestos por los clientes en la Gerencia de Experiencia de Cliente durante el primer semestre de 2021, donde se obtuvieron los archivos de transmisión (AT13 Grupo Reclamo) correspondientes al primer semestre de 2021, con la finalidad de observar el período de transmisión, la fecha de transmisión y el código de transmisión, e indicar si existieron días de atraso.

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario en su informe del primer semestre de 2021, propuso a la Junta Directiva lo siguiente:

- a) Revisión del proceso de atención del requerimiento de Cargo indebido por Domiciliación en cuenta y su declaratoria de procedencia.

Se sugirió a la Institución Bancaria revisar y asegurar el protocolo de atención de estos requerimientos, con el fin de hacer coincidir el cierre del requerimiento con el abono en cuenta. Según lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario en su artículo 69 numeral 3, las instituciones bancarias están obligadas a realizar el pago inmediato de los reclamos en los que haya reconocido su procedencia.

Al respecto, el Banco indicó haber realizado los siguientes ajustes:

- Aplicación inmediata del reintegro del requerimiento, una vez reconocida la procedencia del reclamo.

- Incorporación de revisión y seguimiento del requerimiento al protocolo de atención, garantizando su respuesta en el lapso establecido en la ley.
- Refuerzo continuo con el equipo de trabajo, de los procesos de atención de los requerimientos.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SIAR LC/FT/FPADM)

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2021, obtuvimos copia de la estructura organizativa establecida por el Banco en relación con el SIAR LC/FT/FPADM, la cual está conformada de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución N° 083.18, de la siguiente manera:

- A. Junta Directiva.
- B. Presidente Ejecutivo.
- C. Oficial de Cumplimiento de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante, Oficial de Cumplimiento).
- D. La Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante, UPC LC/FT/FPADM).
- E. Responsables de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante, RCPC LC/FT/FPADM) asignado a cada área sensible de riesgo de LC/FT/FPADM.

Las funciones de cada integrante de la estructura se encuentran establecidas en el Manual de Políticas y Pro-



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

cedimientos de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM (Manual PPAR LC/FT/FPADM), mantenido por el Banco, cuya última actualización fue aprobada por la Junta Directiva según consta en el Acta N° 1.497 de fecha 30 de junio de 2021, incorporando la actualización de las políticas 14.1 y 14.2, relacionadas con las operaciones en moneda extranjera, considerando las nuevas tendencias, la dinámica de los productos y servicios ofrecidos en moneda extranjera.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2021, se observó en el expediente de cada miembro de la Junta Directiva vigente, el Compromiso Institucional suscrito de manera individual y firmado por cada miembro de la Junta Directiva.

Hemos obtenido copia del Código de Ética del Banco, cuya última actualización y aprobación con los nuevos cambios presentados en la Resolución N° 083.18, consta en Acta N° 1.495 de la Junta Directiva de fecha 29 de abril de 2021. Adicionalmente, inspeccionamos las comunicaciones enviadas a los empleados del Banco sobre el Código de Ética a través de las estrategias comunicacionales.

Adicionalmente, obtuvimos las actas de reuniones de Junta Directiva, celebradas durante el primer semestre de 2021, donde se presentaron los informes trimestrales elaborados por el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, inspeccionamos la aprobación de la partida presupuestaria y de los RCPC LC/FT/FPADM para el año 2021 en el Acta N° 1.488 de fecha 21 de diciembre de 2020.

Entre las funciones llevadas a cabo por el Oficial de Cumplimiento, está la elaboración de los Informes de Gestión, los cuales son presentados al Presidente Ejecu-

tivo y la Junta Directiva de forma trimestral y anual para su aprobación. El Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre de 2021, fue presentado por el Oficial de Cumplimiento en la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.195 de fecha 29 de abril de 2021. Asimismo, el Informe de Gestión correspondiente al segundo trimestre de 2021, fue presentado a la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.499 de fecha 28 de julio de 2021.

Al 30 de junio de 2021, de acuerdo con el Informe de Gestión presentado por el Oficial de Cumplimiento, el Plan Operativo Anual presentó un avance real del 50%. A continuación, se detalla un resumen de los aspectos informados en los informes de gestión realizados por el Oficial de Cumplimiento, durante el primer semestre de 2021:

► Programa Anual de Adiestramiento

El Programa Anual de Adiestramiento presentó un avance del 81%, con la ejecución de todas las actividades planificadas, a través de la activación de cursos virtuales y capacitaciones a distancia, abarcando al personal de la Red de Agencias, áreas centrales, directores, unidades sensibles, y nuevos ingresos.

► Estrategia Comunicacional

Se presentó un avance del 70%, en estrategias comunicacionales a clientes, al cierre del primer semestre de 2021, con respecto a las actividades incluidas en el POA del año 2021. Este avance está compuesto por la publicación de seis (6) marquesinas dirigidas a los clientes del Banco, a través de Banesco Online, setenta y dos (72) publicaciones en las Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y cinco (5) correos electrónicos dirigidos masivamente hacia todos los clientes, con la finalidad de mantenerlos actualizados en relación con la mitigación de los riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

de Armas de Destrucción Masiva, y que a pesar de que los clientes no tengan acceso a internet, se publican a través de afiches y pantallas regulatorias en las agencias a nivel nacional.

Durante el primer semestre de 2021, se presentó un avance total de 67% en estrategias comunicacionales dirigidas a los empleados, y con contenido especializado a los RCPC, difundidas semanalmente a través de cincuenta (50) boletines informativos denominados “Boletín Semanal” y “Boletín Red de Agencias”, con un porcentaje de avance del 70%. Asimismo, para reforzar los conocimientos se realizaron seis (6) microlearning con un porcentaje de avance del 50%.

► Herramientas Tecnológicas

Durante el primer semestre del año 2021 ha sido contemplada la reactivación de la gestión automatizada de la “Debida Diligencia” de clientes alto riesgo, a través del Módulo de Mitigación de Riesgos del Sistema Monitor Plus ACRM. El plazo de gestión es de 18 meses, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Priorización y selección de clientes de alto riesgo resultante del proceso de segmentación de clientes.
- Evaluación de la aplicación del mecanismo de contingencia que permita la aplicación de “Debida Diligencia de Clientes”.
- Preparación y envío de comunicados a los empleados sobre las funcionalidades y beneficios del Módulo de Mitigación de Riesgos del Sistema Monitor Plus ACRM.
- Establecimiento de la base de datos de clientes a gestionar durante el año 2021.
- Durante el mes de junio de 2021, se realizó la carga de clientes asociados a las actividades de alto riesgo:

Personas Expuestas Políticamente (PEP, organizaciones sin fines de lucro y clientes de las bancas especializadas).

► Inspecciones a distancia realizadas a las agencias por parte de la UPCLC/FT/FPADM

Durante el segundo trimestre de 2021, fueron revisados doscientos sesenta y siete (267) expedientes de clientes categorizados como alto riesgo. En este sentido, la UPCLC/FT/FPADM realizó las siguientes acciones:

- Revisión del 100% de los expedientes.
- Elaboración de informes dirigidos a los Empleados Responsables de Cumplimiento, da cada agencia evaluada con los resultados obtenidos.
- Se notificó a los miembros de la Mesa de Alineación de PCLC/FT/FADM los resultados obtenidos.
- Se solicitó la inclusión de las estrategias de regularización en el ICB del Banco a la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgo.

Por otra parte, al cierre del segundo trimestre de 2021 esta actividad presenta un 50% de cumplimiento, basado en la meta establecida para el año 2021, con la emisión de seis (6) informes.

► Evaluación de riesgos

Durante el segundo trimestre presenta un avance de 30% representado por el cumplimiento de las actividades relacionadas a la elaboración y seguimiento del plan de cierre de las brechas identificadas en el Análisis de Riesgo 2020–2021, a través del Índice de Cierre de Brechas (ICB). Al cierre del segundo trimestre de 2021, el indicador ICB se encuentra con un cumplimiento de 100%, representado por la gestión efectiva en los plazos establecidos.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

■ Gestión Estratégica

a) Realizar un análisis comparativo de las políticas, manuales, procedimientos y sistemas que soportan la gestión de la UPCLC/FT/FADM, versus las mejores prácticas internacionales, para la identificación e implementación de oportunidades de mejora. Durante el primer semestre de 2021, esta actividad presenta un avance de 50%. b) Alinear trimestralmente el Plan de Contingencia Alterno al Plan Operativo Anual (POA) a las mejores prácticas dictadas por el GAFI y riesgos emergentes. Al cierre del primer semestre de 2021, esta actividad presenta un avance de 50%, que se encuentra representando por:

- Monitoreo de las operaciones.
- Aplicación de la Debida Diligencia a Distancia.
- Ejecución del Programa Anual de Adiestramiento.
- Atención de oficios emitidos por los Entes Gubernamentales del Poder Público Nacional.
- Verificación de la conformación de expedientes jurídicos.

■ Seguimiento a la regularización de hallazgos correspondiente a inspecciones a distancia realizadas a las agencias durante los años 2019 y 2020 por parte de la UPCLC/FT/FPADM

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2021, durante el segundo trimestre de 2021 se dio continuidad a la regularización de los hallazgos evidenciados en las inspecciones a distancia realizadas a las agencias en los años 2019 y 2020, logrando un avance del 91% y 82%, respectivamente. Asimismo, se inclu-

yeron las estrategias en el Índice de Cierre de Brechas (ICB) corporativos.

Seguimiento de cierre de brechas de las observaciones reportadas en el Informe de Atestiguamiento de Auditores Externos, correspondiente al segundo semestre de 2020.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2021, con la finalidad de hacer seguimiento a las recomendaciones emitidas por los auditores externos al corte de diciembre de 2020, se elaboró el Plan de Cierre de Brechas, en conjunto con las unidades relacionadas. A continuación, es presentado el detalle de las observaciones y su estatus al 30 de junio de 2021:

- Continuar con las acciones en conjunto con el área de Capital Humano, con el objetivo de ocupar los cargos vacantes al 31 de diciembre de 2020 que conforman la UPC LC/FT/FPADM. Al cierre del segundo trimestre de 2021, fue alcanzada la meta cubriendo las 5 posiciones vacantes, representando el 100% del avance. Asimismo, se mantienen los procesos de captación, evaluación y selecciones de los candidatos internos y externos referidos por el personal de capital humano, bajo modalidad virtual y/o presencial, de acuerdo con cada etapa del proceso.
- Reforzar los controles relacionados con la constitución y actualización de los expedientes de clientes en la Red de Agencias, incluyendo los clientes catalogados como PEP, haciendo énfasis en la verificación de los datos aportados e incluidos en las “Fichas de Identificación del Cliente”, así como en la documentación mínima requerida en la Resolución N° 083.18 y demás normativas internas del Banco. Al cierre del segundo trimestre de 2021, fue solicitada la base de datos correspondiente a la auditoría practicada en



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

esta oficina, con la finalidad de corregir los hallazgos reportados. Asimismo, fue reforzado el proceso de apertura de cuenta en cuanto a funciones del Gerente de Agencia, Representante de Relación Negocios y Representante de Relación servicios, que serán garantes dentro de las funciones del Comité de Agencia para la revisión efectiva de los soportes desde la apertura hasta la formalización de la cuenta.

- Reforzar con la Red de Agencias, la atención y cierre oportuno de las observaciones y hallazgos reportados por la UPC LC/FT/FPADM, auditoría interna y auditoría externa.

► Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por el Oficial de Cumplimiento durante el primer trimestre del año 2021

Durante el cuarto trimestre de 2020, el Oficial de Cumplimiento en el marco de la emisión de los informes trimestrales, realizó recomendaciones sobre los procesos, procedimientos y prácticas, orientadas al fortalecimiento del SIAR LC/FT/FPADM, reflejando que, de las 6 recomendaciones 3 son continuas, 2 se mantienen en proceso de culminación y 1 fue finalizada.

► Requerimientos de Organismos y Entes Reguladores recibidos durante el año 2021

Durante el año 2021, se recibieron y gestionaron trescientos setenta y uno (371) oficios relacionados con solicitudes de información (personas naturales y jurídicas), provenientes de los organismos del Estado y Ente Regulador.

En cuanto a la atención de requerimientos provenientes de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron recibidos a través de los buzones institucionales cincuenta (50) requerimientos de información.

► Inspecciones realizadas durante el primer semestre de 2021 por parte de los auditores internos y externos

- **Auditores Externos:** Durante el primer semestre de 2021, se atendieron los requerimientos efectuados por los auditores externos Lara Marambio & Asociados (Deloitte), a fin de cerrar la evaluación al corte del 30 de junio de 2021.
- **Auditoría Interna:** Se gestionaron diecinueve (19) requerimientos durante el primer semestre de 2021 relacionados con las siguientes auditorías: (i) Evaluación del Proceso de Administración de Riesgos, (ii) Evaluación del SIAR LC/FT/FPADM y (iii) Evaluación Cumplimiento de la Política Conozca su Empleado, (iv) Procesos Operativos y Contables de Cuentas y Custodia en Moneda Extranjera, (v) cumplimiento de la política Conozca a su Cliente en Agencias Zonas Fronterizas.

► Alertas y Reportes de Actividades Sospechosas

Durante el primer semestre de 2021, se generaron en la herramienta de monitoreo PCLC/FT/FPADM un total de setenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro (76.344) alertas de las cuales setenta y seis mil trescientos dieciséis (76.316) fueron generadas por la herramienta de Monitoreo ACRM Monitor Plus y veintiocho (28) fueron reportadas por los Empleados Responsables de Cumplimiento, a través de Reportes Internos de Actividades Sospechosas (RIAS). En cumplimiento con lo establecido en el artículo 96 de la Resolución N° 083.18, durante la presente evaluación no obtuvimos acceso a la información estadística y a la documentación soporte relacionado con los casos, alertas, investigaciones y reportes de actividades sospechosas efectuadas por el Banco. Asimismo, se presentó el número de casos analizados y de casos pendientes.



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (UPC LC/FT/FPADM)

De acuerdo con lo establecido en el Manual PPAR LC/FT/FPADM del Banco, la UPC LC/FT/FPADM es el órgano técnico operativo designado para la coordinación de las medidas preventivas tendentes a mitigar los riesgos de LC/FT/FPADM. La UPC LC/FT/FPADM depende del Oficial de Cumplimiento, a quien debe mantener informado y cuyas funciones han sido enmarcadas, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente e incorporadas en el Manual antes mencionado. Observamos que la estructura de la UPC LC/FT/FPADM vigente fue aprobada en Acta de Junta Directiva N° 1.497 de fecha 27 de mayo de 2021. La UPC LC/FT/FPADM, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Gerencia de Análisis y Supervisión de Operaciones Financieras.
- Gerencia de Prevención y Control de Riesgos de LC/FT/FPADM.
- Gerencia de Asuntos Jurídicos de Prevención y Control de LC/FT/FPADM.
- Gerencia de Estadísticas y Análisis Estratégico de Prevención y Control de LC/FT/FPADM.

A continuación, se señalan los recursos humanos con los que cuenta dicha estructura:

- Dos (2) Gerentes Ejecutivos.
- Cuatro (4) Gerentes de Área.
- Cuatro (4) Coordinadores.
- Treinta y nueve (39) Especialistas.
- Siete (7) Abogados.

Al 30 de junio de 2021, observamos una (1) vacante en la UPC LC/FT/FPADM, en la Gerencia de Asuntos Jurídicos de Prevención y Control de LC/FT/FPADM, correspondiente al cargo de abogado. El Banco ha efectuado gestiones para garantizar la incorporación del personal requerido a través de cambios internos o nuevos ingresos, no obstante, el proceso de contratación se ha visto afectado por las medidas de prevención aplicadas ante la pandemia COVID-19 y en cumplimiento con la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415 “Continuidad del Servicio Bancario durante el Estado de Alarma”.

Con base a lo antes expuesto, recomendamos a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros de Banesco Banco Universal, C.A., correspondientes al semestre terminado al 30 de junio de 2021, presentados por la Junta Directiva; así como la gestión de los administradores de la Institución Bancaria por el semestre terminado el 30 de junio de 2021, a los cuales exhortamos la ejecución de las recomendaciones planteadas en los informes emitidos por los auditores independientes, así como también de las observaciones e instrucciones dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de oficios y circulares dictadas en ejercicio de sus poderes legales de regulación y control.

Emilio A. Ladera M.
Comisario Principal
C.P.C. 56.653

Antonio Lobo Zambrano
Comisario Suplente
C.P.C. 9.431



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Capital Humano

DESARROLLO DE TALENTO Y CAPACITACIÓN

Con el firme propósito de generar un impacto positivo en nuestros empleados, comprometidos e involucrados con las metas de la Organización y orientados de manera sistemática, planificada y permanente en los procesos de aprendizaje organizacional, y en las últimas tendencias de la gestión del conocimiento, siempre en la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas para generar el aprendizaje de nuestro Talento Humano, en este primer semestre de 2021 desarrollamos experiencias de aprendizaje en el marco de las oportunidades que nos ha brindado la situación laboral actual, dirigidas a generar el perfeccionamiento técnico y profesional del Ciudadano Banesco, a fin de que desempeñe eficientemente sus funciones produciendo resultados de alta calidad; resaltando nuestras iniciativas más importantes en:



- Actividades de formación y desarrollo online, mediante 60 Seminarios Web, con temáticas vinculadas a: 1) Potenciar el conocimiento técnico regulatorio desarrollando contenidos en materia de Seguridad y Salud Laboral, en la prevención y control de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (PCLC/FT/FPADM); y en cultura de riesgo; 2) Fortalecimiento de competencias claves como el Trabajo Colaborativo, Teletrabajo, Modelo Competencial Banesco 2021, entre otras; y, 3) Conocimientos técnicos claves del negocio como: Atención de Reclamos y Requerimientos en la Red de Agencias, Elementos de Seguridad de Billetes Moneda Extranjera, nuevo producto Cuenta Moneda Extranjera, entre otras.
- En el marco de la Transformación Digital en Banesco y en la innovación y transformación ante los desafíos del entorno, se impartieron 3 Foros Web, con la participación de 630 colaboradores, los cuales buscan desarrollar una visión de los procesos de transformación y generar interés por el aprendizaje continuo en esta temática estratégica, con contenidos vinculados a: Desarrollando una Cultura Ágil, Experiencia del Cliente, La Era Digital.
- Fortaleciendo la visión estratégica de la Organización, realizamos el Seminario Web: “La agilidad es el camino”.
- Potenciamos el Autodesarrollo, permitiendo al colaborador autogestionar su aprendizaje, fortaleciendo el conocimiento técnico, ofreciendo nuevas alternativas para conocer los contenidos regulatorios. Nos ajustamos al tiempo de aprendizaje individual, manteniendo el posicionamiento del Aprendizaje Virtual Banesco (AVB), dando cumplimiento a la estrategia definida para la formación continua y especializada.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Entre los principales cursos virtuales publicados destacan: Biblioteca Virtual Banesco, Mitos y Verdades del Covid-19, PCLC/DT/FPADM (Actualización 2021), Salud Ocupacional en Teletrabajo, Construyendo Iniciativas de Eficiencia.

- Gestionamos actividades claves del negocio para los Gerentes de Agencia, apoyándonos en estrategias de aprendizaje a distancia, en materia de aspectos a considerar ante una Inspección de la Sudeban, Organismos Oficiales y Auditores Externos.

- Ejecutamos programas de formación internos que permitieron el fortalecimiento de conocimientos técnicos y desarrollo competencial de alta envergadura para áreas claves del negocio, tales como: Programa Avanzado de Cobranzas y Recuperaciones.

- Impulso de la Competencia Trabajo Colaborativo y Auto-aprendizaje, mediante la realización de 10 Seminarios Web sobre las bondades de las diversas Apps Google disponibles en la Organización.
- Fomentamos la gestión del conocimiento interno a través de nuestro Programa de Facilitadores Virtuales, 3a Cohorte.
- Aseguramos el acompañamiento en el desarrollo óptimo de nuestros talentos identificados, llevando a cabo un análisis del historial de las formaciones recibidas y determinando líneas de interés para gestionar acciones vinculadas al desarrollo profesional.
- Participamos en las exigencias de Ley apoyando en la formación de 124 Aprendices INCES.

Todas estas actividades de capacitación y formación nos permitieron lograr los siguientes resultados:

- 110.096 horas/hombre invertidas en acciones de Capacitación y Desarrollo, de las cuales 9.322 fueron ejecutadas por formación presencial y 100.774 obedecen a formación virtual.
- 4.809 participaciones en actividades formativas online-actividades síncronas (Seminarios Web).

GESTIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Durante el período analizado, las acciones para profundizar en la Cultura esperada hacia el Alto Desempeño del Banco, se mantuvieron orientadas hacia el cumplimiento de los valores, especialmente la Innovación, considerando el entorno que demanda una mayor orientación a estrategias digitales. De esta forma, se llevaron a cabo 3 seminarios Web, se diseñaron y difundieron 3 Cápsulas sobre la Transformación Digital y la Agilidad para fortalecer las competencias de los líderes en el impulso y acompañamiento a sus equipos en esta dirección.

En línea con los Valores Banesco, se apoyó el cumplimiento de la campaña comunicacional para mitigar el riesgo de la presencia de conflictos de intereses entre los empleados. Igualmente se acompañó la estrategia para la prevención de la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, específicamente con el cumplimiento de las normativas referentes a la Declaración de Ingresos Extraordinarios y de la Política “Conozca a su Empleado”.

En cuanto a las acciones para fortalecer el Clima y compromiso de los colaboradores en un contexto de teletrabajo, incertidumbre y distanciamiento social derivado de la pandemia, se llevaron a cabo diferentes acciones:



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

a) Comunicacionales, tales como Diseño y Difusión de Podcast para la Gestión Emocional de los Colaboradores, Infografías para el Manejo Emocional de Equipos, dirigidas a los líderes, b) Sesiones Grupales, actividades para el manejo del Estrés (Sala de Meditación), llevadas a cabo semanalmente, con una participación promedio mensual de 160 colaboradores. En esta línea de acción se mantiene el acompañamiento a los equipos, con los recorridos virtuales de la Red de Agencias y Sedes, con una participación promedio de 1.000 colaboradores en el semestre.

De cara al cumplimiento de las estrategias para potenciar el desempeño, se efectuaron dos mediciones de Cultura y Engagement, con la participación del 87% de los trabajadores activos, a partir de las cuales se derivaron planes de acción por Dirección Ejecutiva. En la misma estrategia de conocimiento de la experiencia de los trabajadores, se llevó a cabo la Encuesta de Teletrabajo, en la cual participaron 3.057 colaboradores, cuyos resultados permitieron implementar estrategias efectivas para una mejor experiencia de los trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo y mixto.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL CIUDADANO BANESCO

El Código de Ética establece las reglas de conducta esperadas por la Organización para el cumplimiento de los empleados del Banco en sus relaciones laborales, en concordancia con las normativas que regulan la actividad bancaria, entre las cuales se encuentran las relativas a la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La normativa se propone reforzar los valores éticos, organizacionales, sociales y ciudadanos, estableciendo

patrones de conducta destinados a fomentar la honestidad como fin esencial del actuar del Ciudadano Banesco. Su aplicación va dirigida esencialmente hacia el respeto de los derechos humanos, que se acompaña de los valores organizacionales, como lo son: la **Responsabilidad**, la **Confiabilidad**, la **Calidad** y la **Innovación**.

- Al impulsar la **Responsabilidad** nos
- orientamos al cumplimiento de nuestros
- compromisos con los clientes, los
- equipos y la sociedad; en tal sentido,
- nos comportamos según lo que
- declaramos, y mantenemos el foco
- hasta confirmar que hemos superado
- las expectativas del cliente.

De igual manera, en cuanto a la **Confiabilidad** como valor, reafirmamos que defendemos los intereses de los clientes y la Organización por encima de los propios. De esta forma actuamos con generosidad, considerando el impacto de nuestras decisiones, privilegiando el trabajo colaborativo. Así también, hablamos abiertamente de riesgos y limitaciones, reconocemos y asumimos nuestros errores, porque esto nos permite crecer y mejorar, lo que va de la mano con la **Calidad**. Trabajamos con pasión para dar la mejor solución al cliente, usando de forma óptima el tiempo y los recursos, nos dotamos de procesos ágiles, simples y escalables, que nos permitan hacer las cosas bien desde el principio, compartimos las mejores prácticas y nos cuestionamos, para alcanzar los estándares de calidad que demandan nuestros clientes.

Para estimular la **Innovación** en los colaboradores fomentamos el emprendimiento y la experimentación desde lo más sencillo. En este sentido, somos tolerantes con los errores y aprendemos de los mismos. Construi-



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

mos una visión de futuro y transversalidad para nuestra Organización. En consecuencia, conocemos las mejores soluciones tecnológicas y no tecnológicas y las incorporamos de forma oportuna y eficiente, aceptamos la diversidad de perspectivas, por ello respetamos las ideas valiosas, aunque sean diferentes a las nuestras.

Durante el primer semestre de 2021, se realizó una actualización del Código de Ética y Conducta del Banco, mediante la disposición relativa a que el Ciudadano Banesco podrá reportar a través de los canales que establezca el Banco para tal fin, cualquier situación de incumplimiento al Código de Ética o comportamientos relacionados con la discriminación y acoso en cualquiera de sus formas, ello en cumplimiento de los lineamientos corporativos.

CALIDAD DE VIDA

Durante el período se desarrollaron actividades de voluntariado, logrando con esto contribuir a mejorar la Calidad de Vida de los Trabajadores y motivarlos a hacer mejor uso del tiempo libre, propiciando espacios para la solidaridad, la inclusión y el aporte al medio ambiente para nuestros voluntarios y su grupo familiar. Entre las actividades realizadas podemos enumerar las siguientes:

- **Corazones Azules:** Ante la situación actual con la dificultad del Covid-19, se activaron los voluntarios para realizar un aporte sobre la concienciación del autismo.
- **Día del Árbol:** Promoviendo el cuidado del medio ambiente, realizamos la siembra desde el balcón o jardín de cada colaborador.
- **Un kilogramo de solidaridad:** A través de esta actividad los colaboradores realizaron un donativo de un kilo de alimento no perecedero a la Casa Hogar Santo Domingo.



- **Siembra un Árbol:** Se reforzó el cuidado del medio ambiente mediante la siembra de apamates en el Jardín Botánico.

De la mano de nuestro aliado social, el Sistema Nacional de Orquestas Simón Bolívar (SOSB), adaptándonos a las condiciones de pandemia actual, logramos generar espacios de aprendizaje y esparcimiento para las familias Banesco. Ofrecimos a nuestros colaboradores durante el primer semestre en el marco de la Cátedra del Pensamiento del Maestro José Antonio Abreu, conversatorios de formación en donde logramos dar a conocer la historia, estructura metodológica y diferentes artistas de “El Sistema”, en su entorno social y comunitario, además de compartir con grandes maestros de la música su conocimiento y talento.

Las actividades fueron desarrolladas en la modalidad online durante el primer semestre: Foro Chat “La Filosofía de El Sistema”, Ideario del Maestro José Antonio Abreu; Foro Chat “El Lenguaje de la Música”; Foro Chat “Los Instrumentos Típicos”.

Adicionalmente, logramos retomar las clases de Canto y Cuatro on line y vía Whatsapp para nuestros colaboradores, contando con la dirección de excelentes profesionales de la música.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

SERVICIOS AL PERSONAL

CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES LEGALES

El contrato colectivo de trabajo y normativa legal vigente establece los beneficios contractuales y obligaciones legales, los cuales Banesco cumple cabalmente. Durante el primer semestre se procedió con el pago del Día de la Madre, garantía de prestaciones sociales, beneficio de guardería y alimentación; adicionalmente, se dio inicio a la planificación de vacaciones del año, así como la ejecución de los procesos de variación de ISLR.

TARJETAS DE CRÉDITO

Durante el primer semestre 2021 Banesco ejecutó el proceso masivo para el incremento de límite y asignación de “Mi Primera TDC” para los colaboradores con una antigüedad mayor a 3 meses en la Organización.

SERVICIO FUNERARIO

Para el año 2021 se realizó la renovación del servicio funerario, que tiene suscrito la Organización a través de la Caja de Ahorro. Este beneficio es gratuito para los colaboradores del Banco, cónyuge, padre y madre (sin límite de edad); hijos, hasta 30 años de edad; hermanos solteros hasta 30 años de edad, en ausencia de hijos (máximo 3 hermanos), y mensualmente la Organización actualiza el monto de la cobertura.

PÓLIZA DE SALUD

Durante el primer semestre del año renovamos las pólizas que amparan a los colaboradores de Banesco y su grupo familiar (HCM-Contingencias Extremas); así como la automatización de las solicitudes de reembolso y carta aval.

Responsabilidad Social Empresarial

Durante los primeros seis meses de 2021 nuestra inversión social estuvo concentrada en las áreas de acción de la política de RSE de la Organización, es decir, salud, educación e inclusión financiera, con visión de sostenibilidad.

Continuamos utilizando las plataformas digitales para poder llevar a cabo la mayoría de nuestros programas e iniciativas y cumplir los compromisos adquiridos para este período.

Entregamos aportes a nuestros Socios y Aliados Sociales, para apoyar sus proyectos y actividades, lo que nos permite avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS1 Fin de la Pobreza, ODS2 Hambre Cero, ODS3 Salud y Bienestar, ODS4 Educación de Calidad, ODS8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS10 Reducción de las Desigualdades, ODS11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS17 Alianzas para lograr objetivos.

RSE
Responsabilidad Social Empresarial

Nos complace tenerte entre los participantes de nuestro evento

De la idea al negocio
¿Cómo se hace un empresario?

Programa de Formación de Microempresarios

13 años

Banesco



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA



En alianza con la Fundación La Poeteca y los grupos de promoción literaria Autores Venezolanos y Team Poetero, organizamos la sexta edición del Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas, la cual logró 306 postulaciones.

El Premio Cadenas está enfocado en apoyar el talento emergente en la poesía y fomentar la lectura de este género literario escrito por jóvenes autores venezolanos. En su corta historia, se honra de haber recibido 2.337 postulaciones, así como de haber premiado a 18 jóvenes con los primeros lugares, 6 con menciones honoríficas y 176 como finalistas. Ha editado cinco antologías y prepara la del 2021, con los 30 poemas galardonados en la sexta edición.

También en la primera mitad de 2021 se abrió la convocatoria de la 4a edición del Premio “Lo Mejor de Nos”, un concurso que, desde el año 2018, promueve la difusión de historias de vida inspiradoras sobre la fortaleza para superar obstáculos, la resiliencia para rehacer nuestras vidas y la solidaridad para lograrlo con la ayuda del otro. El concurso premia una categoría general y una de RSE, en la cual deben relatar la influencia vital o el aporte humano que alguno de los Socios Sociales de Banesco ha significado en la vida de individuos o comunidades que han sido beneficiarias de su apoyo.

Materializamos una alianza con el proyecto ecológico “Sembremos Más Vida” y llevamos a cabo dos activi-



dades de siembra de árboles, con la participación de miembros de nuestro Voluntariado Corporativo: la primera en San Diego (Carabobo) para celebrar el Día del Árbol y la segunda, en el Jardín Botánico de Caracas en el marco del Día del Periodista. Estas acciones suman al apoyo del cumplimiento del ODS 13 Acción por el Clima y ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

Fortalecimos las capacitaciones a nuestros Socios y Aliados Sociales. En los seis primeros meses del año se dictaron 10 cursos sobre diferentes herramientas de Google, tales como correo electrónico, Calendar, Drive, Currents, Hoja de Cálculo Base e Intermedia, Presentaciones, Formularios, Sites y Documentos.

- Nuestras redes sociales además,
- sirvieron de plataforma para difundir
- contenidos institucionales y de preven-
- ción de nuestros Socios y Aliados
- Sociales, así como de sus actividades
- más importantes.

Banesco destinó la cantidad de Bs. 1.820.763.324.457 al fortalecimiento de los programas de Calidad de Vida para nuestros colaboradores. El monto representa 68,19% del total de la inversión social del Banco en este semestre.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Otorgamos el 100% de nuestro Presupuesto Participativo 2021. Un total de 54 organizaciones sociales y fundaciones se postularon por los montos no reembolsables que entrega Banesco en nueve regiones del país, resultando beneficiadas 13 de ellas por los empates que se dieron al momento de elegir a la ganadora. Desde el inicio del Programa Presupuesto Participativo se han apoyado 124 proyectos.

En la Gran Caracas ganaron los proyectos de Buena Voluntad y Hogar Bambi. Buena Voluntad acondicionará el aula de computación en la que se ofrecen cursos a personas con discapacidad y en el caso de Hogar Bambi, los recursos se destinarán a equipar un nuevo consultorio pediátrico en la Casa Hogar Bambi 5, con capacidad para atender 100 niños y niñas.

En el estado Nueva Esparta, el Presupuesto Participativo Banesco fue para el Colegio María Luisa Tubores Coello de Fe y Alegría, destinado a la construcción de un techo para el espacio de usos múltiples que utilizan los niños y la comunidad cercana.

En Carabobo y Lara se dieron triples empates y el Presupuesto Participativo de las entidades se repartirá equitativamente para apoyar cada proyecto. La Casa Hogar María Auxiliadora proyecta la reparación de los baños de sus salones de capacitación para el trabajo; la Fundación Olimpiadas Especiales ofrecerá entrenamientos y acompañamiento deportivo en línea para jóvenes atletas con discapacidad, y por último, la Fundación Celíaca de Venezuela ofrecerá exámenes médicos para despistaje de celiaquía en niños referidos por sus especialistas.

En Lara, el aporte fue repartido entre la Fundación Trabajo y Persona, con una propuesta para la compra de teléfonos celulares para comunicar a las maestras con



sus estudiantes en educación a distancia; la Fundación Concentroccidente, para actividades deportivas para los niños y jóvenes de bajos recursos de El Tocuyo y la Asociación Larense de Planificación Familiar, que realizará exámenes médicos para el despistaje de cáncer en mujeres mayores de 35 años de las comunidades de Ana Soto, Unión, Catedral y Santa Rosa de Barquisimeto.

En cuanto a los estados Zulia y Anzoátegui, los fondos se destinarán a niños y mujeres con cáncer. La Fundación Amigos del Niño con Cáncer del Zulia utilizará el aporte para el tratamiento y la atención de niños. Y, en Anzoátegui, Senos Ayuda utilizará los fondos para apoyar –con exámenes médicos especializados– a pacientes de bajos recursos con alta probabilidad de padecer cáncer de mama.

- En Mérida ganó la Fundación Don Bosco
- con su proyecto “Experimentarte”, que
- consiste en actividades culturales, artísticas
- y educativas para 120 niños de la
- Casa Hogar, de su Centro de Capacitación
- y de la comunidad de El Rincón.

En Táchira, por último, el proyecto ganador del Sistema de Orquesta se destinará a la reestructuración y levantamiento de pared perimetral de la edificación del Núcleo Tamá en San Cristóbal.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MICROEMPRESARIOS

El Programa de Formación de Microempresarios que el Banco imparte mediante el uso de diferentes plataformas digitales, capacitó a 3.346 venezolanos en la primera mitad del año, impulsándolos a darle forma a sus ideas de negocio, robustecer sus emprendimientos y elevar su competitividad en el mercado.

La capacitación logró impartirse en beneficio de emprendedores de diversos sectores productivos en el Distrito Capital y los estados Yaracuy, Falcón, Carabobo, Anzoátegui, Miranda, Lara, Monagas, Aragua, Bolívar, Táchira, Guárico, Portuguesa, Nueva Esparta, Barinas, Sucre, Trujillo, Delta Amacuro, Mérida, Monagas, La Guaira, y Zulia. La facilitación estuvo a cargo de los aliados académicos de Banesco: el Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología IUGT, FundAcción Social, la Universidad Posible, la Asociación de Escuelas Católicas AVEC y la Asociación de Promoción de la Educación Popular APEP.

Desde sus inicios en el año 2008 hasta el cierre del primer semestre de 2021, el Programa de Formación de Microempresarios ha formado a más de 69.700 emprendedores. En este primer lapso del año se concretaron alianzas para impartir la capacitación a empleados y sus familiares de varias empresas y organizaciones sociales como Makro, la Fundación Reinaldo Marín Quijada, el Instituto Iberoamericano de Recreación, Turismo y Gastronomía, la Asociación Venezolano Americana de Amistad AVAA, Guanare Emprende, Fundación Celíacos de Venezuela, y la Asociación Larense de Planificación Familiar ALAPLAF, entre otras.

El Programa de Formación de Microempresarios es una iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de Banesco, que tributa principalmente al Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) 4 Educación de Calidad, pero también a los ODS1 Fin de la Pobreza, ODS2 Hambre Cero, ODS5 Igualdad de Género, ODS8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS10 Reducción de las Desigualdades, ODS11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS17 Alianzas para lograr objetivos.

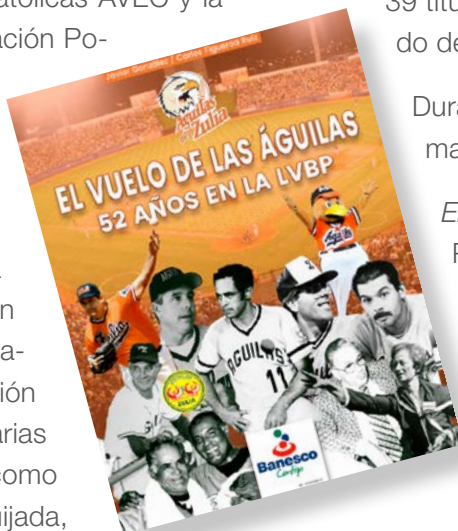
FONDO EDITORIAL Y BIBLIOTECA DIGITAL BANESCO

La Biblioteca Digital Banesco es parte de nuestro programa de Responsabilidad Social Empresarial para responder a la necesidad de apoyar la educación. Con el propósito de impulsar la actividad editorial en el país, patrocina y edita libros de autores venezolanos cuyos contenidos contribuyan con la formación integral de las personas para construir ciudadanía. Cualquiera de los 39 títulos de la Biblioteca puede ser descargado de manera gratuita en www.banesco.com.

Durante este primer semestre de 2021 sumamos dos títulos a la Biblioteca:

El Vuelo de las Águilas, de la Colección Patrimonio, es el 5° libro de la Biblioteca Digital Banesco que se dedica al béisbol nacional. Escrito por el historiador Javier González y el periodista Carlos Figueroa Ruiz a partir de fuentes hemerográficas, documentales y también de fuentes directas, reconstruye en 13

capítulos la historia de más de 100 años del béisbol de ese estado del occidente del país, antes de entrar de lleno en la del equipo con el que el Zulia logró, al fin, ser parte de la Liga Venezolana de Béisbol Profesional: Las Águilas del Zulia.





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA



70 años de Semblanzas, es el 10° libro de la Colección Periodismo. Recopila cerca de 50 Semblanzas y acerca al lector a las historias de personas reconocidas o no, a través de textos periodísticos desarrollados por escritores, historiadores, comunicadores sociales, cineastas y otros profesionales desde los años 40. Incluye

un homenaje especial a José Ignacio Cabrujas, tras la recopilación de 10 breves semblanzas publicadas en el *Papel Literario* en 1995 por diferentes personas, que juntas conforman una aproximación muy completa al dramaturgo como ser humano.

PROGRAMA DE BECAS

Con el Programa de Becas Banesco continuamos apoyando la formación de los jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, Universidad de Margarita, Universidad Monteávila y del Instituto de Estudios Superiores de Administración IESA. Nuestro aporte permite el mantenimiento de becas que cubren entre 80% y 100% del valor de la matrícula en las carreras de Derecho, Comunicación Social, Ingeniería (Sistemas, Telecomunicaciones, Industrial, Civil e Informática), Idiomas Modernos, Contaduría, Artes, Administración, Letras, Psicología y Maestría en Administración de Empresas.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO BANESCO

Casi 180 kilogramos de alimentos y 27 artículos de higiene personal entregaron miembros del Voluntariado Corporativo a los adultos mayores de la Fundación Santo Domingo de Colinas de Bello Monte. El donativo fue aportado a su vez por los colaboradores de Ciudad Ba-



nesco, en el marco de la campaña de recaudación “1 kg. de solidaridad”. La entrega fue realizada durante el mes de junio, bajo estrictas medidas de bioseguridad.

Nuestro Voluntariado además impartió formación a más de 2.000 estudiantes de las escuelas de AVEC, luego de capacitarse como facilitadores de alto impacto del Programa “Aprender a Emprender”. Este programa, de 40 horas académicas, está orientado a estimular la actitud emprendedora en los jóvenes y a capacitarlos para desarrollar un pequeño negocio.

- Esta alianza entre el Voluntariado
- Banesco y AVEC tiene como propósito
- contribuir a que la cultura del emprendimiento llegue a las aulas de bachillerato
- en educación técnica y en oficios
- de jóvenes en especialidades como
- informática, electricidad, comercio y
- servicios administrativos, contabilidad,
- industrial, y electrónica.

Con esta iniciativa contribuimos al ODS4 Educación de Calidad, que es uno de los pilares de nuestra política de RSE.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Mercadeo e Innovación

Durante el inicio del año 2021 nos hemos enfocado en multiplicar esfuerzos para mantener informados a nuestros clientes en diferentes materias como Seguridad, nuevos lanzamientos de productos y servicios, haciendo uso de las distintas plataformas de comunicacionales.

CAMPAÑAS DE SEGURIDAD

Llevamos a cabo el despliegue mensual de campañas regulatorias e informativas a través de las redes sociales, cuyos tópicos estaban enfocados en diversos temas de Seguridad como: cambiado de tarjetas, divulgación de claves y préstamo de datos. El objetivo es poder mantener alerta a nuestros usuarios sobre la importancia de resguardar sus datos y productos financieros para no ser víctimas de estafas.

IMPULSAMOS EL USO DE “BARTI” EN BANESCO.COM

Durante este semestre, se realizó el impulso de nuestro Asistente Virtual Barti, por medio del cual los clientes pueden hacer consultas sobre inquietudes que presen-

ten con algún producto o servicio del Banco, dándoles respuesta de forma casi inmediata a sus dudas.

En el caso de que se detecte que no puede proporcionar la ayuda, este redirecciona a los clientes a un Ejecutivo de Atención Virtual para brindarle una asesoría especializada.

Esta campaña fue impulsada en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Te acompañaré
las 24 horas

Los siete días de
la semana



IMPULSAMOS EL USO DE NUESTROS PUNTOS DE VENTA BANESCO A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA “BANESCO ¡SÍ PASA!”

Durante el semestre dimos continuidad a las publicaciones relacionadas con el uso de los Puntos de Venta Banesco, mediante la campaña Banesco ¡Sí Pasa!, cuya finalidad es invitar a nuestros clientes y usuarios a utilizar los puntos de venta Banesco porque brindan mayor seguridad y confiabilidad al momento de realizar las compras.

INCENTIVAMOS A LOS PENSIONADOS A HACER USO DE BANESCONLINE

Adicional al despliegue mensual que se realiza para notificar el pago de la pensión, mantuvimos el impulso al uso de la Banca Digital para los pensionados, basados en la facilidad, rapidez y comodidad de usar los canales.

CONTINUAMOS CON EL IMPULSO DEL SERVICIO DE RECARGA MOVISTAR

Se mantuvo activa la campaña de Recarga Movistar en redes sociales, esta vez con un refrescamiento en las gráficas, donde la premisa es “El tiempo pasa volando”, haciendo alusión a la rapidez con la que se puede recargar a través de BanescOnline y BanescoMóvil.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

IMPULSAMOS EL PAGO DEL ISLR A TRAVÉS DE BANESCONLINE

Durante el primer trimestre, invitamos a nuestros clientes a realizar el pago del Impuesto sobre la Renta a través de BanescOnline, resaltando la rapidez y seguridad que ofrece la Banca en Línea para realizar esta operación. El despliegue de la campaña contó con las siguientes piezas: RRSS (Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram), BanescOnline y Envío de E.mailing.

IMPULSO AL PAGO DE SERVICIOS A TRAVÉS DE MULTIPAGOS

En junio impulsamos el uso de Multipagos Banesco, como herramienta para pago de servicios a través de BanescOnline, haciendo énfasis en la facilidad y comodidad al realizar pagos a través de esta plataforma. La campaña contó con despliegue en RRSS (Facebook, Twitter, Instagram y Storie de Instagram) y publicación BanescOnline.

MIS SOLICITUDES BANESCO “COMPROBANTE ELECTRÓNICO”

En junio se informó a los clientes sobre la nueva modalidad para recibir el recibo de sus compras en el correo electrónico, haciendo énfasis que para esto debe mantener su información actualizada en el Portal Mis Solicitudes Banesco.

IMPULSAMOS LA CAMPAÑA PAGO MÓVIL SMS

Durante el semestre iniciamos la campaña de PagoMóvil SMS, explicándole a los clientes que desde ese momento podían hacer uso de este servicio. Las piezas publicadas contenían el paso a paso para realizar o recibir un PagoMóvil SMS. Además, se explicó a los clientes una de las ventajas de este servicio, ya que no se requiere disponer de datos móviles para usarlo.



UNIMOS BANESCOMÓVIL CON BANESCO PAGO MÓVIL

Desplegamos la campaña de Banca Móvil Unificada para mantener a nuestros clientes en una sola app de uso para transferencias, consultas y pago móvil.

CREAMOS CUENTA VERDE BANESCO

Durante la primera mitad del año en curso impulsamos el producto Cuenta Verde Banesco, dirigido a Personas Naturales y Jurídicas, con la finalidad de que puedan realizar transacciones como depósitos, retiros y operaciones de mesa de cambio.

INVITAMOS A NUESTROS CLIENTES A RECIBIR SUS PAGOS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE BANESCOPAGOMÓVIL

Comunicamos e invitamos a nuestros clientes a recibir pagos a través de Banesco PagoMóvil, además publicamos los beneficios y bondades del servicio.

DIMOS A CONOCER NUESTRO NUEVO SERVICIO PAGO MÓVIL C2P

Con esta campaña mostramos a nuestros clientes que ya no necesitan tener una tarjeta en la mano o el teléfono para poder hacer sus pagos en comercios. Con nuestro servicio pago móvil C2P pueden realizar sus pagos a través de la generación de claves dinámicas vía SMS o nuestro Portal Mis Solicitudes Banesco.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Redes Sociales

Al cierre de junio de 2021 nuestras redes sociales sumaban una comunidad de más de 1.550.000 seguidores en nuestras cuentas oficiales en Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn, lo que equivale a un incremento de 3,49% en comparación con los números de junio de 2020 y de 1,52% con respecto a diciembre de 2020. Para nosotros nuestras redes sociales representan un canal importante para comunicarnos con nuestros clientes y con el público en general, no solo para transmitir nuestros contenidos, sino para escuchar sus planteamientos casi en tiempo real.

Durante el primer semestre del año, se atendieron a través de las redes sociales 11.740 casos referidos a productos y servicios. De los casos atendidos, 12% correspondió a requerimientos de clientes de Banesco, mientras que 88% fueron consultas sobre productos y servicios.

En cuanto a su presencia en redes sociales, Twitter –a través de la cuenta @Banesco–, se mantiene como la red social preferida por los usuarios, alcanzando más de

731.000 seguidores a junio de 2021. Además de servir como enlace para la atención de consultas y requerimientos, ofrece contenidos de interés sobre finanzas personales, emprendimiento, tecnología, efemérides, historia, deportes, negocios, energía y novedades sobre los productos, servicios o promociones del Banco.

- Por su parte, Banesco en Facebook
- alcanza más de 265.900 seguidores,
- mientras que en Instagram superó los
- 228.500 seguidores.

En cuanto a LinkedIn, la marca capta más de 100.000 seguidores. Por su parte, los videos colocados en el canal de YouTube “Banesco en Imágenes”, registran más de 4,9 millones de reproducciones, además de sumar más de 17.500 suscriptores.

Al cierre de junio de 2021, el Blog Banesco supera las 8 millones 880 mil visitas. En este site, además de información corporativa sobre productos y su política de Responsabilidad Social Empresarial, la institución cuenta con contenido exclusivo preparado por periodistas de reconocida trayectoria.





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Gestión de Segmentos

Para el primer semestre de 2021 se alcanza una variación en volumen de captaciones de 218,9% respecto al segundo semestre de 2020, todo ello en un contexto de política monetaria restrictiva. Se logró además una mezcla óptima de fondos a la vista, representando el 82% de las captaciones totales del Banco.

Pese a la política restrictiva del encaje legal, la cual incide sobre los niveles de liquidez del Banco, se logró liquidar más de 400 operaciones de crédito por Bs. 97,51 billones que nos permitió alcanzar un crecimiento de Bs. 58,6 billones en el primer semestre de 2021, cerrando con una cifra en cartera de Bs. 128,7 billones. La cuota de mercado se ubica en 14,22%.

Es importante resaltar que se logró para el mes de junio el cumplimiento en la cartera de Microcrédito, cerrando con un porcentaje de 4,87%, superando al mínimo exigido legalmente, de 3%.

- Nuestros canales digitales se mantienen
- ocupando las primeras posiciones en
- comparación al *peer group*, destacando
- que el 94% de nuestros clientes utilizan
- la banca digital. Mantenemos el cons-
- tante monitoreo a cada uno de los
- distintos canales, para así brindar la
- mayor satisfacción a nuestros clientes
- en estos servicios.

Canales Digitales, Electrónicos y Red de Agencias

Durante el primer semestre de 2021, a través de los canales de atención ofrecidos por Banesco, fueron realizadas por nuestros clientes más de 1.237 millones de transacciones, mostrando una participación al cierre de junio de los canales digitales y electrónicos de 99,94%.



CANAL AGENCIA

Al cierre del primer semestre de 2021, Banesco cuenta con 215 Puntos de Atención compuestos por taquilla y promoción, mediante los cuales se realizaron más de 761 mil transacciones, lo que representa una disminución en relación al año anterior, producto de la mayor preferencia del cliente por el uso de medios electrónicos, más aún en el contexto del COVID-19.

CANAL BANCA POR INTERNET

BanescOnline registró en promedio durante el período, 2.1 millones de clientes activos mensuales, que ejecutaron de forma recurrente, más de 633 millones de operaciones.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

CANAL PAGO MÓVIL

Al primer corte semestral del año, el canal alcanzó más de 2,3 millones de afiliados y 116 millones de transacciones, reportando además las siguientes mejoras:

- Salida a producción del servicio C2P.
- Fusión con la aplicación de Banca Móvil.
- Notificación Clientes Naturales y Jurídicos Viaje al Exterior para Operaciones a través de Banesco Pago Móvil Web.

CANAL BANCA MÓVIL

A través de BanescoMóvil, se realizaron más de 31 millones de operaciones.

Durante el primer semestre de 2021, fue masificada la nueva aplicación BanescoMóvil:

Los nuevos atributos de la Banca Móvil son los siguientes:

- Enviar Pago Móvil Interbancario.
- Incluir beneficiarios, productos y servicios al momento de realizar las operaciones.
- Registro de dispositivo en la afiliación.
- Disponibilidad para ser utilizada en un mayor número de sistemas operativos.
- Capacidad para compartir recibo de pago a través de redes sociales.
- Ingresar con perfil invitado en otros dispositivos.
- Autenticarse por medio de huella dactilar o reconocimiento facial (disponible para los equipos con la función de autenticación biométrica).
- Visualizar el histórico de operaciones mensual.



CANAL BANCA TELEFÓNICA

El Centro de Atención Telefónica Banesco, recibió y atendió durante el primer semestre de 2021, un total de 10,41 millones de llamadas. El 98,32% se atendió de forma automatizada a través del IVR (10,23 millones de llamadas) y solo el 1,68% (175.159 mil llamadas) se recibió por los agentes telefónicos.

ATMS

Banesco cerró el mes de junio con un parque instalado operativo de 412 cajeros automáticos en el territorio nacional (167 Monofuncionales y 245 Multifuncionales), a través de los cuales se procesaron durante la primera mitad del año más de 6 millones de operaciones.

Es importante destacar los logros del canal:

- Cambios de denominación continuos para adecuar el canal a la demanda y en cumplimiento a la regulación emitida por SUDEBAN.
- Mejora en el nivel de disponibilidad del canal.
- Cumplimiento del 100% en la atención de reclamos procedentes del canal ATM.

MEDIOS Y SERVICIOS DE PAGO

En este primer semestre, los Servicios de Cobro y Pago registraron un crecimiento de 38% con respecto a igual lapso de 2020, destacando el aumento de las transacciones electrónicas de Pago Móvil y Pago a Proveedores.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Tarjetas de Débito y Crédito

NEGOCIO EMISOR TARJETAS DE CRÉDITO

El negocio de tarjetas de crédito tuvo una variación de 150% en las ventas en el primer semestre de 2021 con respecto al segundo semestre de 2020. El índice de morosidad al corte de junio fue de 0,003%. El producto ExtraCrédito, por su parte, creció 872,56% comparado con igual lapso del año anterior.

NEGOCIO EMISOR TARJETAS DE DÉBITO

Las tarjetas de débito Banesco registraron un crecimiento en ventas de 254,91% al cierre del primer semestre 2021 con relación al segundo semestre 2020, impulsado por los ajustes constantes de los montos máximos para las transacciones en puntos de venta.

El 85,6% de nuestros clientes pensionados tiene la tarjeta de débito activa, pudiendo movilizar el monto de su pensión en todos los comercios con punto de venta y utilizar los medios digitales para realizar transferencias, consultas de saldos y movimientos.

NEGOCIO ADQUIRENTE

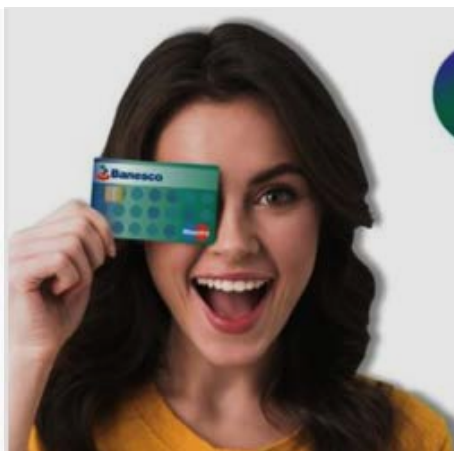
- N° Total de POS (físicos y virtuales): 125.599 POS activos.
- N° de Transacciones: 435.340.957.

El Negocio Adquirente Banesco se mantiene como líder de mercado en 2021, debido a la confiabilidad de nuestro servicio, la alta disponibilidad y procesos robustos de liquidación comercial; procesando 435.340.957 transacciones en el período.

Banesco apunta a mantener la calidad de la cartera comercial ampliando en el primer semestre del año nuestra oferta a profesionales de libre ejercicio, así como nuevos canales de servicio y nueva gama de equipos de vanguardia de la mano de nuestro aliado de puntos de venta, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

PROMOCIONES Y ALIANZAS

Con el Programa Permanente Ticket Premiado se han beneficiado durante el primer semestre 1.544 tarjetahabientes que utilizaron sus Tarjetas de Crédito y Débito, reintegrándoles el monto de la compra realizada.





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Inteligencia Competitiva

Los clientes del sector financiero, con el avance de la tecnología demandan una fuerte integración entre las capacidades humanas y la transformación digital, acelerando su compromiso emocional con aquellas entidades que logren cumplir con sus expectativas a través de interacciones genuinas y experiencias relevantes, no solo con los productos y servicios ofrecidos sino con los canales de relación.

Banesco, compartiendo esta visión, sigue afianzado en establecer y desarrollar vínculos emocionales positivos, apostando a que sean duraderos en el tiempo mediante estrategias enfocadas en las vivencias de los clientes con nuestra marca. Continuamos trabajando en la evolución de los canales de atención para promover una relación que sustente una gestión de fidelización exitosa.

Durante el primer semestre de 2021 mantuvimos las mediciones de Net Promotor Score, tanto desde la perspectiva Benchmarking como la Relacional, indicándonos en dónde debemos mejorar en nuestros productos, servicios y canales, para proveer una experiencia satisfactoria a los clientes. También impulsamos el *Customer Journey* de cada canal, permitiendo identificar posibles brechas para accionar en las mejoras de nuestros productos y servicios.

Conociendo la importancia de la experiencia de los colaboradores, continuamos apoyando en la gestión de estudio que permitió al equipo de Capital Humano generar acciones de mejora en el customer journey del cliente interno.

En cuanto a la transformación digital, durante el primer semestre continuamos con la evolución del Portal “Mis

Solicitudes Banesco” y siempre con miras a la mejora continua de nuestros servicios, incorporamos el producto “Cuenta Verde” para personas naturales y jurídicas.

Seguimos impulsando la tecnología y sus bondades dentro de la filosofía de inteligencia artificial, con nuestro Asistente Virtual Barti, el cual apoya al cliente permitiéndole atender sus necesidades de información, en un formato de lenguaje natural con la capacidad de responder a preguntas o inquietudes de los productos y servicios de la oferta valor.

- Conscientes que la banca digital
- engloba los servicios financieros que se
- ofrecen a distancia, Banesco sigue en
- el camino de la transformación e innovación, esforzándose día a día en generar ese vínculo entre las experiencias
- y las expectativas de nuestros clientes.





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

MARKETING RELACIONAL / EXPERIENCIAL

En Banesco Banco Universal, acompañamos a nuestros clientes externos e internos durante todo su ciclo de vida, a través de la personalización de nuestras comunicaciones, como estrategia fundamental que nos permite impulsar la venta cruzada de nuestros productos y servicios.

Para ello, analizamos en cada interacción con la Organización, el comportamiento de los clientes en los distintos canales, para poder diseñar acciones que busquen facilitar la relación con ellos y brindarles la mejor experiencia. Es así como hemos fidelizado las relaciones con nuestros clientes, usando la personalización en nuestras comunicaciones sobre productos y servicios.

- El acompañamiento del *Outbound Marketing* fue fundamental en las acciones de venta y post-venta de productos y de relacionamiento, logrando apoyar en un buen porcentaje todas las campañas desplegadas por el equipo de Mercadeo.

En el marco de esta estrategia, y mediante el uso del email marketing, durante el primer semestre del año llegamos a un relevante número de clientes a través del envío de millones de correos electrónicos personalizados y donde hemos obtenido tasas de apertura importantes, que superan hoy los estándares internacionales para el segmento de negocio.

Tecnología de Información, Procesos de Negocio y Operaciones

En Tecnología de la Información, Procesos, Operaciones y Oficina de Proyectos, tenemos como objetivo la entrega de soluciones, nuevas tecnologías de la información y procesos optimizados que se adecúen a las necesidades del negocio y apoyen en el desarrollo de sus objetivos, potenciando la transformación digital y garantizando la continuidad y estabilidad de los servicios.

PROCESOS

En el área de Procesos nos enfocamos en el análisis de capacidades operativas y de negocios, en la optimización de procesos que apalancan los objetivos estratégicos de la Organización en cuanto a rentabilidad y productividad, focalizándonos en la implantación de procesos ágiles, flexibles y que mejoran de manera incremental la experiencia de cliente.

Se optimizaron 19 procesos medulares logrando reducir costos y optimizar el tiempo de entrega de los servicios.

Se desarrollaron 19 robotizaciones de tareas repetitivas, permitiendo reducir tiempo en la ejecución del proceso, así como de errores manuales.

Se realizaron 9 estudios de custodia de medición de la calidad de los procesos y 6 encuestas de satisfacción, con el fin de medir el nivel de satisfacción del cliente interno del servicio que reciben de otras áreas.

OFICINA DE PROYECTOS

Se ejecutaron dos proyectos bajo la metodología “Agile Banesco” con resultados satisfactorios, uno de ellos fue el Proyecto de Modernización del Modelo de Transferencias Interbancarias/Intrabancarias LBTR.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Estamos llevando a cabo la implementación del método Kanban en el manejo interno de los procesos de atención de requerimientos.

Continuamos con la ejecución del plan de capacitación diferenciada y divulgación de agilidad, completando:

- ▶ Cuatro ediciones de taller de elaboración de Historias de Usuarios a diversas áreas como PMO, Tecnología, Productos entre otros.
- ▶ Dos ediciones del primer módulo del programa modular de agilidad para la Organización.
- ▶ Seminario Web Ruta de la Agilidad para toda la Organización.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES

Promoviendo la cultura digital implementamos el servicio “Voucher Electrónico TDD” que desmaterializa el Voucher en el POS y los clientes los reciben en su correo. También potenciamos nuestra Banca Móvil con la habilitación de la funcionalidad “Mesa de Cambio Compra”, que de manera rápida y sencilla permite al cliente comprar divisas a través de la mesa de cambio, con depósito en línea en la Cuenta Verde. Desincorporamos de los Market la aplicación de Pago Móvil, la cual se encuentra integrada a la Banca Móvil, esta fusión fue muy bien recibida por los clientes en base a los comentarios recogidos en las redes sociales, contribuyendo en el valor del ISN del canal que se mantiene en el primer lugar del peer group.

En el marco del cumplimiento regulatorio se implementó el nuevo modelo de Transferencias Interbancarias/Intra-bancarias LBTR, el cual nos permite la integración con el nuevo Sistema Global de Liquidación Bruta en tiempo real definido por el Banco Central de Venezuela para toda la banca, así como también el servicio de Pago Móvil In-



terbancario Comercio a Personas (C2P), permitiendo el uso del producto en las cajas registradoras y el Botón de Pagos a través de la Web del comercio, ampliando así la gama de opciones de pago ofrecidos al cliente y las grandes cadenas de comercios.

Mitigando la obsolescencia de los POS, se certificaron los nuevos modelos de la marca Verifone, los cuales soportan conexiones GPRS (3G y 4G) LAN, DIAL UP y WIFI, dando cumplimiento a la circular de la Sudeban para ejecutar las acciones a fin de concretar la sustitución de los dispositivos de puntos de venta basados en tecnología 2G, optimizando el servicio de actualización de software vía web (Nube) y facilitando la gestión del servicio técnico.

OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA

Continuamos con las acciones preventivas y correctivas y a través de los planes de mejoras continuas de los procesos y salud de los sistemas, logramos garantizar los niveles óptimos demandados por nuestra infraestructura, así como las capacidades tecnológicas y esquemas



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

de redundancia. Nos ajustamos a la modalidad de trabajo establecida (teletrabajo y asistencia eventual a las oficinas), en convivencia con la situación de salud mundial; manteniendo la continuidad operativa del Banco con alta disponibilidad de los servicios críticos, productos, y canales.

Ejecutamos implementaciones y migraciones importantes en la Infraestructura TI que nos permitieron cubrir los riesgos de obsolescencia de equipos, sistemas operativos y servicios del Banco.

- Realizamos acciones de optimización y
- depuración de datos en las plataformas
- tecnológicas, disminuyendo el porcentaje de utilización de discos, recuperando
- capacidades de almacenamiento en los mismos a través de la práctica de
- limpieza de datos por históricos y datos
- no usados.

En nuestra práctica de Gestión de Licenciamiento, hemos logrado resultados importantes a través de las actividades de depuración y optimización implementadas en productos importantes del Banco, obteniendo ahorros significativos. En referencia a la práctica de Salud de los sistemas mejoramos los indicadores con respecto a períodos previos, mantenido la disponibilidad de la plataforma tecnológica por encima del indicador meta.

Logramos cumplir con todas las demandas de plataformas de servicios TI para los diferentes proyectos y requerimientos del Banco, en cuanto al diseño, construcción y entrega de estos ambientes.

Administración Integral de Riesgo

La gestión proactiva de los riesgos es esencial para cualquier banco responsable; en Banesco hacemos que la gestión de los riesgos en cada proceso que desarrollamos se involucre la totalidad de las personas que participa en el mismo, sus interrelaciones con otras áreas, así como, las áreas de control y auditoría interna (2a y 3a líneas de defensa) para el entendimiento del riesgo como un todo.

Aunque las condiciones económicas, las regulaciones y por ende, los riesgos, pueden sufrir modificaciones, Banesco ha garantizado un crecimiento sustentable y sostenible en el tiempo a pesar de circunstancias que son propias de nuestro país, como lo es el estancamiento de la actividad productiva, políticas monetarias de encaje a niveles que superan el 85%, hiperinflación, combinadas con una actividad económica ralentizada por la pandemia.

Estos logros se consiguen gracias a las estrategias pilares en la Organización: La fijación del apetito de riesgo determinando los niveles y tipología que se desean asumir, logrando equilibrar los elementos de riesgo-renatabilidad aceptados por los accionistas. Actuar proactivamente en la gestión de los riesgos, mediante la identificación a través de la revisión y monitoreo constante de las exposiciones y la disposición de metodologías en la cuantificación de los riesgos, las cuales se adecúan a las nuevas exigencias del entorno para un monitoreo efectivo de los apetitos de riesgo fijados.

El Comité de Riesgo fue informado periódicamente sobre los distintos riesgos presentados y en el marco del



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

gobierno corporativo tomó decisiones sobre operaciones que por su cuantía o importancia le fueron sometidas a aprobación. Durante el primer semestre del año 2021, las presentaciones de riesgo han dedicado especial atención a proporcionar información sobre los indicadores de liquidez, apetito y tolerancia al riesgo, seguimiento de cartera de créditos, entre otros.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de que se produzcan pérdidas como resultado del incumplimiento de pago de clientes y/o contrapartes con el contrato estipulado.

Desde el comienzo de la pandemia, Banesco ha implementado mecanismos en el otorgamiento de créditos que permiten mantener la calidad de cartera de años precedentes, mediante la evaluación de criterios que determinan la capacidad de pago en el análisis del crédito para las nuevas liquidaciones, enfocado en productos de

primera necesidad (ventas de alimentos y farmacéuticos) y en aquellos con un flujo de caja suficiente que permita honrar los compromisos contractuales adquiridos en los créditos UVC (cambio de denominación a los antiguos UVCC y UVCP), los cuales constituyen un reto mayor en los capitales adeudados a medida que se deteriora la tasa de cambio con respecto a la moneda nacional.

La flexibilización de las medidas de confinamiento durante el primer semestre del año 2021 contribuyó a una mayor actividad económica, aunque no de forma tan pronunciada como se esperaba. Bajo este contexto se mantuvo activo el Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito enmarcado en las siguientes estrategias: 1) Monitoreo semanal de la Cartera a través de los Comités de Saldo Vencido, con el cual se evalúa la situación de la cartera de crédito y se plantean las acciones a tomar con los clientes; para así dar alertas tempranas, y de esta forma, evitar el incremento del saldo vencido; 2) Coordinación con el área de créditos para asegurar que se apliquen los convenios de pago con los clientes que no soliciten la reestructuración; implantación de nuevas políticas de reestructuración de acuerdo a los lineamientos emanados por el Órgano Regulador; 3) Clasificación de los clientes desde Riesgo Muy Bajo a Riesgo Muy Alto, con el fin de presentar a la institución una revisión de la Cartera de Créditos discriminada tanto por sectores económicos como por concentración de créditos. Todas estas estrategias han permitido reportar una morosidad del 0,00001%.

En general, Banesco dispone de políticas, herramientas, metodologías, seguimiento y gestión de riesgos proactiva mediante escenarios base y de tensión, buscando prever factores que pudieran incrementar la exposición al riesgo ante situaciones no previstas, como lo es la estimación de las pérdidas esperadas y el capital económico





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

por riesgo de crédito, así como la determinación de los límites y umbrales de exposición general de la institución. La cultura de seguimiento de los niveles de tolerancia permiten que nuestro perfil de riesgo en un escenario post-pandemia se mantenga dentro de los parámetros definidos en los apetitos de riesgo.

RIESGO OPERACIONAL

Banesto define el riesgo operacional siguiendo las directrices de Basilea, así como de las normativas venezolanas como el posible impacto financiero en la Organización, producto de debilidades, insuficiencias o fallas de los procesos, personas y sistemas internos, o por acontecimientos externos.

- El riesgo operacional es inherente
- a todos los procesos, productos y
- sistemas, siendo transversal en toda la
- Organización. Por ese motivo, la totalidad de los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos
- operacionales generados por el desarrollo de sus procesos.

Este mensaje se ha enmarcado en el plan de cultura de riesgo como parte fundamental del esquema de las tres líneas de defensa.

La gestión de riesgo operacional se ajusta a los estándares internacionales más exigentes como lo son: Basilea, ISO 31000 y COSO, cubriendo aspectos de identificación, evaluación y mitigaciones de los factores operativos de forma continua, incorporando los nuevos productos en moneda extranjera en los procesos de gestión y administración de los riesgos. Bajo este contexto se realizaron levantamientos de riesgo, para los cuales se



valoró los controles y se definieron estrategias de mitigación. En este sentido, se ratifica nuestra intención de robustecer los perfiles de riesgo de los procesos, productos y servicios claves del Banco.

Como proceso de mejora continua, los eventos tanto internos como externos tanto con impacto financiero o no financiero (sin menoscabo de su importe), se registran en la base de incidencias y pérdidas, realizando seguimiento a la determinación de las causas raíz y sus planes de acción para evitar eventos reiterativos y de esta forma, consolidar la gestión de eventos de Banesto.

El establecimiento de una sólida cultura de riesgo lleva tiempo, y para lograrlo hemos hecho grandes progresos en el fortalecimiento de nuestros valores asociado a una gestión de riesgos eficiente, para lo cual continuamos con la estrategia de formación de los Delegados de Riesgo Integral (DRI) y Master DRI, desarrollando 13 Seminarios Web, los cuales contaron con la participación de 143 gerentes en el primer módulo y 106 en el segundo. Adicionalmente, se difundieron 16 comunicados y se efectuó el Foro “Somos Banesto”.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Alineados con las mejores prácticas, seguiremos estableciendo disciplinas sólidas en la gestión del riesgo como factores clave para permitir una supervisión y un control efectivo que apoye la sostenibilidad de la institución a largo plazo.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo surge ante la posibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas (activas y pasivas) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, tasa de inflación) y volatilidad de cada uno de ellos, así como del riesgo de liquidez de los distintos productos en las operaciones que realiza Banesco Banco Universal.

Teniendo en cuenta que las regulaciones impiden a los bancos venezolanos realizar inversiones diferentes a las emitidas por la Nación y sus entes descentralizados y a la poca oferta de este tipo de instrumentos en los últimos años, ha evitado el contagio de volatilidad en los activos asociados a la incertidumbre de los efectos de la medida de aislamiento en las economías globales.

Este aspecto lo vemos reflejado en el VaR (siglas en inglés) de la cartera de negociación, el cual ha mostrado una tendencia estable en los últimos años.

- Desde la aparición de la cuarentena
- originada por el Covid-19, nuestra
- prioridad ha sido asegurarnos de
- que nuestros modelos mantienen su
- predictividad y siguen siendo adecua-
- dos como soporte para la gestión
- y la toma de decisiones.

En el caso del Valor en Riesgo, destacan las pruebas de precisión como tamaño medio de las excepciones y ajuste necesario para obtener la cobertura deseada, concluyendo buen desenvolvimiento en la exactitud de los pronósticos en las evaluaciones realizadas en el primer semestre del año 2021.

En términos de riesgo de liquidez, no existieron cambios significativos en la medida de encaje legal, reflejando niveles de tasas y montos elevados en los mercados overnight, sin embargo, se trabajó en el diseño de tres nuevas metodologías enfocadas en las aristas de costo, duración y comparativo con el sistema, lo cual nos permite gestionar el riesgo y tomar acciones ante el deterioro de la cobertura de encaje. Adicionalmente, se reforzaron los seguimientos diarios de liquidez, presentados de manera regular en los distintos comités (Riesgo y ALCO) y la actualización de acciones más detalladas en el marco del plan de contingencia de liquidez, manteniendo así un nivel estable de liquidez acorde con el negocio, respondiendo a las exigencias de corto plazo derivadas de una posible reducción de los flujos de caja o por posibles retiros de las captaciones de los clientes.





BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN

ACTIVO	Expresado en Millones de Bolívars			
	Jun. 21	Dic. 20	Jun. 20	Dic. 19
DISPONIBILIDADES	374.515.533	109.787.475	25.581.546	7.400.370
Efectivo	76.592.261	15.244.098	2.547.246	451.632
Banco Central de Venezuela	151.788.914	67.104.866	19.158.722	6.048.598
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	505.331	541.137	29.632	39.145
Bancos y Corresponsales del Exterior	144.927.502	26.835.867	3.813.501	710.740
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	720.589	68.303	33.886	150.788
(Provisión para Disponibilidades)	-19.064	-6.796	-1.440	-534
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	49.695.395	19.523.073	3.696.878	1.091.680
Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias	0	0	110.000	261.351
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	12.551	17.246	17.158	19.819
Inversiones en Títulos Valores Mantenedos hasta su Vcto.	6.217.855	1.968.245	332.120	74.219
Inversiones de Disponibilidad Restringida	43.464.948	17.537.540	3.237.557	736.248
Inversiones en Otros Títulos Valores	41	42	43	43
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	0	0	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	125.821.425	68.764.361	5.032.836	1.877.681
Créditos Vigentes	128.709.182	70.087.332	5.137.784	1.913.068
Créditos Reestructurados	0	0	0	0
Créditos Vencidos	8	2	103	5
Créditos en Litigio	0	0	0	0
(Provisión para Cartera de Créditos)	-2.887.765	-1.322.972	-105.051	-35.392
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	721.357	195.918	39.925	39.917
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	517	530	506	4.175
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Crédito	666.974	189.182	37.611	37.765
Comisiones por Cobrar	54.087	6.216	1.822	642
Rendimientos y Comisiones por Cob. por Otras Ctas. por Cob.	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	-221	-10	-15	-2.665
INVERSIONES EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	954.780	202.357	37.646	5.176
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	954.780	202.357	37.646	5.176
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Prov. Inversiones en Emp. Filiales, Afiliadas y Sucurs.)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	2.521	2.865	622	0
BIENES DE USO	10.172.514	2.632.893	523.260	264.077
OTROS ACTIVOS	160.856.616	30.092.430	6.407.428	987.887
TOTAL DEL ACTIVO	722.740.140	231.201.373	41.320.140	11.666.789



BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN

PASIVO

Expresado en Millones de Bolívares

	Jun. 21	Dic. 20	Jun. 20	Dic. 19
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	380.292.879	119.238.311	24.342.416	7.465.597
Depósitos a la Vista	339.607.780	112.700.231	22.997.005	6.991.270
Cuentas Corrientes No Remuneradas	198.897.694	66.612.561	13.569.652	4.509.544
Cuentas Corrientes Remuneradas	112.683.763	31.922.237	7.557.773	2.231.614
Cuentas Corrientes según Convenio Cambiario N° 20	5.873.031	2.107.629	484.796	103.023
Depósitos y Certificados a la Vista	2.487.072	243.847	159.953	27.499
Cuentas Corrientes Sistema Cambiario Libre Convertibilidad	19.666.220	11.813.956	1.224.830	119.590
Fondos Especiales en Fideicomisos Sistema Libre Convertibilidad	0	0	0	0
Otras Obligaciones a la Vista	20.178.365	449.787	81.844	66.162
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	20.483.848	6.078.470	1.259.320	406.757
Depósitos a Plazo	22.886	9.823	4.247	1.408
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	0	0	0	0
Derechos y Participaciones sobre títulos o valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON BCO. NAC. DE AHORRO Y PRÉST.	10	632	308	47
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	14.371.045	8.668.055	2.410.948	664.007
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un Año	14.371.045	8.668.055	2.410.948	664.007
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de un Año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un Año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un Año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un Año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un Año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	118.991	11.694	13.677	1.348
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	118.991	6.180	8.369	1.195
Gastos por Pagar por Obligaciones con el BCV	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAP	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	5.514	5.308	154
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	187.276.623	59.804.932	10.453.539	2.628.691
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	582.059.548	187.723.625	37.220.887	10.759.691
GESTIÓN OPERATIVA				
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0
Capital Pagado	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	800	800	800	800
RESERVAS DE CAPITAL	0	0	0	0
AJUSTES AL PATRIMONIO	104.109.895	33.957.755	3.141.357	675.231
RESULTADOS ACUMULADOS	36.576.412	9.519.758	957.198	229.780
GANAN./PÉRDIDA NO REALIZADA INVER. EN TÍT. VAL. DISP. VENTA	-6.516	-566	-103	1.285
(ACCIONES EN TESORERÍA)	0	0	0	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	140.680.592	43.477.748	4.099.253	907.097
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	722.740.140	231.201.373	41.320.140	11.666.789
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	515.993	239.348	109.524	270.046
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	22.375.896	7.437.477	1.423.134	331.059
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0	117	11
CUENTAS DEUDORAS OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (F.M. Habit.)	48.470	32.675	27.024	13.324
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.598.126.494	810.666.389	155.233.468	54.436.960
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0	0	0
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA PARA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS	0	0	0	0



BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN

Expresado en Millones de Bolívares

	Jun. 21	Dic. 20	Jun. 20	Dic. 19
INGRESOS FINANCIEROS	75.476.078	13.298.101	1.071.286	425.419
Ingresos por Disponibilidades	26.701	71.366	3.185	5.503
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	4.073	440.956	112.018	18.760
Ingresos por Cartera de Créditos	75.445.304	12.785.778	956.084	401.155
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones Empr. Filiales, Afiliadas y Sucur.	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	10.585.586	900.401	190.562	58.883
Gastos por Captaciones del Público	3.136.339	529.636	136.476	31.708
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0	0	0
Gastos por Captaciones y Obligaciones con el BANAP	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	7.449.247	370.766	54.086	25.371
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	1.805
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	64.890.492	12.397.699	880.724	366.535
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	297	17	0	5
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	866.852	946.441	16	32.666
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	854.582	941.086	58.949	32.177
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	12.270	5.356	0	489
MARGEN FINANCIERO NETO	64.023.937	11.451.275	821.791	333.875
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	83.471.522	17.700.637	3.421.304	966.752
OTROS GASTOS OPERATIVOS	9.981.335	2.676.013	717.975	217.408
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	137.514.125	26.475.899	3.525.119	1.083.219
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	52.954.888	12.419.949	1.990.345	721.174
Gastos de Personal	14.306.609	2.832.489	558.492	204.682
Gastos Generales y Administrativos	36.862.959	9.248.809	1.333.530	496.529
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	758.448	155.513	51.206	9.305
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	1.026.872	183.138	47.117	10.658
MARGEN OPERATIVO BRUTO	84.559.237	14.055.950	1.534.775	362.045
Ingresos por Bienes Realizables	1.272	0	0	0
Ingresos por Programas Especiales	0	0	0	0
Ingresos Operativos Varios	3.408	2.022	15.787	99
Gastos por Bienes Realizables	827	302	0	0
Gastos por Depreciación, Amortización y Desvalorización de Bienes Diversos	0	0	0	0
Gastos Operativos Varios	44.798.683	2.128.829	468.479	151.345
MARGEN OPERATIVO NETO	39.764.406	11.928.841	1.082.083	210.799
Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0
Gastos Extraordinarios	700.206	57.175	0	762
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO	39.064.201	11.871.666	1.082.083	210.038
Impuesto sobre la Renta	5.918.824	2.360.432	201.851	56.122
RESULTADO NETO	33.145.376	9.511.234	880.232	153.916
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO				
Reserva Legal	0	0	0	0
Utilidades Estatutarias	1.988.723	570.674	52.814	9.235
Otras Reservas de Capital	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	31.156.654	8.940.560	827.418	144.681
OTRAS CUENTAS				
Aporte LOSEP	411.997	133.284	11.164	2.191
Inversiones Cedidas	0	0	0	0
Cartera Agrícola del Mes	0	0	0	253.625
Cartera Agrícola Acumulada	0	2.704	580.535	709.981
Captaciones de Entidades Oficiales	48.468.130	5.765.171	2.290.283	326.928
Microcréditos	3.409.814	114	16.203	39.876
Créditos al Sector Turismo según la legislación vigente	11.181	11.181	11.403	3.978
Créditos Hipotecarios según la LEPDH	1	0	0	0
Índice de Solvencia Patrimonial (%)	25,32	27,58	19,21	17,04
Créditos Otorgados a la Actividad Manufacturera	829	42.884	243.094	348.027



BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN

PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS

Expresado en Millones de Bolívars

	Jun. 21	Dic. 20	Jun. 20	Dic. 19
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	1.632.725	410.699	136.881	45.001
FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN	134.939	37.794	21.967	13.355
F.I. Personas Naturales	777	259	7.469	2
F.I. Personas Jurídicas	132.025	36.455	21.560	13.161
F.I. Administración Central	0	0	0	0
F.I. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dto. Fed.	0	0	0	0
F.I. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	1.079	399	191	32
FIDEICOMISOS DE GARANTÍA	2.136	1.079	399	191
F.G. Personas Naturales	0	0	0	0
F.G. Personas Jurídicas	0	0	0	0
F.G. Administración Central	0	0	0	0
F.G. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dto. Fed.	0	0	0	0
F.G. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	0	0	0	0
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN	1.497.786	372.906	114.914	31.646
F.A. Personas Naturales	49	6	6	1
F.A. Personas Jurídicas	1.085.824	190.471	54.902	15.139
F.A. Administración Central	9.809	8.362	10.293	4.079
F.A. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dto. Fed.	12.823	3.418	1.069	266
F.A. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	389.282	170.649	48.645	12.162
FIDEICOMISOS DE CARACTERÍSTICAS MIXTAS	0	0	0	0
F.C.M. Personas Naturales	0	0	0	0
F.C.M. Personas Jurídicas	0	0	0	0
F.C.M. Administración Central	0	0	0	0
F.C.M. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dto. Fed.	0	0	0	0
F.C.M. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	0	0	0	0
OTROS FIDEICOMISOS	0	0	0	0
O.F. Personas Naturales	0	0	0	0
O.F. Personas Jurídicas	0	0	0	0
O.F. Administración Central	0	0	0	0
O.F. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dto. Fed.	0	0	0	0
O.F. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	0	0	0	0



BALANCE SOCIAL

ACUMULADO 1998 - JUNIO 2021

Cifras expresadas en bolívares al 30 de junio de 2021

DESCRIPCIÓN	Año 2021	Acumulado 1998 – Junio 2021
INVERSIÓN SOCIAL		
APLICACIÓN RECURSOS BANESCO	2.670.131.116.593,50	3.103.022.223.398,32
Fe y Alegría	37.134.905.500,19	40.892.708.886,00
Programa de Formación al Microempresario	23.898.850.455,90	27.846.083.510,29
Fundación Musical Simón Bolívar	—	1.247.196.258,12
Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)	7.350.000.000,00	8.056.188.140,50
IESA (Proyecto Emprendimiento Social con el IESA)	41.500.000.000,01	44.750.000.930,00
Universidades e Institutos de Educación Superior	312.857.967.200,12	336.947.103.889,36
Becas Educativas	—	2.025,40
Otros Institutos y Organismos de Educación	—	5.107,54
Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil	27.439.999.999,53	29.446.002.650,00
Otros Organismos de Salud y Asistencia Médica	65.442.687.267,00	73.199.017.828,17
FUNDANA	88.427.841.867,92	97.458.762.344,60
Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	82.999.999.999,96	86.442.665.857,00
Asociación Damas Salesianas	5.689.599.999,71	5.944.612.372,00
Asistencia a la Infancia Desasistida y Personas con Necesidades Especiales	4.900.000.000,00	5.491.045.600,95
Donación Juguetes a la Comunidad	—	34,17
Proyectos Editoriales y Publicaciones	95.121.886.810,76	97.783.865.599,84
Otros Aportes	36.604.053.035,05	37.321.280.190,47
Campaña de Solidaridad por Catástrofes Naturales	—	61,29
Eventos para la Comunidad	—	368.430.524,57
Inversión en Obras Colinas de Bello Monte	—	23,06
Alcaldías, Gobernaciones y Otros Organismos del Estado	—	141,71
Presupuesto Participativo	20.000.000.000,29	21.395.031.074,00
Beneficios Sociales No Contractuales para Empleados BANESCO	1.820.529.460.661,90	2.187.524.506.045,27
Aporte Voluntariado Corporativo	233.863.795,17	907.714.304,00
Aplicación Artículo 96 de la LOCTICSEP	0,00	336,12
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	2.670.131.116.593,51	3.103.022.223.734,44
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL MÁS COMPROMISOS CONTRAÍDOS	2.670.131.116.593,51	3.103.022.223.734,44



PRESIDENTE

Juan Carlos Escotet R.

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Carlos Escotet R.
Miguel Ángel Marciano C.
José Grasso Vecchio

Emilio Durán Ceballos
María Josefina Fernández M.

